CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CONTADURIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(BIENES del ESTADO)
CENSO AL 6/4-1953
ADMINISTRATIVO-GEOGRAFICO
CODIGO
1 | 6 | 117 | 032
AGENTE Nº ..... BIEN Nº 17

1885
REVISTA
DE
EDUCACION
49-54

CONTADURIA

CENDIE

REVISTA DE EDUCACION

TOMO IX

CENDIE

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO V — JULIO Y AGOSTO DE 1885. — NÚM. XLIX Y XLX

ENSAYO

SOBRE

LOS HOMONIMOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

DEDICADO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, DOCTOR DN BENJAMIN ZORRILLA

I

El poco espíritu analítico con que siempre se ha tratado nuestra rica y armoniosa lengua, ha dado lugar á confundir, aun por los gramáticos mas notables, los homónimos con los parónimos, siendo tan característica la diferencia de éstos con aquellos que, no solo se escriben con marcadas diferencias ortográficas, sinó que se distinguen tambien por la pronunciacion correspondiente á cada carácter ortográfico; por lo que no pueden confundirse las dos especies mencionadas de vocablos, cuando se pronuncian conforme á las leyes ortológicas del habla castellana.

Siendo un hecho positivo que en todas las lenguas cultas se pone un especial cuidado en la enseñanza de la pronunciacion, ¿por qué en nuestro idioma, tan opulento en sonoridad, se descuida hasta el punto que en las escuelas primarias se autoriza el destrozo de los sonidos propios de las letras? La respuesta es obvia, si se considera la falta de preparacion pedagógica de los sub-maestros, á quienes se confia la delicada enseñanza de la lectura, siendo ésta la causa de que ese funcionarios hagan abstraccion de las leyes ortológicas, que desconoce en su mayor parte; y los que tienen algunas nociones de dichos principios, son en lo general, personas que no saben apreciar las condiciones necesarias para fijar el fundamento fónico de un idioma.

Que en el uso no se observe una correcta pronunciacion, no es razon suficiente para que deje de enseñarse en la escuela primaria como es debido, pues, precisamente los vicios fónicos del lenguaje son una consecuencia natural de los malos principios de la escuela primaria. No pretendemos por esto que se cambie de repente la viciosa pronunciacion establecida por el uso; pero si que se enseñe en la escuela como corresponde, para que el que habla mal por hábito, pueda escribir con la ortografía que exige el habla correcto, pues es sabidque en el lenguaje escrito no se tolera una ortografía defectuosa ni ámas extraño á las prácticas literarias.

Los errores ortográficos son siempre reprobados con justicia, cualquiera que sea quien los cometa, y, si es persona educada, se afean con mayor motivo.

En casi todos los tratados de Ortografía Castellana vienen comparadas las tituladas palabras de *letras equívocas*, en un catálogo de voces mas ó menos extenso, con el objeto de no confundir en la escritura las letras cuyos sonidos se confunden en el lenaje oral, por defecto de mala pronunciacion. Esas palabras aparecen a dichos tratados, dispuestas generalmente bajo el órden alfabético, resultando una horrible confusion, por no estudiar como es debido la naturaza de dichas palabras, para considerarlas en sus respectivas clases.

Despues del Prontuario de Ortografía de la Academia, el catálogo mas completo que conocemos de esa clase le palabras *equívocas*, es el que se registra en el Tratado de Ortografía de Don Rafael Gallardo, publicado en Málaga, año 1847, imprenta de Carreras.

El ilustrado Director de la Escuela Normal de Barcelona, D. Odon Fonoll, publicó en 1872 un interesante opúsculo titulado: GUIA DEL LENGUAJE, en el cual, entre otros catálogos útiles para el hablista y escritor, recopila cierto número de dichos vocablos, titulándoles desacertadamente: "Homónimos Castellanos"; estando algunos de estos, confundidos, como de costumbre, con los Parónimos.

Seis años despues apareció en Montevideo un Tratado de Ortografía castellana, publicado por D. José Subirana, cuyo libro, de bastante mérito en su clase, contiene un extenso catálogo de dichos vocablos, ordenados tambien por órden alfabético, que es el método menos propio para esta clase de trabajos, y dicho autor comete la misma falta que los demás.

En la República Argentina se ha reproducido un trabajo de la misma clase en la Gramática del Dr. D. Julio Rodriguez, publicada en Córdoba. Este autor pone á la cabecera de su catálogo, el título de: PALABRAS CUASI HOMÓNIMAS, y, como los demas, hace la misma mescolanza de los Homónimos con los Parónimos. Igual defecto se encuentra en la Ortografía de Marroquin, publicada en Bogotá.

Ultimamente acaba de ver la luz en Buenos Aires una coleccion de la misma clase de palabras con el título de: PARÓNIMOS DE LA LENGUA CASTELLANA, por el Dr. D. Victoriano Montes, cuyo autor incurre en el mismo defecto que sus predecesores. Por otra parte, el opúsculo del Dr. Montes no es mas que una recopilacion de vocablos comparados, sin estar precedidos de ningun cuerpo de doctrinas ilustrativas sobre la materia.

El deseo que siempre me ha animado de agregar mi grano de arena al grandioso edificio de nuestra lengua, tan maltratada en su pronunciacion, no sólo por los hispano-americanos, sinó tambien por una parte de los mismos españoles, á medida que estos se alejan más del centro de Castilla, me movió á hacer mi primer ensayo de publicacion de Homónimos en menor escala, en el periódico didascálico que publiqué en Buenos Aires, bajo el título de La Escuela Primaria, por los años 68 á 69. Despues he continuado en la investigacion de dicho trabajo para mis discípulos, cuya labor, completada con el tratado de los Parónimos, exije, como toda obra de paciencia, una suma de tiempo para contraerse á este estudio de constante observacion.

Hoy, que me persuado de la utilidad que puede producir dicho conocimiento para auxiliar el estudio de la ortografía castellana, me he decidido á dar nuevamente á la estampa, con mayor ampliacion esta vez, los trabajos que he aumentado en el tiempo que ha mediado desde mi primer ensayo; siendo mi objeto, ahora como entónces, fijar definitivamente, cual corresponde, los principios que han de sistemar la division entre los

homónimos y parónimos, á fin de evitar la confusion que hasta ahora se comete por falta de exámen analítico. Esta distincion es no solo conveniente, sinó necesaria para el arte que enseña con propiedad el habla castellana, y no tengo noticia de que ninguno se haya dedicado hasta el dia á establecer esta teoría en nuestro idioma.

II

La palabra *homónimo*, de origen griego, es compuesta de los vocablos *homos* (semejante) y *onoma* (nombre).

El vocablo *parónimo*, de igual origen que el anterior, es tambien compuesto de las dicciones *para* (preposicion griega que significa *cerca*, y de *onoma*) por lo que la diferencia ideológica de los prefijos *homo* y *para* dan la idea clara de la diferencia que hay entre el homónimo y el parónimo.

Homónimos son los vocablos castellanos semejantes en su forma gráfica que se pronuncian de *idéntica* manera, no habiendo entre ellos otra diferencia que la de llevar unos *h* al principio ó en medio de diccion, careciendo los semejantes de dicha letra muda, por lo que varía tambien la significacion, como: *onda* y *honda*, *ora* y *hora*, *ojear* y *hojear*, etc.

Parónimos son los vocablos que se escriben casi con las mismas letras, difiriendo en algunas de ellas, por lo que cambia algo la pronunciacion, y por consiguiente el significado, como *bello* y *vello*, *caza* y *casa*, *cesion* y *sesion*, *pollo* y *poyo*, etc.

En algunos puntos de España no se distinguen, en lo general, de una manera clara y precisa, los sonidos de la *z* y la *s*; de la *b* y la *v*, de la *ll* y la *y*, por cuya razon se ha llamado á dichas letras *equívocas*. Los andaluces, que fueron en su mayor parte los primeros pobladores de esta parte de la América, trajeron su mala pronunciacion, que ha ido perpetuándose en sus descendientes hasta el dia, lo que da origen á la viciosa ortografía que se propaga entre la multitud que descuida el estudio de esa parte tan necesaria de la Gramática.

Como en nuestra lengua se pronuncian todas las consonantes del alfabeto (con excepcion de la *h*) y carecemos de vocales compuestas como en otras lenguas, el número de homónimos castellanos está reducido á *nada más* que las palabras que se escriben con *h* y á sus semejantes que se escriben con las mismas letras, pero sin *h*; por lo que la lengua

española es una de las mas pobres en homónimos. En cambio, está menos expuesta á equívocos, y por consiguiente menos propensa á retrucanos (*calembours*), jeroglíficos (*rebus*) é interpretaciones chavacanas, que la francesa. Esa ventaja da á nuestra lengua ese realce de majestad que constituye uno de sus mas hermosos caracteres.

Sabido es que el aumento de los homónimos está en razon directa del empobrecimiento de las lenguas, pues lejos de ofrecer la Homonimia ninguna ventaja para la sonoridad y riqueza de los idiomas, por el contrario, los debilita y envilece, proporcionando un entretenimiento inútil á los ociosos que se divierten en construir frases y pensamientos vanos que no tienen ninguna importancia para el idioma.

Los franceses tienen tratados especiales, y hasta diccionarios formales, de homónimos; no habiendo escritor serio de dicha nacion que no lamente las dificultades que tales vocablas ocasionan en dicho idioma, por lo que Beauzée, Demandre, Poitevin y otros autores didácticos se han ocupado de esta materia, escribiendo textos que aumentan el estudio complicado de la lengua francesa.

El dia que se reforme nuestra ortografía, suprimiendo la *h*, como se ha hecho en la lengua italiana (siendo ésta hija mayor de la latina), desaparecerán los homónimos de la Lengua española; pero será para caer en otro defecto peor, *los isónimos*, que son la plaga del lenguaje, acusando la mendicidad de los idiomas.

Quizás no haya Lengua que se vea libre de la plaga de los homónimos. En inglés se pronuncian de la misma manera las palabras siguientes:

Write (escribir).

Rite (rito).

Right (recto, derecho).

Wright (operario, obrero).

Y como éstos, tiene la lengua inglesa muchos homónimos, por lo que es tambien susceptible de construirse en dicho idioma frases equívocas; pero los ingleses, que son hombres muy positivos, no pierden su tiempo en trivialidades literarias de este género, cuyo cultivo marca la época de decadencia de los grandes ingénios.

La Homonimia, como la Paronimia castellanas, ofrecen las mayores dificultades de la Ortografía. La última tiene su correctivo en el cultivo de la recta pronunciacion, teniendo cuidado de dar á cada consonante el sonido propio que le asigna la ley ortológica; por lo tanto, aunque no

sea costumbre pronunciar con propiedad en el lenguaje usual, por defecto educativo, con el rigor ortológico que se exige en todas las lenguas, no por eso debe descuidarse en la enseñanza de la lectura esta parte fundamental del habla nacional. A los maestros toca enseñar á pronunciar cuando el niño aprende á leer cada articulacion, con el esmero que se hace en las provincias de España, donde el lenguaje usual no se pronuncia correctamente como en Castilla; pues nadie ignora que la mejor guia para escribir con regularidad ortográfica, es pronunciar con exactitud ortológica. Esto no admite réplica, demostrándose las consecuencias de nuestra defectuosa enseñanza escolar por el corto número de personas que saben escribir con RIGOROSA ortografía.

En cumplimiento del fin que me propongo por el presente trabajo, paso á detallar los homónimos que hasta ahora tengo recopilados, cuyo trabajo, que deberá ser defectuoso, servirá de estímulo para que otras plumas más diestras que la mia, completen y perfeccionen esta parte indispensable para el conocimiento gráfico de nuestra Lengua.

CERDIE

HOMÓNIMOS CASTELLANOS

SE ESCRIBEN SIN H

A Preposicion.

E Conjuncion, sinónimo de I.

As Naipe ó carta de baraja que vale uno en cada palo.

Az Escuadron, porcion de gente.

Bao Cada uno de los maderos que forman el armazon de un buque, para clavar en ellos los costados del casco.

Ala Miembro de que se sirven las aves ó insectos para volar.

Alas Plural del nombre *ala*.

Ele Nombre vulgar de la letra L.

Eme Nombre vulgar de la letra M.

Olla Vasija de barro ó metal para cocer la comida.

Aba Especie de anguarina ó gaban sin cuello ni forma de talle, largo hasta las corvas, que usan los labradores de algunos paises. Nombre de un tejido de lana que se fabrica en Asia.

Abas Plural de *aba*. Pupa de tiña. Arbusto de Filipinas, cuyas hojas se emplean para curar la parálisis.

SE ESCRIBEN CON H

Ha Del verbo *haber* (él ha).

He id. id. (yo he).

Has id. id. (tú has).

Haz Imperativo del verbo hacer. Atado de leña. Superficie del suelo. La cara principal de los tejidos.

Baho Nopal de Filipinas.

Hala (1) Del verbo *halar*.

Halas Id. id.

Héle Nexo del verbo sustantivo *hé* con el pronombre *le*.

Héme Nexo del verbo sustantivo *hé* con el pronombre *me*.

Holla Désinencia *regularizada* del verbo hollar.

Haba Planta leguminosa que produce un fruto comestible que lleva el mismo nombre. Voz con que se designan las ronchas que salen en el cuerpo de los animales, llamadas así por la forma que representan. Piedras que se encuentran en los sillares, á manera de cristal de roca, que resisten á toda herramienta.

Habas Plural de *haba*.

(1) No ponemos en este lugar la interjeccion *hála*, por pertenecer esta palabra á la categoria de los *seudonimos*, como se verá más adelante.

Por la misma razon, no aparece en este lugar el verbo sustantivo *hé*, como sinónimo de la interjeccion ¡eh!, aun cuando el tiempo prosódico que marcan estas dos palabras, son iguales; pero el énfasis que indica el punto admirante, le hace tomar á la última, otra entonacion distinta de la que corresponde á la primera, por cuya razon dejan de ser verdaderos homónimos.

SE ESCRIBEN SIN H

Ayo Desinencia comun que expresa fraccionamiento de la unidad. Arbol de la India cuya corteza se emplea para elaboracion de papel.

Ora Conjuncion de la especie de disyuntivas, equivalente á *ya*. Desinencia del verbo *orar* (él ora).

Oras Id. id. (tú oras).

Ase Del verbo *asar* en el modo subjuntivo, y tambien del verbo asir en el presente del modo indicativo.

Izo Tiempo presente del verbo *izar*.

Ize Tiempo del modo subjuntivo del verbo *izar*.

Opa Tonto, estúpido.

Ule El árbol que destila la goma elástica.

Opo Afan, trabajo: *Sudar el opo*. Costar mucho trabajo el logro de un fin.

Uno El número primero ó fundamental.

Aga Pimienta de la India.

Uso Del verbo *usar*. Costumbre.

Ato Del verbo *atar*.

Aya La mujer dedicada ó educar uno ó mas niños en familia.

Ayo El individuo que se dedica á educar uno ó mas niños en casas de familia.

Ayas Plural del nombre *aya*.

Acha Apellido de familia distinguida.

Echo Del verbo *echar*.

SE ESCRIBEN CON H

Havo Nombre del panal de miel.

Hora Medida de tiempo de 60 minutos, cuya duracion es la 24 avas partes de un dia.

Horas Plural de *hora*.

Hase Nexo del verbo *ha* con la partícula *se*, cuya última funciona algunas veces como pronombre.

Hizo Pasado del verbo *hacer*.

Hice id. id. id.

Hopa Especie de sotana.

Hule Tela barnizada, impermeable.

Hopo Rabo ó cola de animal.

Huno Soldado del ejército de Atila.

Haga Del verbo *hacer* (modo subj.)

Huso Instrumento para hilar.

Hato Manada ó pequeño rebaño. Ajuar de poca importancia. Lio de ropa de uso comun.

Haya Del verbo *haber* en modo subjuntivo. Arbol que da buena madera de construccion. Nombre de la Capital de Holanda.

Hayo Arbol pequeño, especie de coca. Especie de granado silvestre que produce el fruto agrio.

Hayas Del verbo *haber* (Modo subj)

Hacha Instrumento para cortar leña ó madera. Vela gruesa de cera de forma cuadrada con 4 pabilos. Hacha de viento, la cuerda embreada que arde sin ser apagada por el viento.

Hecho Acontecimiento, suceso. Participio del verbo *hacer*.

SE ESCRIBEN SIN H

Echa Del verbo *echar*.

Echas Id. id.

Aro Del verbo *arar*. Círculo de hierro, madera &. Especie de zarcillo

Uta Mariposa de la zona tórrida, cuya picadura causa dolor, dejando hinchada la parte picada.

Amo Del verbo *amar*. Dueño ó señor de alguna propiedad.

Ame Del verbo *amar* en el modo subjuntivo.

Olmos Plural de *olmo* (árbol).

Ampo Blancura (el ampo de la nieve).

Onda Ola. Movimiento ondulante de la luz y el sonido en líneas circulares, siempre crecientes. Recortes de tela que hacen las mujeres en las guarniciones de los vestidos.

Orca Nombre específico de un cetáceo perteneciente á la familia de los delfines.

Orco Nombre mitológico de Pluton. Infierno (usado en poesía).

Orno Del verbo *ornar*. Arbol, especie de quejigo.

Arma Instrumento de hierro ó

SE ESCRIBEN CON H

Hcha Participio, del verbo *hacer*, femenino. Censo que se paga por el riego de tierras.

Hechas Plural de *hecha*.

Haro Apellido y pueblo de España.

Huta Nombre de la choza ó cabaña donde se ocultan los cazadores de monte con sus perros para lanzarlos sobre la caza.

Hamo Anzuelo, garfio.

Hame Nexo del verbo *ha* y el pronombre *me*.

Holmos Especie de pison ó mano de mortero que sirve para machacar ó reducir á polvo el grano.

Hampo El soldado de infantería que peleaba á pié mezclado entre la caballería.

Honda Adjetivo femenino de *hondo*. Especie de trenza, generalmente de cáñamo, que se usa para lanzar piedras con violencia á largas distancias. Antiguamente fué una arma de guerra; hoy la usan los pastores para asustar á los animales que se alejan de la majada.

Horca Aparato formado con tres palos como pórtico, donde pendian de una cuerda los ajusticiados. Instrumento que usan los agricultores.

Horco Riestra doble ó yunta de dos sartas de ajos ó cebollas, trenzados por las ramas.

Horno Construccion en forma de bóveda con puerta de hierro por donde se introduce la masa para cocerla al fuego. Horno de ladrillo, horno de cal: estos son abiertos por arriba. Horno de reverbero, usado por los químicos.

Harma Ruda silvestre.

SE ESCRIBEN SIN H

acero cortante, ó para disparar proyectiles mortíferos. Armas blancas; de fuego; arrojadizas, (flechas, bolas, etc.)

ARTA Zaragatona (planta silvestre), especie de llanten.

OSCO Aspero, de mal gusto al paladar.

ARTÓ Nombre prov. de una red para pescar.

ASTA Cuerno. Palo de lanza, chuza ó alabarda. Mango de pincel ó brocha. Palo para izar bandera.

UESTE Expresion *viciosa* que emplea el vulgo en lugar de Oéste.

OSTIA Puerto de mar de Italia.

OYEN Del verbo *oir*.

EDER Anade de los mares glaciales

ERRAR Cometer yerros, equivocarse, obrar desacertadamente. Vagar sin direccion determinada.

OLLAR Cualidad de forma como olla. Propiedad de una piedra blanda que se presta fácilmente á ser labrada.

ALON La parte carnosa del ala de un ave, despojada de plumas.

ALAR Alero de tejado. Adjetivo perteneciente al *ala*.

ARON Aumentativo de aro. Planta llamada "barba de aron".

ALCION Nombre específico del ave marina conocida por *Martin pescador*.

ESTÉR Nombre bíblico de muger.

ELENA Nombre de mujer. Así se llamaba la esposa de Menelao,

SE ESCRIBEN CON H

HARTA Del verbo *hartar*. Terminacion femenina del adjetivo harto.

HOSCO El color negruzco indeñnible. Ceñudo, adusto, de modales groseros.

HARTÓ Del verbo *hartar* (tiempo pasado).

HASTA Preposicion que significa término de lugar, tiempo, cantidad, etc.

HUESTE Division de un ejército en campaña.

HOSTIA Víctima.

HÓYEN Género de plantas del Japon.

HEDER Apestar, exhalar olor fétido

HERRAR Poner herraduras á las bestias. Revestir de hierro alguna pieza de madera, para darle mayor resistencia.

HOLLAR Pisar marcando huellas. En sentido figurado, humillar, ajar, tratar con menosprecio.

HALON Como halo: meteóro luminoso que se forma en torno de la luna cuando la atmósfera está cargada de vapores.

HALAR Tirar de una cuerda ó cabo (término de marina).

HARON Haragan, perezoso, holgazan.

HALCION Secta cristiana de los Estados-Unidos, cuyos miembros profesan la fé de J. C. sin declaracion de rito ni detalle de símbolos.

HESTER Arbol de la isla Martinica.

HELENA Meteoro luminoso que se presenta despues de una tem-

SE ESCRIBEN SIN H

rey de Esparta, que fué robada por Páris, cuya ofensa ocasionó el sitio de Troya que duró 10 años.

AMELIA Nombre de mujer.

AZER Nombre bíblico de varon.

ARTURA Nombre de mujer, terminacion femenina de Arturo. Estado patológico de las uñas encorvadas que se introducen en las carnes y cortan la piel.

AMITA Terminacion diminutiva del nombre *ama*.

ARINA Género de insectos dípteros.

ABANO Especie de abanico con movimiento de vaiven, colgado del techo para espantar las moscas durante la comida.

ABANOS Plural de abano.

ALOJA Del verbo *alojar*.

ALARMA La voz ó grito con que se previene á alguien para que no se descuide. Agitacion que se produce en el ánimo á la vista de algun peligro.

ORARIO Cierto adorno de vestir que se usaba á manerade estola, siendo ésta una imitacion de aquel.

OSTIARIO Nombre que se daba al individuo que recibia una sola de las cuatro órdenes menores.

AIJADA *Picana*, palo largo con punta de hierro que usan los carreteros y labradores para avivar los bueyes en el trabajo.

AIJAR *Picanear*, picar á los bueyes con la aijada para que caminen ó trabajen más lijero.

ALAJA Especie de pelote que se fabrica en Magnesia.

ETICA Parte de la Filosofía que trata de la moral.

ETICO Lo que pertenece á la Etica.

SE ESCRIBEN CON H

pestad en los extremos de los masteleros de buques, sobre las torres y otros cuerpos elevados.

HAMELIA Género de plantas.

HACER Obrar, trabajar.

HARTURA Hartazgo, saciedad de alimento.

HAMITA Especie de piedra calcárea. Género de conchas fósiles.

HARINA El polvo á que quedan reducidos los cereales y legumbres secas por la accion del molino.

HABANO Nombre del cigarro de hoja elaborado con tabaco de la Habana.

HABANOS Plural de *habano*.

ALHOJA Alondra ó calandria.

ALHARMA Planta. Nombre de origen arábigo compuesto con el artículo *al*.

HORARIO La aguja corta de un reloj que indica las horas. Arreglo de las horas para la distribucion del trabajo.

HOSTIARIO Caja donde se guardan las hostias que no están consagradas.

AHIJADA Parentesco espiritual que contraen las niñas en la pila bautismal con las personas que sirven de padrinos.

AHIJAR Aprohijar, adoptar como hijo al que ha sido engendrado por otro.

ALHAJA Joya, adorno precioso.

HÉTICA Terminacion femenina de *hético*.

HÉTICO Enfermo de fiebre consuntiva.

SE ESCRIBEN SIN H

Exacto Ajustado, cabal, completo, que no falta ni sobra.

Ojoso Lo que está salpicado de ojos, como el queso, el pan francés, etc.

Trasojado Ojeruelo, decaido ó macilento de ojos por cualquier accidente.

Desojar Romper el ojo de la aguja ó de otro instrumento que lo tenga.

Errado Participio del verbo *errar*.

Errada Terminacion femenina de *errado*. Sust., desacierto.

Errante El que anda vagando sin domicilio fijo. Animal que se separa de su hato y vaga extraviado sin rumbo determinado.

Usada Terminacion femenina del participio *usado*.

Usadas Piraldel adjetivo *usada*.

Ornada Lo mismo que adornada.

Ornadas Plural del adjetivo *ornada* (adornada).

Anega Del verbo *anegar*.

Anegas Id. id.

Anegada Terminacion femenina del participio *anegado*.

Anegadas Plural del adjetivo *anegado*.

Are Del verbo *arar*.

Aremos Id. id.

Areis Id. id.

Alaba Id. *alabar*.

SE ESCRIBEN CON H

Hexacto (Zool.) partes del animal que presenta rayos ó estrías longitudinales.

Hojoso Lo que está cubierto profusamente de hojas.

Trashojado Modo de repasar las ojas de un libro sin prestar en ellas mucha atencion.

Deshojar Arrancar las hojas de los árboles, las flores, los libros, etc.

Herrado Participio del verbo *herrar*.

Herrada Terminacion femenina de *herrado*. Especie de cubo de madera, ó cobre estañado, con mango para sacar agua de la tinaja.

Herrante Calificativo que se aplica al animal susceptible de herrar, como el caballo, la mula, buey, etc.

Husada La porcion de lino, estambre ó lana que cabe en el huso á cada renovacion.

Husadas Plural del nombre *husada*.

Hornada La cantidad de objetos que se cocen de una vez en el horno.

Hornadas Plural del nombre *hornada*.

Hanega Lo mismo que *fanega*, medida agraria para granos.

Hanegas Plural de *hanega*.

Hanegada Como fanegada. Espacio de tierra que ocupa la siembra de una fanega de trigo.

Hanegadas Plural del nombre *hanegada*.

Haré Del verbo *hacer*.

Haremos Id. id.

Hareis Id. id.

Halaba Id. *halar*.

SE ESCRIBEN SIN H

Alabas Del verbo *alabar*.

Abria Id. *abrir*.

Abrias Id. id.

Abriamos Id. id.

Abriais Id. id.

Abrian Id. id.

Ataca Del verbo *atacar*.

Desecho Del verbo *desechar*.

Desecha Id. id.

Desechas Id. id.

Averia Deterioro, desmejorado, daño que sufren las mercaderias por mojadura ú otras causas.

Averias Plural de *averia*.

Anseatica Carácter especial de algunos pueblos libres, sin aduanas ni traba para el comercio. Ciudades anseáticas, Hamburgo, Bremen, etc.

Alamar Presilla ó adorno de cordon sobrepuesto como adorno ó guarnicion.

Alagar Cubrir de lagos, charcos ó pantanos cualquier paraje.

Alagado Participio del verbo *alagar*.

Alagas Del verbo *alagar*.

Alagó Id. id.

Alague Id. id.

Alagaria Id. id.

Alaga Id. id. y nombre de una especie de trigo.

Alago Del verbo *alagar*.

Acedera Género de plantas comestibles que tienen un gusto ácido, de donde toma su nombre.

Acederas Plural de *acedera*, reunion de plantas de esta clase.

Abitar Amarrar los cables á las *bitas*.

Abitado Participio del verbo *abitar*.

SE ESCRIBEN CON H

Halabas Del verbo *halar*.

Habria Id. *haber*.

Habrias Id. id.

Habriamos Id. id.

Habriais Id. id.

Habrian Id. id.

Hataca El palo cilindrico con que se extiende la masa.

Deshecho Participio del verbo *deshacer*.

Deshecha Terminacion femenina de *deshecho*.

Deshechas Plural de *deshecha*.

Haberia Gaje, obvencion, sobreueldo ú otra ventaja extraordinaria.

Haberias Plural de *haberia*.

Hanseatica Calificativo derivado de *Hansa* que en antiguo aleman significaba compañia—Confederada.

Alhamar Manta de lana de color rojo.

Halagar Lisonjear, hacer cariño.

Halagado Participio del verbo *halagar*.

Halagas Del verbo *halagar*.

Halagó Id. id.

Halague Id. id.

Halagaria Id. id.

Halaga Id. id.

Halago Id. id. y sustantivo, caricia, lisonja.

Hacedera Que es fácil ó susceptible de hacer—Que se puede hacer.

Hacederas Plural del adjetivo *hacedera*.

Habitar Morar, residir, ocupar ó vivir en una habitacion.

Habitado Participio del verbo habitar.

SE ESCRIBEN SIN H

ABITAMOS Del verbo *habitar.*
ABITAIS Id. id.
ABITAN Id. id.
ABITADA Id. id.
ABITA Id. id.

ABITAS Id. id.

ATAJAR Caminar por el atajo. Contener, cortar ó impedir la carrera de alguien ó el curso de algo.

ATAJADO Participio del verbo *atajar.*

ATAJAS Del verbo *atajar.*
ATAJO Id. id.
ATAJEN Id. id.
ATAJA Id. id.
ATAJO Id y sustantivo—vereda, trocha, senda ó camino angosto por donde se transita para cortar ó abreviar un viaje.

AVIAR Arreglar, tomar disposiciones, preparar alguna cosa.

REUSAR Volver á usar. Palabra compuesta con la partícula reduplicativa *re.*

REUSADO Participio del verbo *reusar.*

REUSO, ETC. Del verbo *reusar.*

OJEAR Dirigir la vista, mirar con atencion; espantar, ahuyentar la caza.

OJEADO Participio del verbo *ojear.*

OJEO Del verbo *ojear.*

ONDEAR Formar ondas el agua. Hacer ondulaciones; el movimiento que hace una bandera impelida por el viento.

ONDEADO Participio de ondear y calificativo referente á la forma haciendo ondulaciones.

EMBREAR Empapar en brea la superficie lateral de los buques

SE ESCRIBEN CON H

HABITAMOS Del verbo *habitar.*
HABITAIS Id. id.
HABITAN Id. id.
HABITADA Id. id.
HABITA Id. y diminutivo de *haba.*

HABITAS Id. y plural de habita.

HATAJAR Dividir ó separar el ganado en atajos ó pequeñas porciones.

HATAJADO Participio del verbo *hatajar.*

HATAJAS Del verbo hatajar.
HATAJÓ Id. id.
HATAJEN Id. id.
HATAJA Id. id.
HATAJO Id. id. y nombre diminutivo *hato* pequeño. En sentido figurado, multitud.

AVIHAR La flor del narciso, que tambien se conoce por *ojo de buey.*

REHUSAR Escusar, rechazar, negar ó no acordar ni conceder algo.

REHUSADO Participio del verbo *rehusar.*

REHUSO Del verbo *rehusar*

HOJEAR Pasar las hojas de un libro leyendo á saltos, sin detenimiento.

HOJEADO Participio del verbo *hojear.*

HOJEO Del verbo *hojear.*

HONDEAR Sondar. Descargar parte del contenido de un buque.

HONDEADO Participio del verbo *hondear.*

HEMBREAR Mostrar el macho aficion decidida por las hembras.

SE ESCRIBEN SIN H

y los cables para preservarlos de la destruccion.

EMBREADO Participio de *embrear* (Adjetivo) condicion del estado del objeto cubierto de brea.

ILACION El acto de inducir ó inferir una cosa de otra—Enlace ó conexion sucesiva de unas cosas con otras.

SE ESCRIBEN CON H

Engendrar solamente hembras ó mas hembras que machos.

HEMBREADO Participio de *hembrear.*

HILACION Género de plantas de la familia de las rubiáceas.

Entre los homónimos mas caracteristicos, que algunos confunden con los isónimos, se pueden contar:

HACES Del verbo *hacer.*
PACES Del verbo *pacer.*

HAZES Plural del nombre *haz.*
PAZES Id del nombre *paz.*

Etcétera

En cambio, se desvian de las leyes de la Homoninia los *seudomónimos* ó falsos homónimos, de los cuales daremos una muestra, como sigue:

SEUDOMÓNIMOS

Las palabras que forman esta categoria no son homónimas como las han considerado erróneamente algunos escritores, porque las que llevan la h pospuesta tienen un valor ortológico de que carecen las semejantes, escritas sin *h*, exigiendo la pronunciacion de las primeras mayor cantidad de tiempo prosódico, pues la vocal aspirada inversa equivale á una vocal acentuada (que vale dos breves); asi el sonido de ¡ah! equivale á *ár.* Además, las que llevan el punto admirante, tienen el sonido modificado por el énfasis que indica dicho punto. Los seudomónimos se acercan mas por su naturaleza á la clase de Parónimos, formando una rama especial de estos.

He aqui algunos ejemplos de seudomónimos:

I

SE ESCRIBEN SIN H

A Preposicion.
E Conjuncion sinónima de *i.*
AY! Interjeccion de dolor.

SE ESCRIBEN CON H

¡AH! Interjeccion
¡EH! Id
HAY Del verbo sustantivo *haber.*

SE ESCRIBEN SIN H	SE ESCRIBEN CON H
Ala Miembro de que se sirven las aves é insectos para volar.	¡**Hala**! Interjeccion que acompaña al esfuerzo que hacen los marinos para tirar de los cables.
Ola Cada una de las elevaciones que se forman en la superficie del *mar*, cuando estan las aguas agitadas por el viento.	¡**Hola**! Interjeccion que manifiesta unas veces placer, y otras extrañeza; segun el tono que se emplea para indicar el sentimiento que la produce.
Corte Del verbo *cortar*. El filo de un instrumento cortante. Sesgo, giro, hechura, comitiva. Ciudad capital de un Estado. (Hacer la corte).	**Cohorte** Legion, cuerpo de infantería.
Cortes Plural de *corte*. Cámaras de representantes en España.	**Cohortes** Plural de *cohorte*.
Bordar Hacer obras de primor con puntadas de lana, hilo, seda, ó plata sobre tela, para enriquecerla.	**Bohordar** Lanzar *bohordos*.
Bordo Del verbo *bordar* y tambien el costado de un buque.	**Bohordo** Del verbo *bohordar*. La caña arrojadiza que se disparaba en las justas.
Bordó Del verbo *bordar*.	**Bohordó** Del verbo *bohordar*.
Bordado Participio del verbo *bordar*, y sustantivo, obra hecha por bordadora.	**Bohordado** Participio de *bohordar*.
Bordada (adjetivo). Terminacion femenina de bordado. La estension recorrida por un buque en el rumbo de bolina de cualquiera de las dos bandas.	**Bohordada** Descarga de *bohordos*.
Bordas Del verbo *bordar*.	**Bohordas** Del verbo *bohordar*.
Borda id. id. y nombre del canto ó borde del costado de un buque.	**Bohorda** Id. id.
Bordé Del verbo *bordar*.	**Bohordé** Id. id.
Borde id. id. y tambien orilla ó márgen de la tela. El labio que forma la boca de las vasijas.	**Bohorde** Id. id.
Bordes Del verbo *bordar* y plural del nombre borde.	**Bohordes** Id. id.
Aprender Adquirir conocimiento por medio del estudio ú observacion.	**Aprehender** Asir, asegurar, apoderarse de una cosa.
Aprendido Participio del verbo *aprender*.	**Aprehendido** Del verbo *aprehender*.

SE ESCRIBEN SIN H	SE ESCRIBEN CON H
Aprendo Del verbo *aprender*.	**Aprehendo** verbo *aprehender*.
Aprendes Id. id.	**Aprehendes** Id. id.
Aprende Del verbo *aprender*.	**Aprehende** Id. id.
Aprenda Id. id.	**Aprehenda** Id. id.
Yerro Error, equivocacion.	**Hierro** Metal duro de color gris oscuro, del cual se hace mucho uso en la industria para construccion de máquinas, instrumentos, vasijas, etc.
Yerba Pasto, vegetacion espontánea.	**Hierba** Forma que se acerca más á la latina *herba*.
Aron Aumentativo de *aro*.	**Aaron** Nombre del Gran Sacerdote hebreo, hermano de Moisés.
Azar Casualidad, caso impensado, accidente, imprevisto, infortunio.	**Azahar** Flor del naranjo y limonero.

A los seudomónimos anteriores que no llevan *h*, asimilan los tratadistas de ortografía el siguiente:

Habrán Del verbo *haber*.	**Abrahim** Nombre bíblico.

¡Qué oidos *tan finos*) Pasemos á otra clase.

SEGUNDA CATEGORIA

SEUDOMÓNIMOS POR EL ACENTO

Algunos gramáticos han creido encontrar homónimos en los vocablos escritos con las mismas letras, aunque tengan la sílaba homóloga mas larga; pero está demostrado patentemente el error, si se considera el distinto valor prosódico de ambas palabras, cuya sílaba homóloga está en razon como 1: 2, como lo podrá observar por el oido el ménos versado en principios musicales; por lo que clasificamos dichas palabras en la categoria de *seudomónimos*, como les corresponde. Estos son:

CON SILABA BREVE

He Del verbo auxiliar *haber*.
De Preposicion y presente de subjuntivo del verbo *dar*.
Da Tiempo presente de *dar*.
Di Id. pasado de id.
Mi Artículo posesivo.

Tu Id. id.
Te Pronombre personal de caso indirecto ó complementario.

Si Conjuncion condicional (Si no, nó).

Se Pronombre personal y partícula de verbos pasivos.
Ve Del verbo *ver*.
El Artículo genérico masculino.
La Id. id. femenino.

Que Artículo conjuntivo y conjuncion.
Cual Artículo conjuntivo, adverbio, y conjuncion.
Cuales Plural de *cual*.
Cuanto Artículo y adverbio.
Tal Adjetivo.
Mas Conjuncion sinónima de *pero*.
Mal (sustantivo) Enfermedad y adjetivo apocopado de malo. (Mal muchacho).
Bien (Sust.) Mi bien—Candal.
Cuando Conjuncion.
Donde Id.
Como Del verbo *comer*. Adverbio y conjuncion.
Quien Pronombre personal.
Nos Id. id. y de segunda persona para el plural y para los casos indirectos.

Yo Pronombre personal de uso comun en toda frase que no sea interrogativa.
Sal Sustancia mineral.
Sol El astro rey de nuestro sistema planetario.

CON SILABA LARGA

Hé Del verbo sustantivo *haber*.
Dé=imperativo de *dar*.

Dá Id. id.
Dí Id. de *decir*.
Mí Pronombre personal. Nombre de la tercera nota de escala musical.
Té Pronombre personal.
Té (sustantivo) Planta de la China de la cual se toma habitualmente la infusion.
Sí Pronombre personal. Adverbio afirmativo. Nombre de la última nota de la escala musical.
Sé Imperativo de *ser* y tiempo presente de *saber*.
Vé Imperativo de los verbos *ver* é *ir*.
Él Pronombre personal.
La Nombre de la penúltima nota de la escala musical.
¿Qué? Artículo interrogativo.

¿Cuál? Id. id.

¿Cuáles? Id. id.
¿Cuánto? Id. id.
Tál Adverbio (no tál).
Más Id. (No hables más).
Mal Id. (Portarse mál).

Bién Id. (Bién....)
¿Cuándo? Adverbio interrogativo.
¿Dónde? Id. id.
¿Cómo? Id. id.

¿Quién? Pronombre interrogativo.
Nós Id. personal de 1ª persona singular usado por altas dignidades, tanto en nominativo como en los casos indirectos.
¿Yó? Pronombre usado especialmente en frases interrogativas ó enfáticamente.
Sál Imperativo de *salir*.
Sól Nombre de la quinta nota de la escala musical.

CON SILABA BREVE

Ven Del verbo *venir*.
Ser Verbo.
Son Del verbo *ser*.
Pero Conjuncion adversativa.
Para Preposicion y verbo *parir*.
Pare—pares Del verbo *parir*.
Entre Preposicion.
Contra Id.
Sobre Id. y verbo *sobrar*.
Cerca Preposicion
Fuera Id.
Solo Adjetivo.
Luego Conjuncion.
Pues Id.
Mañana Sustantivo.

Este Artículo demostrativo cuando determina nombre expreso.

Ese Id. id. id. id. y nombre vulgar de la letra S.
Aquel Artículo demostrativo cuando determina un nombre expreso.
Todo Artículo cuantitativo.
Otro Adjetivo y artículo cuando determina un nombre expreso.
No Adverbio negativo usado llanamente.
Do Apócope del adverbio *donde*.

Re Partícula (de orígen latino) que se usa como prefijo en sentido de duplicacion.
Sus Artículo posesivo.
Porque Conjuncion casual.

CON SILABA LARGA

Vén Imperativo del verbo venir.
Sér (Sust.) Sér Supremo.
Són Id. Sonido.
Péro (Sust.) Especie de manzana.
Para Imperativo del verbo *parar*.
Páre Id. id. id.
Éntre Id. id. *entrar*.
Cóntra (Sust.) El pró y el cóntra.
Sóbre Id. el sóbre de una carta
Cérca (Sust.) Cercado.
Fuéra De los verbos *ser* é *ir*.
Sólo (Adv.) Solamente.
Luégo Id. Después.
Pués Adverbio.
Mañána Id. El dia siguiente al de hoy.
Éste (Sust.) Levante y artículo demostrativo cuando determina un nombre tácito.
Ése Artículo demostrativo cuando determina un nombre tácito.
Aquél Id. id. id. id.

Tódo Sustantivo genérico.
Ótro Artículo cuando determina un nombre tácito.
Nó Adverbio negativo enfático.

Dó Nombre de la primera nota de la escala musical.
Ré Nombre de la segunda nota de la escala musical.

¡Sús! Interjeccion.
¿Por qué? Forma interrogativa indicada en este caso por dos palabras independientes.

TERCERA CATEGORIA

Entre los anteriores vocablos, han comprendido los gramáticos otras palabras de índole mas pronunciada, pues hasta el oído ménos delicado

observa el traslado del acento de una sílaba á otra, en cuya circunstancia se funda el cambio de significacion entre los vocablos homólogos, como va á observar el lector, aunque sea ageno á los estudios prosódicos. Fijen pues la atencion á la sílaba acentuada en las palabras siguientes:

PALABRAS BREVES	PALABRAS ALARGADAS
HACIA Preposicion.	HACÍA Del verbo *hacer*.
VENIA Permiso, licencia, beneplácito. Reverencia. (Hacer la venia.)	VENÍA Id. id. *venir*.
VENIAS Plural de *venia*.	VENÍAS Id. id.
TENIA Nombre de la lombriz solitaria.	TENÍA Del verbo *tener*.
TENIAS Plural del nombre *tenia*.	TENÍAS Id. id. id.
MEDIA Artículo partitivo. Adjetivo. (*Edad Media.*) Sustantivo, comparativo. Prenda para los piés. Nombre de un país de la Epoca antigua.	MEDÍA Id. id. *medir*.
MEDIAS Plural del nombre *media*.	MEDÍAS Id. id.
REGIA Terminacion fenenina del calificativo *regio*.	REGÍA Del verbo *regir*.
REGIAS Plural del calificativo *regia*.	REGÍAS Id. id. id.
SABIA Terminacion femenina del calificativo *sabio*.	SABÍA Del verbo *saber*.
SABIAS Plural del calificativo *sabia*.	SABÍAS Id. id. id.
SERIA Terminacion femenina del calificativo *serio*.	SERÍA Del verbo *ser*.
SERIAS Plural del calificativo *seria*.	SERÍAS Id. id. id.
VARIA Terminacion femenina del calificativo *vario*.	VARÍA Del verbo *variar*.
VARIAS Artículo cuantitativo y plural del adjetivo *varia*.	VARÍAS Id. id. id.
SANDIA Terminacion femenina del calificativo *sandio*.	SANDÍA La fruta de este nombre.
SANDIAS Plural del calificativo *sandia*.	SANDÍAS Plural del nombre *sandia*.
VACIA Del verbo *vaciar*.	VACÍA Terminacion femenina del adjetivo *vacío*.
VACIAS Id. id. id.	VACÍAS Plural del mismo.
CABRIA Machina. Aparato que sirve para levantar pesas.	CABRÍA Del verbo *caber* y adjetivo referente á la cabra.
CABRIAS Plural del nombre *cabria*.	CABRÍAS Id. id. id. id.
NUTRIA Cuadrúpedo roedor de piel estimada que tiene los dedos	NUTRÍA Del verbo *nutrir*.

PALABRAS BREVES	PALABRAS ALARGADAS
de los piés unidos por una membrana.	
NUTRIAS Plural del mismo nombre.	NUTRÍAS Del verbo *nutrir*.
OSTIA Puerto de mar de Italia en el Mediterráneo.	OSTÍA Nombre de un pez.
PARIA Hombre desposeido de todo recurso y derecho, reducido á la última condicion social. El excomulgado por los sacerdotes braemanes.	PARÍA Del verbo *parir*.
ARTERIA Vaso sanguíneo que conduce la sangre roja llamada arterial.	ARTERÍA Astucia, maña, sagacidad, pillería.
ARTERIAS Plural del nombre arterias.	ARTERÍAS Plural del nombre arteria.
LACERIA Miseria, indigencia, pobreza. Enfermedad conocida por mal de San Lázaro.	LACERÍA Conjunto de lazos.
VICARIA La segunda Superiora en algunos conventos de monjas.	VICARÍA Curato. Dignidad de Vicario. La oficina del cura párroco.
VICARIAS Plural del nombre Vicaria.	VICARÍAS Plural del nombre Vicaria.
SECRETARIA La muger del secretario. La señora que desempeña en una Junta la funcion de secretario.	SECRETARÍA El cargo de Secretario. La oficina donde actúa el Secretario.
SECRETARIAS Plural del nombre Secretaria.	SECRETARÍAS Plural del nombre Secretaria.
SINFONIA Género de plantas de la familia de las gutíferas.	SINFONÍA Trozo de música magistral que generalmeu sirve de introduccion á las grandes óperas.

CUARTA CATEGORIA

PALABRAS BREVES QUE SE CONVIERTEN EN AGUDAS POR EL TRASLADO DEL ACENTO

PALABRAS BREVES	PALABRAS AGUDAS
VERAS Verdad, realidad, seriedad en las cosas. (De veras, verdaderamente.	VERÁS Del verbo ver.

PALABRAS BREVES	PALABRAS AGUDAS
CORTES Plural del nombre corte. Del verbo cortar.	CORTÉS (Adjet.) Político, de maneras cultas, atento.
MONTES Plural del nombre monte. Apellido. Del verbo montar.	MONTÉS (Adjet.) montaráz.
MARQUES Del verbo marcar.	MARQUÉS Título de nobleza.
INGLES Los pliegues que separan el vientre de los muslos.	INGLÉS El natural de Inglaterra. (Adjet.) Lo que tiene su origen de la misma nacion.
LEONES Plural de *leon*.	LEONÉS El natural de la provincia de Leon. (España).
BAILEN Del verbo *bailar*.	BAILÉN Ciudad histórica de España, célebre por la batalla decisiva en que se rindió el ejército francés á las tropas españolas que humillaron el orgullo de Napoleon el Grande.
ORAN Del verbo *orar*.	ORÁN Nombre de una ciudad de Argelia y de un pueblo argentino en la provincia de Salta.
ANDEN Del verbo andar.	ANDÉN (Sustantivo) Especie de malecon ó terraplen de losa ó madera para transitar las personas en los muelles, arsenales, ó en las estaciones de los ferro carriles, para subir y bajar con comodidad á los coches del tren
BATAN Del verbo batir.	BATÁN (Sustantivo)
PICARON Del verbo picar.	PICARÓN (Calificativo) Aumentativo de pícaro. Se usa á veces como calificativo cariñoso ó de confianza
TORNES Del verbo tornar.	TORNÉS Calificativo aplicado á la moneda francesa acuñada en Tours.
CÉSAR Nombre propio de persona	CESAR Verbo.
AMEN Del verbo amar.	AMÉN Espresion de orígen hebreo que significa—asi sea.
FÚSIL (Adjetivo) fusible	FUSIL Arma de fuego.
PIE Miembro estremo de la pierna	PIÉ Del verbo piar
PIO Nombre propio—Calificativo	PIÓ Del verbo piar
SINO Fatalidad, suerte, destino	SINÓ Conjuncion adversativa
CHIRIPA Casualidad	CHIRIPÁ Sobre-calzon que usa el gaucho para montar á caballo.
DEBO Del verbo deber	DEBÓ Instrumento que usan los curtidores para adobar las pieles.
CUPE Tiempo pasado de caber.	CUPÉ Nombre de un carruaje (importado del francés) que tiene la forma de medio coche.

PALABRAS BREVES	PALABRAS AGUDAS
PARA Del verbo *parir* y preposicion.	PARÁ Nombre de un rio y provincia del Brasil.
BAJA Del verbo *bajar* y sustantivo.	BAJÁ Dignidad entre los turcos.
BAJO Del verbo *bajar*—Sustantivo, adjetivo, adverbio y preposicion.	BAJÓ Del verbo *bajar*.
JUGO Sumo, grasa, líquida, quilo.	JUGÓ Del verbo *jugar*.
MANA De los verbos *manar* y *manir*.	MANÁ Materia vegetal azucarada que se usa en medicina como purgante.
MANO Miembro extremo del brazo. Del verbo *manar*.	MANÓ Del verbo *manar*.
CASO Succeso, ocasion, acontecimiento.	CASÓ Del verbo *casar*.
LEY Regla que emana del Poder Legislativo, fundada en principios de equidad y justicia para bien comun.	LEÍ Del verbo *leer*.
REY Título del primer Magistrado de una monarquía	REÍ Del verbo *reir*.
RIO Corriente de agua dulce y tiempo presente del verbo *reir*.	RIÓ Id. id
ARO Argolla, círculo de hierro ó madera, zarcillo	ARÓ Del verbo *arar*.
ORO Del verbo *orar*. Metal precioso de color amarillo	ORÓ Del verbo *orar*.
IRA Pasion promovida por la irritacion	IRÁ Del verbo *ir*.
ESTE Articulo demostrativo masculino.	ESTÉ Del verbo *estar*.
ESTA id id femenino.	ESTÁ Id. id.
ENTRE Del verbo *entrar* y preposicion.	ENTRÉ Del verbo *entrar*.
AMO Del verbo *amar* y sustantivo, Dueño, señor, patron.	AMÓ Del verbo *amar*.
USO Del verbo *usar* y sustantivo, costumbre, hábito.	USÓ Del verbo *usar*.
RECLAMO Del verbo *reclamar* y sustantivo con diversas acepciones.	RECLAMÓ Del verbo *reclamar*.
EXTRAÑO Del verbo *extrañar* y calificativo, sinónimo de *raro*, *extraordinario*.	EXTRAÑÓ Del verbo *extrañar*.
ADOBE Del verbo, *adobar* y nombre del ladrillo sin cocer, secado al sol.	ADOBÉ Del verbo *adobar*.

PALABRAS BREVES	PALABRAS AGUDAS
CANTO Del verbo *cantar*. Nombre de un trozo cantable. Guijarro ó trozo de piedra. El lado mas delgado de un macizo, etc.	CANTÓ Del verbo *cantar*.
MARCO Del verbo *marcar*. Cuadro. Pesa de 8 onzas, ó media libra. Moneda de Hamburgo y de otros paises de Alemania.	MARCÓ Del verbo marcar, y apellido.
OJALA Del verbo *ojalar*.	OJALÁ! Interjeccion (*Así suceda.*)
PREVIO (adjetivo) Anterior.	PREVIÓ Del verbo *prever*.
TERCIO Tercero. Farlo. Del verbo *tercíar*.	TERCIÓ Del verbo *tercíar*.
SUMO De los verbos *sumir* y *sumar* (adjetivo) Supremo.	SUMÓ Del verbo *sumar*.
PARIS Hijo de Priamo y de Hécuba, raptor de Elena esposa de Menelao.	PARIS Del verbo *parir*, y nombre de la ciudad capital de Francia.
PIQUE Del verbo *picar* en sus diversas acepciones.	PIQUÉ Del verbo *picar* y nombre de una tela de algodon labrada.
DIVISO De los verbos *divisar* y *dividir*.	DIVISÓ Del verbo *divisar*.
LIDIO Del verbo *lidiar*—El natural de Lidia.	LIDIÓ Del verbo *lidiar*.
SOLIO Trono, silla régia bajo dosel.	SOLIÓ Del verbo *soler*.
MEDIO Artículo partitivo. Sustantivo, adjetivo y desinencia del verbo *mediar*.	MEDIÓ Del verbo *mediar*.
PRINCIPIO Del verbo *principiar*, y sustantivo. *Comienzo*.	PRINCIPIÓ Del verbo *principiar*.
VELO Del verbo *velar*. Tela fina y transparente.	VELÓ Del verbo *velar*.
PLEGUE Del verbo *placer*.	PLEGUÉ Del verbo *plegar*.

QUINTA CATEGORIA

La misma causa que suponen los gramáticos que existe entre las palabras breves y las agudas escritas con las mismas letras, creen tambien encontrarla entre los vocablos esdrújulos y sus homólogos graves, de los cuales pondremos, como muestra, los siguientes:

PALABRAS ESDRUJULAS	PALABRAS BREVES
VÁLIDO Valedero, que vale, positivo, seguro.	VALIDO Favorito. Participio del verbo *valer*.
SÁBANA El lienzo blanco que cubre el colchon, teniendo otra pieza igual encima entre las cuales está el cuerpo, cuando se está acostado.	SABANA Pampa. Llano extenso ó inculto.
TÁCITA Nombre de mujer. Terminacion femenina del adjetivo *tácito*. Sub-entendida.	TACITA Disminutivo de *taza*.
DÉCIMOS Plural de *décimo*.	DECIMOS Del verbo *decir*.
PÉRDIDA Daño, extravío de un valor que se posee, perjuicio, quebranto en los bienes.	PERDIDA Terminacion femenina del adjetivo *perdido*.
CRÍTICA Exámen y juicio de una cosa. Censura, opinion sobre el mérito de alguna cosa.	CRITICA Del verbo *criticar*.
RÉPLICA Respuesta, contestacion contradictoria, argucia.	REPLICA Del verbo *replicar*.
FÁBRICA Edificio. Casa de manufacturas, artefactos, ú obras mecánicas ó de construccion, dividida en talleres.	FABRICA Del verbo *fabricar*.
FÓRMULA Forma normal para explicar alguna cosa. Reunion de signos numéricos que representa la expresion abreviada de un cálculo. Receta, ceremonia, apariencia, exterioridad.	FORMULA Del verbo *formular*.
ÓPERA Obra. Composicion dramático-lírica formada de trozos de diversa índole, la cual se representa cantando.	OPERA Del verbo *operar*.
RÚBRICA El rasgo distintivo que que se usa para firmar. La señal roja que se usaba antiguamente en los escritos. La regla que enseña la práctica de las ceremonias en el Ritual.	RUBRICA Del verbo *rubricar*.
PRÓROGA Prolongacion del plazo prefijado.	PROROGA De verbo *prorogar*.
ANIMA Alma, vida.	ANIMA Del verbo *animar*.
SÍLABA Cada uno de los miembros indivisibles de una palabra.	SILABA Del verbo *silabar*.
RÓTULA Choquezuela (hueso de la rodilla.)	ROTULA Del verbo *rotular*.

PALABRAS ESDRUJULAS	PALABRAS BREVES
PLÁTICA Discurso oral, coloquio, conferencia, peroracion.	PLATICA Del verbo *platicar*.

SEXTA CATEGORIA

Se observa tambien en varios tratados de Ortografía el escaso criterio de los autores que pretenden encontrar homónimas las palabras *agudas* que terminan en *z*, con sus correspondientes *graves* que acaban en *s*, sin reconocer, por el oido siquiera, que tal pretension es absurda. Para que los lectores puedan juzgar del despropósito que indicamos, citaremos algunos ejemplos de esos supuestos homónimos:

PALABRAS ESDRUJULAS	PALABRAS BREVES
CAPAZ (calificativo) Amplio, espacioso, apto, idóneo, instruido.	CAPAS Plural del nombre *capa*.
FUGAZ Momentáneo, efímero, transitorio.	FUGAS Id id *fuga*.
VELOZ Rápido, acelerado, muy ligero.	VELOS Id id *velo*.
VERAZ Verídico, verdadero.	VERAS Id id
RAPAZ Muchacho aficionado al robo.	RAPAS Id id *rapa*.
SOLAZ Placer, distraccion.	SOLAS Id del adjétivo femenino *sola*.
ASAZ Sinónimo de bastante.	ASAS Del verbo *asar* y plural del nombre *asa*.
VIVAZ Que vive mucho. Con viveza.	VIVAS Del verbo *vivir* y plural del adjetivo *viva*.
DOBLEZ Pliegue. Malicia.	DOBLES Del verbo *doblar* y plural del adjetivo *doble*.
MUDEZ Propiedad característica del sordo-mudo.	MUDES Del verbo *mudar*.
VEJEZ Ancianidad. Decadencia viril en el último tercio de la vida.	VEJES Del verbo *vejar*.
DESNUDEZ Situacion del cuerpo que carece de ropa, dejando parte, ó todo, en descubierto.	DESNUDES Del verbo *desnudar*.
CADUQUEZ Caducidad, senectud, decrepitud.	CADUQUES Del verbo *caducar*.

PALABRAS ESDRUJULAS	PALABRAS BREVES
MARCHITEZ Desmejoramiento, desluzimiento, ajamiento, pérdida de la frescura.	MARCHITES Del verbo *marchitar*.
BRILLANTEZ Esplendor, Lucimiento.	BRILLANTES Plural del adjetivo *brillante*.
BADAJÓZ Ciudad de España, capital de la provincia de Estremadura.	BADAJOS Plural del nombre *badajo* (de campana).

SÉTIMA CATEGORIA

Como si no fuesen bastantes los desvarios anteriores, todavía suponen los mismos autores la misma afinidad en los vocablos siguientes:

PALABRAS GRAVES	PALABRAS AGUDAS
HOY Adverbio de tiempo.	OÍ Del verbo *oir*.
HAY Del verbo *haber*.	AHÍ Adverbio de lugar.
ARIA Trozo de ópera musical.	HARÍA Del verbo *hacer*.
ABRAN Del verbo *abrir*.	HABRÁN Del verbo auxiliar *haber*.
HACA (ó jaca) Caballo pequeño.	ACÁ Adverbio de lugar.
HALLA Del verbo *hallar*.	ALLÁ Id. id.
ARAS Del verbo *arar*.	HARÁS Del verbo *hacer*.
HÚSAR Militar de caballeria, de traje especial muy vistoso.	USAR Verbo.
BEJAR Nombre comun de dos pueblos de España, uno en la Provincia de Salamanca, y otro en la de Almeria.	VEJAR Id.

OCTAVA CATEGORIA

La pluma se resiste á continuar trazando semejantes desatinos, y, sobre todo, creemos que es tiempo ya de poner punto final á este asunto,

al ver que se lleva hasta el delirio la manía de *homologuizar*, encontrando afinidad de forma y sonido en los vocablos siguientes:

PALABRAS ESDRUJULAS	PALABRAS BREVES
VÍTOR. Interjeccion de alegría. ¡Gloria! ¡Viva!	BITOR Ave rey de las codornices.
VÍTORES Plural de *vítor*.	BITORES Plural de *bitor*.
VÉNGALA Nexo del verbo *venga* y el pronombre complementario *la*.	BENGALA Ciudad de la India en el golfo de su nombre.
BESTIA Animal irracional.	VESTÍA Del verbo *vestir*.

¿No os parece, benévolo lector que es bastante con la última *bestialidad* para no abusar mas de vuestra paciencia?

¿Qué destino merecen los libros que, pretendiendo enseñar el idioma, cometen desatinos tan torpes?

A vosotros, respetables maestros, que habeis encanecido en el terrible combate de la enseñanza, luchando no solo con las dificultades de educar los niños, sinó tambien con los malos libros que obstaculizan vuestros propósitos; á vosotros, digo, toca pronunciar vuestro fallo.

APENDICE

Ya que se ha tratado del efecto ideológico que produce el traslado del acento en las palabras, creemos oportuno terminar esta parte, con un catálogo de palabras que permiten en nuestra lengua la mayor variedad del acento.

BREVES	GRAVES	AGUDAS
Pie.	Pie.	Pié.
Folio.	Folio.	Folió.
Palio.	Palio.	Palió.
Vacio.	Vacio.	Vació.
Vario.	Vario.	Varió.
Agrio.	Agrío.	Agrió.
Amplio.	Amplío.	Amplió.
Continuo.	Continúo.	Continuó.
Perpetuo.	Perpetúo.	Perpetuó.
Despatrio.	Despatrio.	Despatrió

SE VENDE

II

ESDRUJULAS	GRAVES	AGUDAS
Cántara.	Cantara.	Cantará.
Cáscara.	Cascara.	Cascará.
Máscara.	Mascara.	Mascará.
Cítara.	Citara.	Citará.
Índico.	Indico.	Indicó.
Dómino.	Domino.	Dominó.
Dómine.	Domine.	Dominé.
Límite.	Limite.	Limité.
Trámite.	Tramite.	Tramité.
Célebre.	Celebre.	Celebré.
Ánimo.	Animo.	Animó.
Óvalo.	Ovalo.	Ovaló.
Hábito.	Habito.	Habitó.
Íntimo.	Intimo.	Intimó.
Último.	Ultimo.	Ultimó.
Árbitro.	Arbitro.	Arbitró.
Íntegro.	Integro.	Integró.
Éxito.	Exito.	Exito.
Júbilo.	Jubilo.	Jubiló.
Módulo.	Modulo.	Moduló.
Régulo.	Regulo.	Reguló.
Rótulo.	Rotulo.	Rotuló.
Título.	Titulo.	Tituló.
Líquido.	Liquido.	Liquidó.
Lícito.	Licito.	Licitó.
Vómito.	Vomito.	Vomitó.
Cúbico.	Cubico.	Cubicó.
Dísono.	Disono.	Disonó.
Número.	Numero.	Numeró.
Diálogo.	Dialogo.	Dialogó.
Náufrago.	Naufrago.	Naufragó.
Cuádruplo.	Cuadruplo.	Cuadrupló.
Cálculo.	Calculo.	Calculó.
Círculo.	Circulo.	Circuló.
Vínculo.	Vinculo.	Vinculó.
Cómputo.	Computo.	Computó.
Término.	Termino.	Terminó.
Súlfuro.	Sulfuro.	Sulfuró.
Público.	Publico.	Publicó.
Décuplo.	Decuplo.	Decupló.
Crítico.	Critico.	Criticó.
Pródigo.	Prodigo.	Prodigó.
Tráfico.	Trafico.	Traficó.
Práctico.	Practico.	Practicó.

ESDRUJULAS	GRAVES	AGUDAS
Próspero.	Prospero.	Prosperó.
Tránsito.	Transito.	Transitó.
Adúltero.	Adultero.	Adulteró.
Ejército.	Ejercito.	Ejercitó.
Artículo.	Articulo.	Articuló.
Estímulo.	Estimulo.	Estimuló.
Incómodo.	Incomodo.	Incomodó.
Inválido.	Invalido.	Invalidó.
Capítulo.	Capitulo.	Capituló.
Depósito.	Deposito.	Depositó.
Filósofo.	Filosofo.	Filosofó.
Manípulo.	Manipulo.	Manipuló.
Legítimo.	Legitimo.	Legitimó
Pacífico.	Pacifico.	Pacificó.
Solícito.	Solicito.	Solicitó.
Doméstico.	Domestico.	Domesticó.
Pronóstico.	Pronostico.	Pronosticó.

En el próximo número se continuará con los Parónimos.

E. M. DE SANTA OLALLA.

ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

OBJETO DE LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA

CURSO PRELIMINAR

La gramática enseña la teoria de la expresion correcta. No es indispensable familiarizarse con ella para comprender el lenguaje; pues este en todos sus aspectos, es un asunto de hábito más bien que de regla. Un niño que está habituado á ser parte y agente en la conversacion, adquirirá cierto conocimiento del lenguaje oral; y si está acostumbrado á leer y á que le expliquen palabras y frases, adquirirá igualmente cierto conocimiento del lenguaje escrito. Pero, puesto que el lenguaje es la expresion de todo pensamiento, un conocimiento más dominante de él que el que el hábito solo puede dar, debe ser considerado como una necesidad de la educacion, y particularmente de toda educacion que pretenda cultivar la inteligencia. Por eso la gramática, que explica los elementos del lenguaje y los principios á que se subordinan, es un asunto universal de estudio.

Ademas de esto, el estudio de la gramática tiene un lugar importante en la adquisicion práctica del lenguaje; y desde que todas las reglas se deducen del lenguaje, tal como realmente se usa, es necesario presentar ejemplos correctos, y que el discípulo los examine, por las reglas que aprende, del lenguaje que se le hace observar; de este modo, la gramática le forma un criterio para juzgar de la exactitud de las expresiones, mediante el cual, por una parte, la imitacion de las formas más correctas es más segura, inteligente y rápida; y por la otra, se fortalece contra la influencia de los ejemplos incorrectos. Por eso, miéntras que la gramática tiene por objeto principal la teoria de la expresion, puede ser considerada como teniendo por objeto secundario enseñar á hablar y escribir correctamente.

La naturaleza del ejercicio mental que el estudio de la gramática envuelve, es peculiar del importante lugar asignado á este ramo en la escuela comun. Para toda la instruccion dada al niño hasta principiar la enseñanza de la gramática, se ha recurrido á su inteligencia por su observacion. Pero los elementos de la gramática no son *cosas*. Un nombre no es una *mesa*, ni una *casa*, ni un *perro*, sino la palabra ó signo de cierta especie de *nocion*; y siendo así, es una abstraccion, como lo son tambien el adjetivo, el verbo y otras partes del lenguaje. La gramática no trata del asunto del pensamiento, que puede admitir ilustracion visible, sino de las formas del pensamiento, que no la admiten. Es pues, la primera introduccion del discípulo al ejercicio del pensamiento abstracto y su preparacion para todos los subsiguientes esfuerzos en el campo de las abstracciones.

Podemos dar convenientemente la enseñanza de la gramática en dos cursos.

CURSO PRELIMINAR

El objeto de este curso es dar al discípulo una concepcion de la naturaleza de las partes del lenguaje.

I

CARÁCTER DEL MÉTODO

1. La enseñanza es completamente oral, y no procede comunicando y aplicando reglas, como si el lenguaje fuese producto de la gramática, sino alcanzando todos sus resultados por la propia induccion del discípulo en los ejemplos de expresion que se le someten á exámen.

2. El punto de partida de la enseñanza debe ser la sentencia simple, porque las *partes del lenguaje* solo se pueden ilustrar con referencia al *todo*, por su uso, en que se puede observar su naturaleza. Y, ¿cuál es este todo? El lenguaje; pero como el lenguaje se compone de sentencias, ese todo es la sentencia, y como debemos tomar la forma más fácil para principiar, es la sentencia simple. Esto está acorde con la siguiente regla de enseñanza elemental: "proceder del todo á sus partes, antes que de las partes al todo".

3. En conformidad con el principio que regula toda la adquisicion del lenguaje, la explicacion de las formas gramaticales debe basarse en la comprension del sentido; por consiguiente, la naturaleza de las diferentes clases de palabras que significan nombre, verbo, adjetivo, etc., debe ser familiar al discípulo, antes de usar estos términos. Darle esta familiaridad con el lenguaje, es un grande objeto de la primera enseñanza, y de aquí la extension con se le presenta nombres de *cosas*, de *cualidades* y de *acciones*. Tal ejercicio pone el cimiento para el estudio de la gramática.

II

ÓRDEN DE LA ENSEÑANZA

1. *Condiciones esenciales de la sentencia.*—La sentencia simple será tratada en una série de ejemplos como estos:

Emilia canta.
" " bien.
La linda " "
" " " " "
La leña arde.
" buena leña " mucho.

Considerándolos individualmente primero y comparativamente despues, el discípulo puede ser conducido, sin emplear entre tanto los términos técnicos, á distinguir las dos condiciones esenciales de las sentencias á saber:

(a) *Qué es la expresion de un pensamiento* Despierte el maestro pensamientos en la mente de los discípulos, respecto de alguna persona ó cosa; pero de modo que ellos perciban que antes de que sus pensamientos sean conocidos de otras personas, ellos deben expresarlos.

Estos pensamientos pueden ser expresados, como "Emilia canta", "La leña arde". Los discípulos descubren en seguida que para comunicar sus pensamientos necesitan emplear palabras. Exíjales el maestro que expresen pensamientos oralmente, diciendo en cada caso: "primero pienso en alguna cosa, despues empleo palabras para espresar mi pensamiento, y las palabras que expresan mi pensamiento son: *"La leña arde"*. Ahora puede decirles el maestro que las palabras que expresan un pensamiento componen una sentencia; y desde este paso les conduce á definir

la sentencia como sigue: "las palabras que expresan un pensamiento son una sentencia". Cada discípulo constituye una sentencia, diciendo, por ejemplo: *"el perro ladra* es una sentencia, porque se compone de palabras que expresan un pensamiento".

(b) *Qué se compone de dos partes, una denotando una persona ó cosa, y la otra una accion* Por un procedimiento semejante, el maestro conduce á los discípulos á observar que antes que ellos puedan tener un pensamiento en la mente, ha de haber un objeto ó asunto para pensar, y que ellos deben pensar sobre ese objeto. Entonces descubren que cuando dicen sus pensamientos hablan de algun objeto ó asunto. De aquí percibirán que hay dos partes en sus sentencias, y se les dirá que pueden llamarles parte primera y parte segunda.

Por ensayos repetidos, pronto verán que no pueden formar ninguna sentencia sin esas dos partes; y por este paso, el maestro les conduce á las definiciones siguientes: "la primera parte es la que representa *el objeto de que se habla*; y la segunda parte es la que representa *lo que se dice del objeto*". Las sentencias serán explicadas así: "Emilia canta" es una sentencia, porque son palabras que expresan un pensamiento. La palabra "Emilia" es la primera parte porque representa la persona de quien se habla. La palabra "canta" es la segunda parte, porque representa lo que se dice de Emilia.

2. Sentencias declarativas, interrogativas, imperativas y exclamatorias.

Para desarrollar las ideas de estas diferentes clases de sentencias será necesario que el maestro idee circunstancias en que sea natural para los discípulos el variar tales sentencias. El maestro escribirá entonces estas sentencias, segun los discípulos vayan dándolas; se señalarán las diferencias y se darán los nombres respectivos; al mismo tiempo se enseñará la expresion escrita.

Despues de la leccion sobre las sentencias declarativas, el maestro puede exigir para la leccion inmediata lo siguiente: "escribid en vuestras pizarras la definicion de una sentencia, la de la primera parte, la de la segunda parte y la de una sentencia declarativa; y despues una sentencia declarativa sobre cada uno de estos objetos: un caballo, un libro, un muchacho, un reloj y una flor; pero no diciendo sino una sola cosa sobre cada objeto". Despues de la leccion sobre las sentencias interrogativas, se asignará para la inmediata: "escribid la definicion de una sentencia interrogativa; en seguida, escribid una sentencia interrogativa y una declarativa sobre cada uno de los objetos siguientes: casa, escuela, perro, gato, etc.; pero diciendo y preguntando solamente una cosa sobre cada objeto." El maestro asignará que análogos en las lecciones sucesivas. Las sentencias preparadas por los discípulos serán sometidas á exámen de la clase, leidas y explicadas en este órden:

1° Una sentencia ¿por qué?—2° Clase de sentencia ¿por qué?—3° Primera parte ¿por qué?—4° Segunda parte ¿por qué?

3. El nombre y el verbo.

Establecidos en todo ejemplo de sentencia simple, el nombre y el verbo, como las dos partes fundamentales del lenguaje, debemos dilucidarlos en seguida.

El *nombre* será tratado segun el espíritu de las indicaciones siguientes: escribir en la pizarra algunas sentencias, por ejemplo: el hombre pasea, el muchacho corre, la niña ve; exigir que la clase diga las palabras que denotan *personas* en esas sentencias; preguntar por otras palabras semejantes, como padre, soldado, etcétera; observar que ellas no denotan *la misma* persona (así es que el muchacho no es lo mismo que hombre), aunque están acordes para denotar *una persona de alguna clase*, dar el término aplicado á esta clase de palabras, á saber con *nombre*; poner nuevos ejemplos y razonarlos así: la palabra *gobernador* es un nombre, por que denota una persona que gobierna un país; la palabra *agricultor* es un nombre, porque denota una persona que cultiva la tierra, etc. Esto es bastante para una leccion. Despues se darán otras lecciones sobre el nombre como de un *lugar*, y como de una *cosa*, y últimamente se repasará la definicion ordinaria y se encomendará á la memoria.

El *verbo* puede ser tratado del modo siguiente: escribir algunas sentencias como antes, por ejemplo: "el árbol crece", "el cuchillo corta", "el caballo relincha".

Preguntar por los *nombres* de las cosas de que se habla—que se dice que cada uno hace—exigir una ó dos palabras que denoten *hacer alguna cosa*, por ejemplo, correr, andar, etc.—aplicar el término verbo, á tales palabras—poner nuevos ejemplos como antes; así, *crecer* es un verbo, porque representa lo que un árbol hace; aprender es un verbo, porque representa lo que un escolar hace.

Volviendo al asunto, se obtendrán oralmente y en la pizarra, nuevos ejemplos de nombres y de verbos que puedan estar unidos. Así el maestro puede exigir que la clase escriba *tantos* nombres referentes á la escuela, al campo, al alimento, etc.; ó dar algunos nombres y exigir que los discípulos den verbos; ó verbos á que él desee que sean agregados

convenientes nombres. Cuando el nombre y el verbo hayan sido ejemplificados, será oportuno distinguir las dos partes esenciales de la sentencia como *parte del nombre* ó sujeto, *y parte del verbo* ó atributo; el primero denotando la *cosa* de que se habla, que es *una* aunque otras palabras estén combinadas con la principal; y la parte última, la *accion* de que se habla, que es del mismo modo *una*, cualquiera que sea el número de palabras expresadas. Esta manera de considerar la sentencia simple será bien aprendida en numerosos ejemplos; la ventaja aparecerá más tarde.

4. El adjetivo y el adverbio.

Estas partes del lenguaje, introducidas en los ejemplos de las sentencias ya dadas, serán tratadas en órden é ilustradas con el mismo espíritu con que lo han sido el nombre y el verbo; pero nada de esto se hará hasta que el discípulo muestre su familiaridad con lo que tiene aprendido, en la exactitud con que analice los ejemplos puestos por el maestro y los que él mismo suministre.

Otra série de lecciones como las precedentes versarán sobre esta forma de la sentencia: "el niño es activo" gradualmente ampliando en "el niño no es sumamente activo"; en lo que se insistirá sobre los puntos de conformidad con la forma prévia, á saber: sus dos partes esenciales y en perfeccion como expresion de un pensamiento; y luego las partes de diferencia á saber: la nueva forma de la parte del verbo, la nueva idea denotada por el adverbio y la nueva funcion y accion del adjetivo. El fin se obtendrá por una série de lecciones sobre la forma restante de la sentencia simple, que es la que envuelve el verbo transitivo, como en "el fuego quema la mesa", aumenta gradualmente á "el gran fuego quema la hermosa mesa prontamente"; en que los dos puntos de conformidad con la forma prévia serán primero observados, y despues los puntos de diferencia que son la nueva forma de la parte del verbo, la nueva nocion del verbo y el encuentro del adjetivo y el nombre en la parte del verbo. Esto último no causará confusion si la distincion entre la parte del verbo ha sido oportunamente dilucidada.

5º Otras clases de palabras.

El *pronombre personal* y la *preposicion* serán asuntos de subsiguiente série de lecciones; y la naturaleza de cada una de estas dos clases de palabras será tambien deducida de sentencias escritas en la pizarra, y fijada en la memoria de los discípulos por numerosos ejemplos que les exigirá el maestro. La preposicion, que puede ocasionar mucha dificultad en su

ilustracion, puesto que denota, no una cosa ó un hecho, sino una relacion, puede ser tratada del modo siguiente:

El maestro dice al discípulo, por ejemplo, que ponga la mano *sobre* la mesa, que la coloque *entre* el lápiz y la pluma, que se la meta *en* el bolsillo, que la baje *hasta* la rodilla, que se la pase *por* la frente, que la cierre con fuerza, que se la lleve *á* la boca, que se la apriete *contra* el costado, que vuelva la palma *hácia* abajo, etc., etc.; y al mismo tiempo le va haciendo observar la posicion denotada por cada una de esas palabras.

Invirtiendo el procedimiento, el maestro pone su mano en esas varias posiciones, pide á la clase que le diga *las palabras* que denotan las diversas posiciones, hasta que consigue esas palabras, repetidas con énfasis y escritas en la pizarra. Despues da el término significativo de esa clase de palabra, *preposicion*. En seguida da algunas sentencias y pide que la clase señale las preposiciones y mencione las dos cosas que ellas ponen en relacion. Finalmente pide á los discípulos sentencias que contengan las preposiciones que ellos hayan aprendido. En cada leccion podrán ser tratadas las distintas denotaciones de una preposicion. No es necesario requerir la definicion exacta de la palabra en este período de la enseñanza.

La *conjuncion* y el *pronombre relativo*, son mas difíciles de ilustrar, porque no forman parte de la sentencia simple. Sin duda que algunas conjunciones, como *y*, *ni*, *ó* y *que*, etc., admiten muy fácil ilustracion: "Elisa *y* Julia vienen"; "Andrés no ama *ni* odia"; "Julio aprenderá el francés *ó* el inglés"; "Juan dice *que* quiere pasear"; "El buey es lerdo *pero* fuerte;" "Yo no quiero escribir *sinó* leer"; «El Juez es justo *aunque* severo"; no así *porque*, *pues que*, *puesto*, *á fin de que*, y otras. El maestro debe proceder con ellas y con el pronombre relativo como antes, escribiendo algunas sentencias de la más simple forma en que esas palabras puedan hallarse, exigiendo que la clase designe las nuevas partes del lenguaje, demostrando de un modo familiar cómo sirven los dos miembros que componen la sentencia, haciendo distinguir las conjunciones y los relativos en sentencias dadas por él mismo; y en fin consiguiendo que los discípulos construyan oralmente y por escrito sentencias que contengan esas palabras.

De esta manera todas las partes del lenjuaje son observadas é ilustradas más ó ménos completamente, tanto respecto á su naturaleza como á su oficio en la sentencia; ejercitando el maestro su discrecion en cuanto

al rigor de la definicion con que llegue á recapitular las ilustraciones de los diversos casos.

6° Inflexiones.

En los ejemplos de sentencias usados hasta ahora, las partes del lenguaje se han hallado en diversas modificaciones, el nombre como comun ó propio, singular ó plural; el verbo como presente, pasado ó futuro; el adjetivo como positivo, comparativo ó superlativo. En esto no puede haber objecion, porque cuando el niño comprende que todas las palabras que denotan *cosas* son nombres, sabe que perros es tan nombre como perro; cuando comprende que todas las palabras que denotan *accion* son verbos, sabe que corrió, correrá, son todos verbos igualmente; y cuando comprende que las palabras que denotan *cualidad* son adjetivos, sabe que *mejor* y *bonísimo*, son tan buenos ejemplos como *bueno*. Pero la enseñanza debe ahora dirijirle la atencion á estas modificaciones, tanto en sus significados como en sus formas; veamos cómo: suponiendo que la leccion verse sobre el número, el maestro escribe dos sentencias que envuelven la misma *parte del verbo* en que los nombres se diferencian solo en el número, el discípulo dirá la diferencia entre ellos, tanto en idea como en forma y dará cuantos ejemplos se le pidan. *El caso* no le es difícil explicar, porque en la lengua castellana hay pocas palabras verdaderamente declinables: el maestro puede introducir los pronombres personales declinables en las sentencias que escriba en la pizarra, para que los discípulos puedan tener la ayuda que ofrece la diferencia de las *formas* de los casos. Para ilustrar el *tiempo* presente, escriba el maestro una sentencia, tal como «yo golpeo la mesa" y pida otras sentencias en que el pronombre personal cambie ya de persona, ya de número, como "tú golpeas la mesa", «él golpea la mesa", "nosotros golpeamos la mesa", etc., conduciendo así á la clase á ver que la forma del tiempo presente es diferente para todos los números y personas: por observacion semejante serán tratadas las demás partes declinables del lenguaje.

7° Clasificacion de las sentencias segun sus proposiciones.

He aquí lo que sobre este asunto se ha de enseñar: una proposicion es la union de un sujeto y un atributo. Una proposicion puede ó no formar sentencia. Una proposicion es una sentencia cuando expresa un pensamiento completo. Una proposicion puede ser un elemento de una sentencia y en este caso se llama cláusula. Las proposiciones se clasifican segun su rango en la sentencia, en principales, subordinadas y coordinadas. La proposicion principal de una sentencia es la que expresa el

pensamiento principal. La proposicion subordinada es la que modifica á la principal. Las proposiciones coordinadas son las de rango igual en la misma sentencia. Las sentencias se clasifican, segun sus proposiciones: en simples, complejas y completas. Una sentencia simple se compone de una sola proposicion. Una sentencia compleja se compone de una proposicion principal y una ó más proposiciones subordinadas. Una sentencia compuesta consta de dos ó más proposiciones coordinadas.

Para *definir la proposicion* el maestro exige que la clase forme una sentencia bajo las condiciones siguientes: dando una respuesta afirmativa y sin condiciones á la pregunta "¿irá Juan al pueblo?" Un discípulo da la sentencia "Juan irá al pueblo", y escrita en la pizarra. En seguida el maestro exige que la clase responda afirmativamente á la misma pregunta, pero agregando una condicion de que dependa el ir Juan al pueblo. Otro discípulo dice: "Juan irá al pueblo si quiere". El maestro toma dos libros, coloca uno en la mesa y pide á la clase una sentencia sobre el libro que está en la mesa. Un discípulo dice: "El libro que está en la mesa es una aritmética". De una manera semejante se compondrán y escribirán otars sentencias y todas serán analizadas por los discípulos, así: "el libro que está en la mesa es una aritmética", es una sentencia declarativa, "el libro que está en la mesa" es el sujeto, "es una aritmética" es el atributo. A "libro" se le antepone "el" para determinar que se habla de un libro particular, y se le pospone "que está en la mesa" para señalar de qué libro particular se habla.

El maestro pide á la clase que defina el sujeto y el atributo. Entonces los discípulos, interrogados por el maestro, responden que algunos elementos de estas sentencias tienen sujeto y atributo y cada sujeto con su atributo es escrito separadamente en esta forma:

Juan irá al pueblo
Si quiere.
El libro es una aritmética
Que está sobre la mesa.
Mi caballo es brioso
Cuando está descansado, etc., etc.

Los discípulos distinguen que cada expresion es una combinacion de un sujeto y un atributo; pero que algunos representan un pensamiento, mientras otros nó. El maestro pide combinaciones de sujeto y atributo que expresen pensamientos completos, y los discípulos responden «los pájaros cantan", «los caballos corren", etc.; les pide tambien que no

expresen pensamientos completos, "si tú paseas", "cuando llueve", etc. Los discípulos saben ahora que una combinacion de sujeto y atributo, ya forme una sentencia ó no, se llama *proposicion*, y pueden definirla.

Para *clasificar las proposiciones*, el maestro escribirá en la pizarra sentencias como las siguientes: "los niños que estudian progresan", "las flores que me has dado son hermosas", etc. Interroga á los discípulos para que distingan las proposiciones que expresan el pensamiento principal y les enseña á llamarlas proposicion principal é ilustra dando una sentencia. El maestro escribirá solamente entonces las proposiciones principales de las sentencias que fueron escritas:

Los niños progresan.

Las flores son muy hermosas, etc., etc., los discípulos comprenden que se significa todos los niños y todas las flores, y que la significacion cambia por la agregacion de las proposiciones "que estudian" y "que me has dado".

Introducido el término *modifica*, la clase está pronta para formar sentencias que contengan una proposicion principal y una que la modifique. Dado el término *subordinado* y su significacion, los discípulos pueden definir una proposicion subordinada. Se puede seguir un método semejante para llegar á definir las proposiciones coordinadas.

Para *clasificar las sentencias*, el maestro exigirá que la clase lleve á la recitacion, escritas en las pizarras, sentencias que llenen las condiciones siguientes:

(a) Tres sentencias, cada una de las cuales contenga una sola proposicion.

(b) Tres sentencias que cada una contenga dos proposiciones, una principal y una subordinada.

(c) Tres sentencias que cada una contenga tres proposiciones, una principal y dos subordinadas.

(d) Tres sentencias, cada una con dos proposiciones coordinadas.

(e) Tres sentencias, cada una con tres proposiciones coordinadas.

En la recitacion se leerán las sentencias y se señalarán las diferentes proposiciones. La clase descubre que hay tres diferentes clases de sentencia á las que el maestro da los correspondientes nombres. Los discípulos recitan y escriben la definicion de cada clase de sentencia y ponen ejemplos. Entónces pueden formar el extracto con la ayuda del maestro.

CENDIE

- Proposiciones
  - segun el uso
    - sentencias
    - elementos de sentencia
  - segun el rango
    - principales
    - subordinadas
    - coordinadas

- Sentencias (segun sus proposiciones)
  - simples
  - complejas
  - compuestas

Muchas lecciones requiere la enseñanza de los puntos precedentes relativos á la clasificacion de las proposiciones y las sentencias: quizá sea indispensable una leccion distinta sobre cada punto. Mucho dependerá de la edad y de la capacidad de los discípulos; pero ya sea un punto ó dos lo considerado en una leccion, cada punto deberá ser copiosamente ilustrado; y las sentencias dadas como ejemplos serán analizadas por los discípulos, de suerte que para clasificarlas despues todo lo que se necesite agregar á la análisis sea la clase de sentencia, nombrando la proposicion principal y las subordinadas etc., y la análisis de las proposiciones separadas.

8. Ejercicios de composicion. En el curso preliminar, las lecciones de composicion se han de dar como lecciones sobre objetos, el discípulo haciendo cuanto pueda por sí mismo, y el maestro dándole las instrucciones necesarias.

La leccion debe ser recopilada oralmente en buen lenguaje por los niños, habiendo sido los puntos presentados en órden lógico de modo que la clase pueda recordarlos fácilmente. En una serie de lecciones sobre objetos, los discípulos escribirán sus composiciones con arreglo á un sumario puesto en la pizarra por el maestro. Las lecciones sobre objetos pueden consistir en ejercicios relativos á toda cosa de uso comun en la casa, en la escuela, en las artes, etc.; y tambien sobre diferentes especies de plantas, flores, frutos, etc.

El bosquejo siguiente puede servir para dar idea de la formacion de los sumarios:

OBJETOS INANIMADOS

(a) *Descripcion general de.* . . . Descríbase, de qué se compone, de donde procede, para qué se usa, forma, tamaño, etc.

(b) *Partes.* Nombre, número y situacion.
(c) *Cualidades* y usos diferentes de éstas.

ANIMALES

(a) Exótico ó nativo del país.
(b) Salvaje, manso ó doméstico.
(c) Tamaño, partes, ropaje natural.
(d) Hábitos.
(e) Usos, vivo ó muerto, de sus partes ó entero.

DESCRIPCION DE UNA ESTAMPA

(a) Nombre de la escena.
(b) Objetos vistos en primer término, en el fondo, á la derecha y á la izquierda.
(c) La apariencia de ellos.
(d) Si son animados, qué parece que están haciendo.
(e) Pensamientos sobre la estampa entera como conjunto.

DESCRIPCION DE UN JUEGO

(a) Cómo y donde se juega.
(b) Por niños ó por niñas.
(c) Objetos que se usan en el juego.
(d) Número de personas que toman parte.
(e) Cómo se gana el juego.
(f) Modo de jugar.
(g) ¿Qué pensais sobre este juego?

Para dar á conocer los usos *de las letras mayúsculas*, el maestro interrogará á los discípulos de modo que escriban sentencias que requieran el uso de estas letras y les dará las reglas.

Lo mismo hará respecto á la puntuacion, por ejemplo: "escribid expresando una cosa con referencia á tres personas." "decid por escrito cuatro cosas de un animal"—"escribid tres palabras que precedan á la palabra casa, para decir algo de la misma casa"—'escribid á Pedro diciéndole que haga alguna cosa y preguntándole si la hará", etc., etc.

A medida que los discípulos vayan aprendiendo los usos de los signos de puntuacion en sentencias correctamente puntuadas, se definirán los términos nuevos, se deducirán las reglas y estas serán aplicadas por los discípulos, puntuando ellos mismos sus propias sentencias. Finalmente otras sentencias no escritas por los discípulos les dará el maestro para que las puntúen. El trabajo de la clase será examinado y criticado escrupulosamente.

III

EXTENSION, CARÁCTER Y DURACION

1. *Extension de este curso.*

Conviene recapitular los conocimientos de que el discípulo debe posesionarse en este primer curso.

(a) Debe familiarizarse con la naturaleza de la sentencia simple, ser capaz de distinguir sus dos partes esenciales entre el variable número de palabras con que pueden ser expresadas, ya en la sentencia declarativa, interrogativa, ó exclamatoria; y conocer tambien la diferencia que hay entre la sentencia y la frase.

(b) Debe conocer la naturaleza de las partes componentes de la sentencia simple; no solamente de sus partes mayores, la del nombre y la del verbo, sinó tambien de las diversas partes que entran en aquellas, y las subdivisiones principales de estas, como las del sustantivo, las del verbo, las del adjetivo y las del adverbio.

(c) Debe conocer las principales inflexiones de las diferentes clases de palabras; el número y el género en los nombres y en los pronombres; el *número*, la *persona* y el tiempo en el verbo; y la *conjuncion* en el adjetivo y el adverbio; tanto respecto á las nociones envueltas en ellos como en sus formas.

(d) Debe conocer sus proposiciones segun su uso y segun su rango en las sentencias; y estas segun sus proposiciones componentes.

(e) Debe ser capaz de ejemplificar todo lo que él sabe, tanto en sentencias formadas por él, como eligiendo ejemplos en el libro de lectura.

(f) En fin, debe ser capaz de escribir descripciones de cosas que haya estudiado bajo la direccion del maestro.

2. *Carácter del curso preliminar.*

Suponiendo que el maestro comprende el método general de proceder ya descrito, el éxito de su enseñanza dependerá de las condiciones siguientes:

(a) *Simplicidad*, tomado aquí en su sentido literal, como significando, no presentar de una vez sino á un suficientemente limitado punto al discípulo.

(b) *Graduacion*, asegurando que esos puntos se suceden en su progresion natural.

(c) *Repeticion*, esto es, pasar y repasar el mismo punto hasta que se haya producido suficiente impresion; proceder muy requerido con la verdadera naturaleza: pero ¡que felizmente no es desagradable para la inteligencia juvenil.

(d) *Ilustracion*, que adapte los resultados, que muestre muchos ejemplos del mismo hecho.

(e) *Aplicacion* que adapta los resultados de la enseñanza al lenguaje del discípulo.

(f) *Definicion*, que pone estos resultados en lenguaje terso y claro para gravarlos en la memoria.

(g) *Precision en el uso de los términos*, que elija el término conveniente para designar cualquier hecho y lo use invariablemente: el descuido de esta condicion, aunque completamente inexcusable, considerando cuánto aumenta la dificultad de un asunto ya difícil de suyo por lo abstracto, es á pesar de eso un defecto muy comun.

3. *Duracion del curso preliminar.*

Generalmente hablando, no es seguro determinar cualquier curso de enseñanza respecto al tiempo en que debe comenzar ó en que debe terminar. Todo lo que se puede pretender es indicar un término medio; y esto es oportuno hacerlo en el presente caso. La enseñanza de la gramática no debe empezar en la escuela infantil.

Indudablemente que en ésta es muy posible dar al discípulo algunas ideas de las partes del lenguaje; pero sin mencionar que hay suficientes asuntos fuera de estos para ocupar su atencion, su tiempo es mucho mejor empleado, en vista de su ulterior estudio de la gramática, en aprender las significaciones de las palabras, y, por sus significaciones, sus diferentes caracteres. Ningun tiempo sea el que fuere, se pierde por esta demora.

Contra esta consideracion es inútil urgir alegando la importancia del asunto, porque ésta no basta para determinar el tiempo en que un

asunto se ha de aprender, sino que debe ser considerado en conexion de su naturaleza. Suponiendo que se comience á los nueve años de edad, no habrá quien, estimando debidamente el modo de dar esta enseñanza, juzgue que es una exigencia extravagante que este curso preliminar ocupe al discípulo unos tres años; pues es preciso recordar que solo una relativamente corta porcion de horas pueden serle dedicadas semanalmente. El asunto irá bien si á los doce años de edad, el discípulo está preparado para entrar en el estudio formal de la gramática con un libro de texto.

CURSO SUPERIOR

Este curso tiene un doble objeto: Enseñar lo que se ha omitido en el curso preliminar y al mismo tiempo presentar la gramática como un todo armonioso cuyas partes, aunque separadas, se suceden en série natural, sosteniendo cada una su relacion peculiar con el todo.

El estudio formal de la gramática debe abrazar todo lo que es conveniente para dar al discípulo el conocimiento de la análisis lógica y gramatical, esto es, la capacidad de explicar, no solamente las formas de las palabras, sinó tambien las relaciones existentes con referencia á la práctica general del lenguaje.

I

CONDICIONES DEL MÉTODO

1. La clase debe usar un buen libro de texto.

2. El maestro señala cierta leccion en el libro y da á los discípulos instrucciones exactas respecto á la manera de preparar la leccion.

3. Los discípulos deben leer toda la leccion atentamente como para tener una idea general de ella en globo. Luego han de aprender cada definicion, leyéndola, releyéndola, comprendiéndola é ilustrando por ejemplos no dados por el autor, y expresándola sin el libro. Finalmente deben clasificar los conocimientos obtenidos.

4. El procedimiento debe ser variado del modo siguiente: la leccion puede consistir simplemente en leer todo el asunto con detenida reflexion

preparatoria para formar un cuadro sinóptico bajo la direccion del maestro. Se puede emplear todo el tiempo de una recitacion en este trabajo preparatorio, despues que la clase haya leido el asunto. El maestro desarrolla los tópicos principales en órden y deja que los discípulos llenen el cuadro. Así tal como queda para que los discípulos concluyan el extracto sobre los nombres aparece en la forma siguiente:

EL NOMBRE

(a) Definicion.	Segun su cambio de oficio.	Sustantivo.	
		Adjetivo.	
(b) Clases.	Segun la naturaleza del objeto representado.	Concreto.	
		Abstracto.	
	Segun conviene á una persona ó cosa individual, ó todos los individuos de una clase, especie ó familia.	Propio.	
		Apelativo.	
	Segun que envuelve la idea de gran tamaño ó pequeñez.	Aumentativo.	
		Diminutivo.	
	Cuando denota coleccion ó agregado de personas ó cosas.	Colectivo.	
(c) Propiedades.	¿Cuáles son?	Número	Singular. Plural.
	Especies.	Género	Masculino. Femenino. Comun. Epicoeno. Ambiguos.

Más de una leccion se requerirá para enseñar todo lo que el bosquejo precedente comprende. Cada punto puede requerir una leccion distinta y esto dependerá de la edad y de la capacidad de los discípulos; pero ya abrace un punto ó dos, cada leccion será copiosamente ilustrada y las sentencias que sirvan de ejemplos deberán ser analizadas por los discípulos, de modo que para clasificarlas, todo lo que se necesite agregar sea la especie de sentencia, nombrando las proposiciones, principales y subordinadas, y analizando separadamente las proposiciones.

5. Ya hemos visto que las lecciones más tempranas de gramática se basan en la sentencia; así que la estructura, no solo de la sentencia simple, sino tambien de la compleja, ha sido ya considerada en cierta extension. Sin embargo, mientras que solamente podemos comprender las palabras segun sus oficios en la sentencia, y que por lo mismo tienen su explicacion fundada en una percepcion de la estructura de la sentencia, es evidente que en lo que se llama análisis de *sentencias* no se puede penetrar á fondo sin previa familiaridad con la clasificacion de las palabras.

Su verdadera nomenclatura no puede ser comprendida por quien no sea capaz de distinguir y clasificar las nociones que el lenguaje expresa, no solamente como están expresadas en las formas más palpables del *sugeto* y *atributo*, sino en la variedad de las más sutiles formas designadas como *sugetos ó atributos*; y no puede ver la fuerza de términos tales como *proposicion sustantiva ó proposicion adjetiva*, quien no se ha familiarizado con lo que denotan las palabras sustantivas y las palabras adjetivas. Hay pues una contradiccion que sin embargo, es de fácil explicacion. El conocimiento de la sentencia, que debe preceder al estudio de las propiedades y accidentes de las palabras, no es más que el conocimiento práctico que resulta del uso del lenguaje: el conocimiento de la sentencia de que ahora hablamos es el que resulta del estudio de las reglas que regulan la construccion.

II

Analisis, Lógica y Gramatical

Estamos conformados de modo que cuantos objetos nos rodean pueden hacer ciertas impresiones sobre los órganos de que estamos dotados para recibirlas. Con ocasion de ellas pone el alma en ejercicio sus facultades intelectuales, se forma idea de las cosas, las conoce. De este modo, nuestras mismas ideas, nuestro pensamiento, son para nosotros el intérprete del universo, de la accion que sobre nosotros ejerce, para quienes no es el mundo más que lo que nuestro pensamiento de él nos dice. Solos, esto nos bastaria; pero en union de otros semejantes nuestros, con quienes necesitamos estar en comunicacion y para quienes el mundo no es

tampoco más que lo que su pensamiento de él les dice, tenemos necesidad de otro intérprete el cual nos ha sido legado en el don de la palabra.

La palabra, pues, es el intérprete de nuestro pensamiento, que declara á nuestros semejantes lo que para nosotros es el universo, y cada uno de los objetos que en él contemplamos. El arte de hablar no es más que el arte de interpretar nuestro pensamiento; y no podemos interpretarle sinó suscitando en los otros las mismas ideas que en nosotros produjo la accion del universo, ó lo que es lo mismo, haciendo que su pensamiento les interprete el universo del mismo modo que nos lo interpretó á nosotros. No podemos pues, hablar bien sinó conocemos bien nuestros pensamientos; y así es cómo el arte de hablar supone el arte de pensar, esto es, la gramática supone la lógica. Esta no deberá ser para nosotros más que el arte de disponer en tal forma nuestras ideas que si no son expresadas, nos pinten bien, nos retraten fielmente el mundo, los objetos; si son expresadas, esto es, revestidas del signo exterior que las hace sensibles para nuestros semejantes, puedan ser para ellos el intérprete de nuestro pensamiento, es decir, lo que para nosotros es el mundo, las cosas. Así es como el mundo es la gramática.

Análisis lógica no es mas que análisis del pensamiento; análisis gramatical no podrá ser mas que análisis de la palabra: mas como la palabra no es sinó un sonido vano, cuando no es el signo de una idea, de un pensamiento, la análisis gramatical no será nada si no es al mismo tiempo análisis lógica, análisis de pensamiento, de idea. Sin embargo, ha sido aceptada la division de la análisis, en análisis lógica y gramatical, y necesitamos distinguir estas dos partes de la análisis.

La primera análisis de un razonamiento se reduce á descubrir el principal pensamiento que en él domina, y distinguir con el nombre de períodos todos los demás que le ilustran, le amplifican ó completan de cualquier modo. Tomando luego separadamente cada período, ya del razonamiento mismo, ya de cualquier otro, tratamos de descubrir tambien un pensamiento principal y dominante en él con los demás que le ilustran si los hay, dando á aquel el nombre de proposicion principal, y á los otros el de subordinada. Considerando en seguida aparte cada pensamiento ó proposicion, tratamos de asignar sus partes principales, sujeto y atributo.

Tal es la análisis lógica.

Mas ni sujeto, ni atributo se hallan siempre enunciados con una sola palabra; en muchas ocasiones necesitan ser expresados con una reunion de ellas, de modo que pueden aun sufrir otra descomposicion en simples

palabras. Esta última descomposicion será la análisis gramatical, que asignará á cada palabra separadamente, el servicio que presta inmediatamente en sujeto ó atributo, y mediatamente en la proposicion, en la sentencia, en el período, en el razonamiento ó discurso. Entendemos, pues, por análisis gramatical, el proceder que da los últimos resultados de la análisis lógica: el que descompone las partes de la proposicion en simples palabras ó vocablos. En esta sentencia, por ejemplo:

"Se da frecuentemente el nombre de virtuoso al que posee el arte de ocultar sus vicios y disimular los agenos"

la análisis, descomponiéndola, encuentra que el *nombre de virtuoso* es el sujeto, y *se da frecuentemente al que posee el arte de ocultar sus vicios y disimular los agenos es el* atributo.

Una descomposicion ulterior hace ver en el sugeto que las dos palabras *de virtuoso* completan una idea principal significada por la palabra *nombre*, lo que les da el nombre de complemento del sugeto, y que la reunion de palabras *al que posee el arte de ocultar sus vicios* etc., que encierra tambien una proposicion completa la idea principal del atributo, significada por la palabra *da*, por lo cual es un complemento de dicho atributo. Llevando mas adelante la descomposicion, hallaremos á este sugeto y á este atributo compuestos de muchas palabras y desearemos saber lo que cada una es de por sí, y el servicio que presta en la parte en que se halla.

Esta análisis, que, como hemos dicho, tomará desde este punto el nombre de gramatical, sin que por eso deje de ser lógica, puesto que aun será análisis de idea ó no será nada, debe respondernos á estas preguntas: ¿que es en sí *él*, y que servicio hace en el sugeto en que se halla? ¿Qué es *nombre* por sí, y qué servicio presta actualmente? ¿Qué es *de*, y de qué sirve en la ocasion presente? ¿Qué es *virtuoso* y qué funcion desempeña empleada aquí? Etc. etc. Cuando la proposicion es tan simple que cada una de sus partes es enunciada con una sola palabra, no es posible más que una sola descomposicion: *Pedro estudia*. En este caso la análisis es á la vez lógica, y gramatical; pero se llamará analisis lógica y gramatical; pero se llamará analsis lógica, la que responda á estas preguntas: ¿qué es la palabra *Pedro* en esta proposicion?. Sugeto. ¿Qué es *estudia* en esta ocasion y en la forma que actualmente tiene? Atributo. Y será gramatical la que se limite á responderá estas:

¿Qué es Pedro en cualquier parte en que se halle? Sustantivo. ¿Qué es *estudia* en cualquier parte en que se halle y con cualquier forma que

tenga? Verbo. Supone esto que las palabras son algo en cualquier parte que se encuentren de la proposicion, y que son algo determinado, ó que ejerceu alguna funcion especial en tal circunstancia dada.

III

PARTE ANALÓGICA DEL ANÁLISIS

Para clasificar las palabras es necesario describirlas respecto á sus caracteres gramaticales y á sus inflexiones. El discípulo ha realizado ya algun progreso haciendo esto; pero no podrá decir que ha dado el primer paso en el estudio formal de la gramática hasta que haya aprendido todo el sistema de inflexiones de todas las palabras. Esto es lo que en los libros de texto se llama analogia del lenguage. Solamente cuando el discípulo está en posesion de tal sistema de formas y cuando puede referir cada palabra á su lugár en este sistema, tendrá para decir que sabe clasificar las palabras. El conocimiento de las clasificaciones de cualquier especie en la enseñanza elemental, proviene de una gran familiaridad con los individuos clasificados: por lo tanto el discípulo se halla en circunstancias favorables para adelantar en su tarea actual; y el maestro la investirá de más interés si en union con los discípulos escribe en la pizarra, las tablas que ellos han de aprender (por ejemplo la conjugacion) de los verbos; pero de modo que la clase pueda tener conciencia de la naturaleza y del objeto de esas tablas. A pesar de eso, resta una tarea para la memoria, tarea en cuyo logro no puede haber ningun compromiso. La memoria debe ser auxiliada, no inutilizada por las demas facultades de la inteligencia; y el discípulo no puede hacer ningun nuevo progreso en la gramática hasta que adquiere una familiaridad completa con su nomenclatura.

El maestro debe basar la clasificacion de las palabras en las consideraciones siguientes:

1. *Ideas y palabras.*

Es la idea el producto ó el uso que hacemos de nuestras facultades intelectuales. Esta nocion, resultado de aquel trabajo, es un ser metafísico, no sensible por sí, pero que no puede subsistir sin un signo que, digámoslo así, la materialice, la haga sensible, y por lo tanto, capaz de producirse al exterior revestida de este signo que le da un cuerpo. Las palabras son las que nos prestan este servicio, por lo cual son llamadas signos representativos de las ideas. En virtud de que las representan, sirven tambien para fijarlas mejor en la memoria, para combinarlas, y sobre todo para manifestarlas al exterior haciéndose el intérprete fiel del pensamiento. El gramático no considera las palabras sino bajo este último respecto, y no las clasifica sino segun el servicio que prestan en la manifestacion de lo que pensamos. De todas las palabras de la lengua se ha hecho en este sentido un cierto número de clases.

2. *Interjecciones.* Cuando la fuerza del dolor nos arranca como involuntariamente el grito que se revela al exterior con esta palabra ¡ay! ó cuando la sorpresa nos hace exclamar con la palabra ¡oh! nadie dice en ningun sentido que pronunciamos sentencia alguna, porque en efecto no hay en ello manifestacion de pensamiento de ninguna clase, sino expresion de un efecto, de una pasion que nos domina, lo que es á tal punto cierto, que si alguna vez interviene pensamiento en ellas, esas voces pierden su carácter peculiar de expresion y de energia, se hacen voces frias, por decirlo así, semejantes á los ayes del que finge, esto es, del que lo hace en caso pensado.

Se ha dado á estas voces el nombre de *interjecciones*, y no hay otra cosa gramaticalmente que analizar en ellas. El que las pronuncia se muestra sensible y nada más; para mostrarse inteligente es necesario que las facultades hayan obrado, y aquellas voces no muestran nunca un producto de la inteligencia sino de la sensibilidad. No hacen propiamente parte de la proposicion, sino que se intercalan en ella, cuando el afecto que nos domina no halla expresion bastante en los signos ordinarios del lenguaje. Cuando las empleamos bien es cuando ellas vienen como de suyo; y cuando vienen así, se colocan al principio, al medio ó al fin del discurso, y siempre de un modo conveniente: para estar casi seguros de de que no han de estar bien colocadas, no hay más que pensar de antemano ó asignar el puesto en que han de colocarse. Forman estas voces una clase aparte y son poco numerosas en todas las lenguas; pues desde que el hombre ha sentido la necesidad de darse á entender circunstanciadamente ha debido dejar á un lado las voces que no expresan más que lo que siente, para emplear signos que analicen lo que piensa sobre lo que siente, es decir, ha debido hablar.

3 *Sustantivos.*

Aquellas palabras que están destinadas para significar una sustancia han sido llamadas *sustantivos* solo por esta razon; mas hay que advertir que en lenguaje metafísico no solo son llamadas sustancias los seres que tienen una existencia real en el universo, sino aun las propiedades ó modificaciones de dichos seres que nuestro espíritu por abstraccion, mira como sustancias, esto es, como que sirven de sosten á otras cualidades ó modificaciones. Así, no solo *luna*, *tierra*, no solo *hombre*, *ángel* son sustantivos, porque representan sustancias en la naturaleza, sino tambien *blancura*, *solidez*, que representan cualidades ó modificaciones que nuestro espíritu considera como sustancias, toma por objeto de sus operaciones.

4. *Adjetivos.*

Toda palabra que está destinada á significar alguna modificacion solamente como aplicable ó atribuible á una sentencia significada por algun sustantivo es llamada *adjetivo*. El objeto significado por el sustantivo puede ser considerado por nuestro entendimiento en su sola razon de sustancia, y en este caso el adjetivo que indica una modificacion que no le afecta sinó en este solo respecto, se llama calificativo; pero puede tambien no ser considerado sino en el solo respecto de su individualidad y el adjetivo que le modifica en este sentido se llama determinativo.

5. *Verbos.*

Es claro que con sustantivos y adjetivos tenemos los signos que bastan para expresar cuanto puede ser objeto de nuestro entendimiento, lo que no puede ser más que sustancia ó modificacion de sustancia; pero no suficientes para la enunciacion del juicio, para la manifestacion de lo que pensamos. Fáltanos un signo para la afirmacion, un signo que indique que la modificacion atribuible al sustantivo se le atribuye efectivamente. Conócese sin dificultad que el signo que nos falta es esencial en la proposicion, que sin él todas las otras palabras nos serian inútiles, y que por lo tanto ha de merecer el nombre de palabra por excelencia. De dos modos se ha ocurrido á esta necesidad: 1º Un gran número de sustantivos que expresan de un modo abstracto modificaciones de las sentencias han sido sugetados á diferentes transformaciones, llamadas modos personales, en las cuales la modificacion es presentada, no como en el adjetivo, como solamente aplicable al objeto expresado por el sustantivo, sinó como realmente aplicada ó atribuida á él por cuanto los sustantivos de que hablamos, en esta transformacion, ademas de la modificacion, expresan la afirmacion, es decir, el acto con que el espíritu pronuncia que la modificacion conviene de un modo cualquiera á la sustancia. Estos sustantivos que expresan el estado ó la accion de los objetos que contemplamos, y que son acabados en *ar*, *er* ó *ir* han sido llamados verbos, en cuanto son susceptibles de aquella transformacion. La existencia de esta especie de palabras, hace que podamos expresar un gran número de juicios porque es muy numerosa; pero por mucho que lo sea, no basta para expresarlos todos, pues descubrimos en las sustancias innumerables modificaciones, cuyos nombres no se prestan, ó no han sido sugetados á la transformacion que expresa el acto de la afirmacion. 2º Para ocurrir á esto se ha hecho uso de un solo verbo, *ser*, que significa modificacion de un modo tan abstracto é indeterminado que no se le puede dar otro nombre que el de *ser*, en lo cual nada hay de extraño, pues siendo la idea más abstracta es por consiguiente la mas simple, y no puede analizarse, y por lo mismo, ni explicarse ó definirse. Si algo hemos de responder al que nos pregunte qué es *ser*, no podremos decir otra cosa sinó que *ser* es *ser*, definicion tan lejos de serlo, que constando solo de tres voces, todas tres son la misma voz definida. La diferencia entre este verbo y los otros consiste en que los demás significan modificacion en abstracto, pero una modificacion determinada, y *ser* es la abstraccion de toda modificacion determinada. Así es que todas las sustancias, ya con existencia real en la naturaleza, ya con mera existencia intelectual en nuestro espíritu, que pueden ser el objeto de nuestra inteligencia, cuando son considerados sin modificacion de ninguna especie determinada, son llamados *seres*; á la sustancia que no solo por abstraccion del entendimiento, sino por realidad no puede convenir modificacion alguna por ser infinita é inmutable, se ha dado por exelencia el nombre de *ser*, á que nosotros añadimos *supremo*, y sin necesidad, pues en la sagrada escritura él mismo se ha hecho llamar simplemente *el que es*. Supuesta pues, la naturaleza de este verbo, como cuando hacemos un juicio hemos de decir algo del sugeto, y este algo ha de ser una modificacion de cualquiera especie, pero determinada, no decimos nada cuando solo decimos *es* si nó añadimos alguna palabra que indique modificacion determinada. Esto es lo que hacen los adjetivos, ó las voces que tienen una naturaleza igual, que se añaden á dicho verbo. Empleado así se llama verbo *sustantivo*, los demas son conocidos con el nombre de verbos adjetivos. Es excusado advertir que en cuanto hemos sentado sobre el verbo *ser*, no hablamos de él en sus excepciones especiales como cuando significa existir; en este sentido es como los demas verbos.

6. *Pronombres y artículos.*

Hemos considerado hasta aquí al sustantivo como expresando una sustancia, un ser susceptible de ser modificado; pero la necesidad ó la utilidad de la espresion ha exigido tambien que consideremos esta sustancia con relacion sola á su individualidad. De aquí el origen de estas voces: *yo*, que es un verdadero sustantivo, puesto que representa una sustancia, pues no obsta el que solo sea considerado en razon de su individualidad, que en este caso, es la de ser la persona que habla; *tú*, sustantivo tambien por la misma razon, que significa una sustancia en su individualidad de persona á quien se habla. Estas dos individualidades son y no pueden dejar de ser determinadas, porque no pueden ménos de serlo la persona que habla y aquella á quien se dirije la palabra, las cuales son llamadas 1ª y 2ª persona. Mas la sustancia de quien se habla ha sido tambien por analogia considerada en razon de su individualidad, y se ha hecho de ella una tercera persona, tomando para espresarla bajo esta relacion la palabra *él*. *Yo*, *tú*, *él*, y todas las transformaciones que esperimentan estas voces por otras consideraciones han sido llamadas *pronombres*. Hay esta diferencia entre las tres, que *yo* y *tú* son ó se suponen siempre representantes de individualidades conocidas y determinadas, pero para que *él* signifique una individualidad conocida y determinada, es necesario que la sustancia que representa haya sido nombrada de antemano en el discurso con su nombre de sustancia, sin lo cual no podrá saberse cuál es la individualidad que significa, y aun así no es pocas veces causa de ambigüedad.

A causa de la diferencia que hay entre *él* y los otros pronombres, cuando sin haber nombrado antes la sustancia se ha querido emplear aquel en el discurso, ha habido necesidad de que siga despues el nombre de la sustancia, esto es, el sustantivo, por una especie de oposicion, y se ha dicho por necesidad *él, hombre....él, solo...él, árbol...*; mas en este caso *él*, ha tomado el nombre de *artículo*, y ha servido para determinar el nombre de la sustancia, el sustantivo con que se junta, individualizándole ó especificándole. *Él*, pronombre, representa solo en la proposicion; el artículo es acompañado siempre de sustantivo. *Yo* y *tú* pueden hallarse á veces en el mismo caso, pero solo por alguna razon especial, como cuando decimos: *tú, mujer, no debes salir de casa*; *yo, hombre, cuidaré de lo que se necesite hacer fuera.* Así es que sin estas expresiones el nombre de la sentencia no ha perdido el carácter de sustantivo de oposicion, mas en el empleo de *él*, como siempre es necesario sustantivo, se ha suprimido la causa que los divide, como para indicar que no puede sin él despues, cuando de él no está precedido. Tampoco se acentúa *el* cuando solo es artículo, y así forma con las inflexiones *la, lo, los, las*, la clase de palabras á que se ha dado este nombre. Hay todavia otras voces que representan puras individualidades de un modo más ó ménos vago é indeterminado, como *alguien, nadie, se, ello, lo*, etc., que por una razon análoga pueden ser contadas entre los pronombres, y en razon de lo vago de las individualidades que significan, designadas con el nombre de *indeterminados ó indefinidos*. El mismo servicio hacen la mayor parte de los adjetivos *determinativos*, los cuales se emplean solos siendo frecuentísimo el suprimir por la elipsis el sustantivo á que se refieren: *uno, alguno, ninguno, tal, pocos, muchos, todos, varios*, etc., representan como pronombres las sustancias que expresan los sustantivos tácitos á que se refieren. Algunos de estos adjetivos como *que, cual, quien, cuyo*, que sirven de conjuntivo á la proposicion que determina ó explica la significacion del sustantivo á que se refieren, toman el nombre de *relativos*. Cuando los adjetivos determinativos *este, ese, aquel, mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, se emplean como representantes del sustantivo tácito á que se refieren, son tambien llamados los tres primeros *demostrativos* y los restantes *posesivos*.

7. *Participios.*

Entre las transformaciones que el verbo experimenta hay una que lo emplea en forma adjetiva, llamada *participio*. De este se ha hecho una clase aparte de palabras; y por la particularidad de que á todos los caracteres del adjetivo reune el conservar el mismo régimen que el verbo, se le ha dado como participante de la naturaleza del uno y del otro, el nombre que tiene, de participio.

8. *Adverbios.*

Hay otras voces en la lengua, que son para el verbo lo que el adjetivo es para el sustantivo. Su destino es determinar con más precision la modificacion expresada por el verbo, y á veces por otro adjetivo. Tal son *más, ménos, grandemente, pronto, tarde*, etc., que por ejercer estas funciones y unirse lo más generalmente al verbo, han sido llamados *adverbios*. Algunos de ellos modifican tambien á otros adverbios. Segun la circunstancia de lugar, tiempo, cantidad, modo, etc., que significan, y en que determinan la accion ó estado significado por el verbo, toman los nombres de adverbios de *lugar*, de *tiempo, modo, cantidad*, etcétera.

9. *Preposiciones.*

Hay tambien en la lengua un cierto número de palabras que sirven para expresar entre los objetos ciertas relaciones que necesitamos á veces explicar por varias razones. Estas voces han sido llamadas preposiciones porque preceden siempre á la palabra que es el término de la relacion que expresan.

10. *Conjunciones.*

En fin, otro número, no muy grande tampoco, de voces que sirven para unir ó trabar en varios respectos, ya las palabras entre sí, ya una proposicion á otra, constituye la clase de palabras á que se ha dado el nombre de conjunciones.

IV

PARTE SINTÁCTICA DEL ANÁLISIS

Analizar gramaticalmente no es solo describir cada palabra respecto á su carácter gramatical ó sus inflexiones, sino tambien sus relaciones gramaticales con la proposicion en que está. La parte de la gramática que enseña estas relaciones es la *sintaxis*, y al estudio de ella es promovido ahora el discípulo. Pero él ha estado aprendiendo de cierto modo la sintaxis desde que principió el curso preliminar; ha sido acostumbrado á oir y á dar sentencias que ademas de ejemplificar los hechos para que se hicieron han sido tambien ejemplos de sintaxis; y ha leido mucho lenguaje coordinado segun las reglas de la sintáxis. Tiene asi cierta familiaridad con esta parte de la gramática antes de saber algo de sus reglas; es para él asunto de hábito antes de ser resultado del estudio. Ahora el discípulo está respecto á las reglas de la sintaxis, en la misma situacion en que estuvo respecto á la analogia cuando principió á estudiarla, y las condiciones del método son las mismas. Estas han sido ya especificadas y no es necesario repetirlas. Cada regla sintáctica debe ser ilustrada con un número de sentencias.

Por ejemplo, si la regla que se ha de deducir es la de la concordancia

entre el verbo y su nominativo, el maestro escribe en la pizarra, como partes de proposiciones, dos ó tres sugetos plurales, y pide á la clase que exprese los atributos. El conocimiento práctico que los discípulos tienen del lenguaje les bastará para expresar bien el *número* de los verbos que ellos den. Entonces el maestro presenta tambien, como partes de proposiciones, algunos sugetos en singular, y pide los atributos correspondientes: el *número* de los respectivos verbos estará bien por la misma razon anterior. En seguida hace que los discípulos observen la correspondencia entre el *número* del nombre y del verbo en cada sentencia. En otra leccion demuestra de un modo semejante la correspondencia en que la *persona* del verbo y la del nombre ó pronombre que es su nominativo; y despues de varias inducciones por medio de ejemplos, pone los hechos observados en la regla que se ha de fijar en la memoria, "el verbo concierta con su nominativo en número y persona". Todas las reglas de la sintaxis pueden ser deducidas con este mismo espíritu, siendo cada una ejemplificada en sentencias puestas por el maestro y por la clase, y escogidas en el libro de lectura y en el de gramática; y cuando esto haya sido hecho, el sistema de reglas se encomendará á la memoria.

De este modo la gramática seguirá presentando al discípulo el aspecto de un cuerpo de resultados deducidos de la observacion del lenguaje, y no de una coleccion de reglas que ejerce desde afuera un poder arbitrario y misterioso sobre el lenguaje. De presentar la gramática bajo este aspecto desde el principio hasta el fin depende el secreto de enseñarla con buen éxito; porque tal es el único modo de ejercitar la inteligencia del discípulo en este estudio, y de hacerle sentir que el interés de proseguirlo nace de tener un designio en vista.

V

APLICACION DE LAS REGLAS SINTÁCTICAS

El discípulo conoce ya los elementos de la gramática, y ahora debe aprender á aplicarlos. La disciplina intelectual y del estudio de la gramática, no depende solo de aprender los elementos, sino tambien, y mucho más, de adquirir el poder necesario para hacer su aplicacion. Pocos en número, como son estos elementos, siempre se encuentran en

relaciones diferentes; y solamente despues de larga y paciente comparacion es cuando el discípulo experimenta alguna seguridad, haciendo camino por entre las siempre variadas raices de ellos. Los ejercicios de aplicacion usados en la escuela son:

1. Referente á cada regla de sintaxis, segun los libros de texto, hay una coleccion de sentencias destinadas á ejemplificarla. El discípulo puede con facilidad relativa señalar la aplicacion de la regla dentro de un campo especialmente limitado para el objeto, y sin embargo, no acertar cuando se ponga á examinar un pasaje de su libro de lectura: es esta consideracion la que explica la oportunidad de tales ejercicios. Los ejemplos deben ser cortos y claros, no presentando ninguna dificultad que separe la atencion del hecho particular gramática para cuya exposicion han sido puestos; pero esto no obstante, deben ser variados en forma. La variedad con que el discípulo encuentra ejemplificada la regla dentro de un reducido círculo, está calculada para familiarizarle con ella hasta dominarla grandemente para los objetos de la análisis general. Se ha hecho cuestion de si estos ejercicios deben consistir en sentencias que violen la regla, ó en sentencias que ejemplifiquen la regla: en el primer caso el discípulo tiene que mostrar que comprende la aplicacion de la regla por hacer la correccion necesaria; en el último por simple designacion de los ejemplos. Cuando consideramos cuanto la adquisicion del lenguaje es asunto de hábito, la respuesta exacta á esta cuestion parece ser que las violaciones de la regla no deben ponerse delante de los discípulos hasta que estén muy adelantados y acostumbrados á las formas correctas del lenguaje. Pero aun en este caso los errores que le sean sometidos para la correccion deben ser tales como probablemente ocurren, y podemos decir en verdad que deben ser tales como realmente ocurren en las obras literarias; ningun objeto se consigue señalando toda especie de errores imposibles.

2. La más alta especie de aplicacion de la cual es simplemente preparatoria la otra, es la análisis del lenguaje en el libro de lectura. El discípulo está ya acostumbrado á elegir ejemplos; pero este ejercicio sobre las diferentes clases de palabras, no puede compararse en dificultad con el de determinar la relacion en que se hallan las palabras de diferente naturaleza. Solamente larga práctica y clara aplicacion pueden dar facilidad para hacer esto; y el único auxilio que el maestro puede prestar si bien de mucha importancia, es graduar escrupulosamente el estilo de los pasajes que la clase ha de analizar. Sin embargo, esta consideracion es más pertinente á los que hacen libros de lectura que á los que enseñan.

VI

CONDICIONES DE LA BUENA ANÁLISIS GRAMATICAL

El maestro debe acostumbrar á sus discípulos á un determinado plan de análisis. Así en la sentencia, "el muchacho viene", la palabra viene es "un verbo, irregular, indicativo, presente, singular, tercera persona". Una tabla como la siguiente puede servir para tener en vista todos los puntos de descripcion que se han de observar en la análisis, no porque

LA PALABRA	CLASE	SUBDIVISION	INFLEXION	SINTAXIS	REG. DE SINT.
Viene	Verbo	Irregular	M. indicativo T. presente Singular 3ª persona	Concierta con su nominativo muchacho.	El verbo concierta con su nominativo en número y persona.

todas las palabras admitan descripcion bajo todos esos epígrafes; algunas carecen de *subdivision*, otras de *inflexion*, y á otras no es necesario añadir ninguna regla de sintaxis. Pero una mirada á semejante tabla promoverá el hábito de hacer la descomposicion de las palabras tan completamente como estas la admiten. Los ejercicios de análisis prescritos para que los discípulos los hagan en sus casas, deben ser ejecutados con esmero y con estricta conformidad con el plan que el maestro haya adoptado.

2. El procedimiento de la descripcion debe ser proseguido por los discípulos, quienes no han de estar sugetos á reiteradas preguntas del maestro, sino que deben describir las palabras completa y libremente por sí mismos. Una clase bien dirigida hará el análisis gramatical de una sentencia, sin ninguna interrupcion, excepto algunas preguntas que el maestro estime conveniente hacer, para poner á prueba la inteligencia de sus discípulos. Las preguntas de esta especie jamás dejan de ser necesarias aun en la clase más adelantada.

3. El órden en que las palabras de una sentencia deben ser descritas es de una consideracion importante. La mayor parte de ellas se toman en el órden en que están escritas; pero á veces segun su conexion lógica.

Considerando la regla general en que debemos insistir para la adquisicion de las formas del lenguaje, cualquier curso que asocie fuertemente el ejercicio gramatical á la comprension del sentido del pasaje, se recomienda por sí mismo, y por lo tanto, el segundo órden merece preferencia. En una sentencia simple, se ha de considerar primero la palabra principal del sujeto y el verbo, y despues las demas palabras unidas á cada una de aquellos en su órden; en una sentencia compleja, la parte que expresa la asercion principal ha de ser tratada primero de este modo, y despues los miembros explicativos en el órden de su dependencia. Quizá no pueda adoptarse completamente este modo de analizar, sino cuando el discípulo haya aprendido á fondo la análisis de la sentencia; pero mucho puede hacerse en esta direccion antes que el discípulo se halle en este grado de adelanto. Es verdad que el progreso será más lento durante la suma de aplicacion requerida; pero los resultados serán más estimables por él ejercicio mental efectuado y por el hecho de que los errores que acontecen en el curso de la análisis mecánica, quedan en gran parte excluidos. De este modo la aplicacion completa de la gramática viene siendo directamente un ejercicio sobre la significacion del pasaje, y se detiene siempre que el hilo del pensamiento se pierde.

4. Mucho tiempo suele perderse en la escuela á causa de tratar todas las palabras de una sentencia como si fueran de igual importancia gramatical. Podrá ser necesario que la clase observe por algun tiempo toda palabra; pero una gran suma de trabajo útil hará una clase adelantada si se acostumbra á pasar por alto ciertas palabras tales como artículos, preposiciones y conjunciones y aun algunos pronombres, que por ser completamente conocidos no motivan ningun ejercicio mental, ó á tratar esas palabras juntas con otras en frases, y á fijar su atencion en las palabras que son realmente críticas en la estructura de la sentencia.

5. Cuando el discípulo estudia la estructura de las sentencias, tiene ya mucha práctica en la lectura; y el exámen á que diariamente le somete el maestro le ha acostumbrado á considerar la significacion de lo que él lee. Es interrogado sobre cada sentencia leida en el texto. Si se habla de un *objeto*, se le pide que observe y que exprese en sus respuestas las cualidades ó las acciones que se afirman de tal objeto; si se habla de una *accion*, se le hace observar y decir las circunstancias de tiempo, modo, causa, etc., en que es ejecutado. Así se acostumbra á examinar la fuerza de las diversas partes de una sentencia de sus palabras ó frases, si es una sentencia simple, de un miembro constituyente si es una sentencia

compleja. En la sentencia simple, aprende que las *cualidades ó actos* de una cosa son denotados, no simplemente por una palabra (el adjetivo), sino por frases compuestas de un número de palabras equivalente en poder á una sola; y que las circunstancias de una accion, tales como su tiempo, lugar, modo, etc., son denotados de varias otras maneras que por una simple palabra llamada adverbio. Del mismo modo en la sentencia compleja ha aprendido que una proposicion subordinada introducida por la palabra *que* denota una cualidad de alguna persona ó cosa, y que otras introducidas por las palabras *cuando, como ó porque*, denotan respectivamente circunstancias de tiempo, manera ó razon. De este modo obtiene una concepcion de la naturaleza de las sentencias que están en uso, y tendrá ménos dificultad en nombrarlas y clasificarlas cuando las analice. Se ha familiarizado con la cosa significada antes de aprender los signos; su adquisicion de las formas del lenguaje está basada en la comprension del sentido de ellas.

6. La sentencia simple es la norma á que todo debe referirse en el estudio de la lengua. Tomada desde el principio del curso preliminar como el punto de partida del discípulo para aprender los elementos del lenguaje, es ahora otra vez el punto de partida para proceder á un estudio más amplio de la estructura de las sentencias. Una análisis completa de sus formas posibles es la base fundamental de todo conocimiento sobre este asunto, porque de la sentencia simple se desenvuelve la compleja de cualquier especie. Las partes de la una son los gérmenes de las partes de la otra, ya consideremos el número, el carácter ó la conexion de las mismas partes. Por eso es conveniente que el maestro insista en la análisis de la sentencia simple con una minuciosidad que parecerá desproporcionada para su importancia, si aquella es estimada solamente por la frecuencia con que ocurre en el lenguaje escrito. El discípulo se familiarizará ante todo con las diversas formas tomadas por las dos nociones fundamentales cuya union constituye la sentencia, las expresadas por el sujeto y el artículo; y despues con las todavia más diversas formas en que estas partes puedan expresarse.

7. La importancia de analizar bien la sentencia simple se patentiza en el hecho de que todas las sentencias de estructura más complicada se derivan de la sentencia simple por uno ú otro de dos principios. Así tomando el término *compleja* en su sentido más estricto como aplicado á una sentencia que tenga una proposicion principal y una ó más subordinadas, sus formas nacen de los elementos de la sentencia simple por un principio de

sustitucion. La sustitucion del adjetivo da una proposicion que podemos llamar adjetiva, como cuando damos la sentencia, "el hombre virtuoso es feliz" en esta forma, "el hombre que vive virtuosamente es feliz", la sustitucion del sustantivo da la proposicion sustantiva, como cuando expresamos el pensamiento denotado por la sentencia, "el éxito depende de nuestros esfuerzos "así el que tengamos éxito ó nó depende de nuestros esfuerzos"; y la sustitucion del adverbio da la proposicion adverbial como cuando en vez de decir, "el mensagero regresó inmediatamente", decimos "el mensagero regresó tan pronto como desempeñó su oficio". Tomando el término *compuesta* en su más estricto sentido, como denotando una sentencia con dos ó más miembros principales, vemos que todas sus formas nacen de los elementos de la sentencia simple por un principio de *combinacion.*

Y si consideramos las sentencias que son á la vez complejas y compuestas (*mixtas* como podemos convenientemente llamarlas), las encontraremos formadas de la sentencia simple por una union de los dos principios ya expresados. Es evidente que el discípulo encontrará una diferencia en la sentencia compleja; pero cuando tenga dominada la estructura de ella, no experimentará ninguna confusion con las de las otras dos especies; y con la mira de comprender la sentencia compleja debe estudiarla primeramente con referencia á la sentencia simple. Las nociones expresadas en ambas son de la misma especie; solo se diferencian en las formas en que son expresadas. Por consiguiente debe ejercitarse en ellas hasta que tenga facilidad para formar sentencias complejas de las simples, y para reducir sentencias complejas otra vez á simples. No podrá decir que comprende bien el asunto si no ve claramente en qué sentido la sentencia compleja está de acuerdo con la simple y en qué se diferencia de ella.

VII

CONDICIONES DE LA BUENA ANÁLISIS LÓGICA

Carácter del período. En un discurso que analicemos con nuestros discípulos podemos conducirlos á descubrir un pensamiento completo, principal, dominante, acompañado de otros que aunque completos tam-

bien, tienen un carácter secundario, en cuanto están únicamente destinados á desenvolver y circunstanciar el principal, concurriendo á su más completa expresion y á asegurar la consecucion del fin que se propone el que habla. Un pensamiento manifestado así forma lo que comunmente llamamos un *razonamiento.*

En la expresion del pensamiento principal de un razonamiento, tiene dicho su autor cuanto indispensablemente tiene que decir, mas no bastante, ni para motivar su pensamiento capital, ni para darle el valor que en su sentir tiene, ni para conseguir el fin que en ella puede proponerse. Llena todos estos objetos con la manifestacion de otros pensamientos que llamamos secundarios. Cada uno de estos pensamientos subordinados en este sentido al principal del razonamiento, tiene importancia segun la ménos ó más intima conexion que tiene con el principal, y lo más ó ménos que contribuye al fin propuesto. La expresion de cada uno de estos pensamientos de segundo órden constituye lo que llamamos un *período.*

Si examinamos un período hallaremos en él, considerado aisladamente, un pensamiento completo, principal en su clase y dominante en el período del mismo modo y con el mismo título que el que domina y subordina á todos los del razonamiento. Resulta, pues, que el pensamiento principal de cada período hace en él el mismo papel respecto de los que le son subordinados, que el pensamiento principal del razonamiento hace respecto de todos los pensamientos principales de los períodos. Mas la especie de subordinacion que tienen los pensamientos secundarios de un período respecto de su principal, es de diferente naturaleza que la que tienen los pensamientos principales de los períodos respecto del que es principal, ó que domina en el razonamiento. Y es necesario conocer bien esta diferencia, porque apreciar la subordinacion que tienen los pensamientos secundarios del período pertenece á la gramática; y apreciar la que tienen los pensamientos principales de los períodos con el principal del razonamiento, pertenece á otro arte.

En primer lugar, la subordinacion que tienen los pensamientos principales de los períodos con el que domina en todo el razonamiento es facultativa, esto es, dependiente del arbitrio del que habla, de modo que para subordinarlos como á otros y á todos con el principal no consulta más que el fin que se propone cuando habla, el efecto que quiere producir, el resultado que pretende obtener. En segundo lugar, esta subordinacion que tienen con el principal, y la que tienen entre sí no están marcadas ordinariamente con ningun signo del lenguaje. Al fin de cada período

hay un punto final que indica un sentido completo; y el período siguiente comienza de modo que ningun signo especial indica ninguna relacion ó conexion del período que sigue con el que le precede.

Hallar estos pensamientos secundarios que por su conexion con el pensamiento principal pueden desenvolverle, circunstanciarle, apoyarle y hacerle apto, por decirlo así, para la consecucion del fin que se propone el que habla; colocarlos en el órden conveniente, para que segun su importancia respectiva contribuyan del mejor modo posible al mismo fin, constituye la *elocucion*; y el arte que para desempeñar de un modo conveniente puede darnos algunas reglas ó preceptos, es el *arte de escribir*. El todo que resulta de la explanacion de un pensamiento hecha así, y que hemos llamado razonamiento, toma el nombre de *discurso* con solo ser más largo ó más circunstanciado. Si este razonamiento más circunstanciado se halla expresado con el lenguaje de la pasion, exornado con voces y expresiones grandes, nobles, enérgicas, ataviado con las galas del lenguaje, y dispuesto segun las reglas que la experiencia ha hecho conocer como propias para convencer, deleitar, mover, se convertirá en un *discurso oratorio*; el talento del que le hace será la *elocuencia*, y el arte que para ello le ayudó, será la *retórica*.

No daremos estos pormenores á nuestros discípulos en el curso de gramática porque queramos encargarnos de darles reglas para analizar el razonamiento ó discurso, sino para que entiendan bien lo que concierne al gramático. Este analiza el lenguaje en sus elementos, deja al *arte de escribir*, á la *retórica*, que analizen el *razonamiento*, el *discurso* y va exclusivamente al período para analizar en sus elementos inmediatos. Es claro que va á la base misma del lenguaje, por lo que la análisis lógica es el fundamento de todas las análisis que se pueden hacer en materia de lenguaje.

El maestro debe hacer gradualmente la ejemplificacion del período, principiando por presentar á la observacion de los discípulos razonamientos breves, como el siguiente:

A. "Sobre todos los accidentes peculiares de ciertas partes de aquel territorio predomina una faccion general, uniforme y constante; ya sea que la tierra esté cubierta de la lujosa y colosal vegetacion de los trópicos, ya sea que arbustos enfermizos, espinosos y desapacibles revelen la escasa porcion de humedad que les da vida, ya en fin que la Pampa ostente su despejada y monótona faz, la superficie de la tierra es generalmente llana y unida, sin que basten á interrumpir esta continuidad sin límites

las sierras de San Luis y Córdoba en el centro, y algunas ramificaciones avanzadas de los Andes al Norte."

B. "Nuevo elemento de unidad para la Nacion que pueble un dia aquellas grandes soledades; pues es sabido que las montañas que se interponen entre unos y otros paises y los demás obstáculos materiales mantienen el aislamiento de los pueblos y conservan sus peculiaridades primitivas."

C. "La República Argentina es una é indivisible." (D. F. Sarmiento.)

El maestro conducirá á sus discípulos á descubrir que el pensamiento principal en este razonamiento, está expresado en el período señalado por la letra C. "La República Argentina es una é indivisible", dice el autor, considerando el aspecto general del territorio argentino pero este pensamiento es razonado, apoyado, aplicado, por otros pensamientos secundarios contenidos en los períodos señalados por las letras A y B.

Del mismo modo el maestro hará que los discípulos examinen el primer período y fácilmente hallarán un pensamiento que es tan principal en este período como el que hemos notado con la letra C lo es en el razonamiento. Aquel pensamiento es: «sobre todos los accidentes peculiares de ciertas partes de aquel territorio predomina una faccion general, uniforme y constante". Los que en el mismo período tienen un órden secundario son estos: (a) "ya sea que esté cubierta de la lujosa y colosal vegetacion de los trópicos, ya sea que arbustos enfermizos, espinosos y desapacibles revelen la escasa porcion de humedad que les da vida, ya en fin que la Pampa ostente su despejada y monótona faz, la superficie de la tierra es generalmente llana y unida». (b) "No bastan á interrumpir esta continuidad sin límites las sierras de San Luis y Córdoba en el centro, y algunas ramificaciones de los Andes, al Norte."

Análoga observacion puede hacerse respecto del otro período.

2. *Análisis del período.*

Los discípulos saben ya que el período se compone de sentencias, y que á veces no está formado sino de una sentencia sola, como el señalado con la letra C; saben que las sentencias se componen de proposiciones, y entienden por *proposicion* un pensamiento expresado con los signos del lenguaje, sin dar en esto á la palabra *pensamiento*, otra significacion que de un juicio, esto es, un acto de nuestro espíritu, con que pronuncia que tal objeto que contempla existe en él bajo tal ó cual modificacion. Así el maestro podrá conseguir que la clase encuentre que en el primer período del razonamiento de que se ha hablado hay estas proposiciones:

(a) Sobre todos los accidentes peculiares, etc.
(b) Ya sea que la tierra esté cubierta de la lujosa y colosal vegetacion.
(c) Ya sea que arbustos, etc.
(d) Que les da vida.
(e) Ya en fin que la Pampa, etc.
(f) La superficie de la tierra es generalmente, etc.
(g) Sin que basten á interrumpir esta continuidad sin límites, etc.

El discípulo ha hecho de las palabras de este período 7 grupos y los escribe en la pizarra dándoles por otros tantos juicios espresados con signos del lenguaje, esto por siete proposiciones; pues en cada grupo ha advertido que el autor espresa un acto de su espíritu, mediante el cual pronuncia que tal objeto que contempla se halla revestido de tal cualidad ó modificacion. El maestro debe cerciorarse de que la clase comprende el juicio denotado por cada proposicion. El objeto que el que habla contempla en el primer grupo es una *faccion general uniforme y constante*. La modificacion que en este objeto encuentra es la significada por la voz *predominar*; y declara ó afirma que en dicho objeto se halla esta modificacion dando á la voz *predominar* la forma *predomina*. Los discípulos saben que el objeto contemplado por el espíritu toma el nombre de *sujeto* de la proposicion y que la modificacion que en él se ve y que de él se afirma toma el nombre de atributo de la proposicion, ya sean espresados con una ó con muchas palabras. El objeto del segundo grupo es la *tierra*. Contemplando el que habla este objeto ve la *cualidad de estar cubierta* etc., y pronuncia esta cualidad diciendo, *sea que la tierra esté cubierta*, etc.

Por el exámen de las siete proposiciones el maestro conducirá á los discípulos á ver que todas no son de una misma naturaleza, que algunas están por decirlo así, al servicio de otras, esto es, que no existen en el período, sino para determinar ó explicar, ya el sujeto, ya el atributo de otra. La clase encontrará un ejemplo de esto en los grupos *b*, *c*, *d* y *e*. El grupo (*f*) contiene esta proposicion: "la superficie de la tierra es generalmente llana y unida" en la cual las palabras "la superficie de la tierra" que constituyen el sujeto son incapaces de completarlo segun la mente del que habla; pero las proposiciones *b*, *c*, *d* y *e* lo completan explicándolo, y es todo lo que hacen en el período. Así cada una de las proposiciones *a*, *f* y *g* representa por sí en el período; pero las proposiciones *b*, *c* y *e* no representan sino por el servicio que prestan á la señalada con la letra *f*; y la proposicion el que dice "que les da vida" no representa sino segun el

servicio que presta á la proposicion C, fijando y aplicando segun la intencion del que habla, la idea de la palabra *humedad*.

El maestro insistirá ejercitando á los discípulos en esta parte de la análisis y haciéndoles ver en varios ejemplos que la diversa índole de las proposiciones del período ha hecho que se les dé diferentes nombres. Aquellas que representan por sí en el período, es decir, que tienen un valor real é independiente de otra son llamadas proposiciones *principales*. Las que solo representan en él segun el servicio que prestan á los principales son llamadas *incidentes ó subordinadas*. Así las proposiciones *a*, *f* y *g*, son principales y las *b*, *c*, *d* y *e* son incidentes.

En cuanto á las relaciones en que están las proposiciones principales con los incidentes se observará que no son más que partes de la proposicion principal, cuyo sujeto ó atributo explican ó determinan, completando una sentencia compleja; de modo que la proposicion principal no es lógicamente completa si no se cuentan en ella como partes integrantes ya del sujeto ya del atributo, los incidentes que están á su servicio. Segun esta observacion no tenemos en el período de que vamos hablando mas que tres proposiciones lógicas ó sentencias, á saber:

A. Una faccion general, uniforme y constante predomina sobre todos los accidentes peculiares de aquel territorio.

B. La superficie de la tierra ya sea que esté cubierta de la lujosa y colosal vegetacion de los trópicos, ya sea que arbustos enfermizos, espinosos y desapacibles revelen la escasa porcion de humedad que les da vida, ya en fin que la Pampa ostente su despejada y monótona faz.

C. Las sierras de San Luis y Córdoba en el centro, y algunas ramificaciones avanzadas de los Andes. al Norte, no bastan á interrumpir esta continuidad sin límites.

El maestro hará observar ademas que las sentencias del período van ligadas por lo general unas á otras sin algun signo del lenguaje con que se indica en qué relacion están entre sí, pero que cuando por su contenido expresan suficientemente esta relacion, suele á voluntad del que habla suprimirse aquel signo de conjuncion, con lo cual resulta el período de la misma condicion que el razonamiento. Así es que se hallan períodos cuyas proposiciones lógicas están ligadas por signos conjuntivos, y las cuales pudieran estar muy bien sin ellos; y se encuentran otros cuyas proposiciones estan sin tales signos, las cuales pudieran tenerlos sin inconveniente. Este período de Rivadavia: "puede ser que hoy no se haga justicia á la nobleza y sinceridad de mis sentimientos; pero la espero algun dia de la

posteridad; la historia me hará justicia", no diria mas ni menos que lo que dice, si se suprimiese la conjuncion *pero* antes de las palabras la *espero*, que es la que liga entre sí las dos primeras proposiciones; y las dos últimas pudieran ligarse sin inconveniente de este modo: «puede ser que hoy no se haga justicia á la nobleza y sinceridad de mis sentimientos; *pero* la espero algun diade la posteridad, *pues* la historia me hará justicia.

Haga notar el maestro que esto no sucede en las proposiciones incidentes, que por regla general no se puede suprimir la conjuncion, voz ó modo conjuntivo que las une á la principal, porque las más veces esto solo es lo que hace conocer la especie de servicio que hacen á la principal aplicanco ó determinando su sugeto ó atributo, en cuanto indican en qué sentido la explican ó determinan. Así en este período de Rivadavia: «entré con resolucion en la nueva carrera *que* me designaba el voto público; y *si* no me ha sido posible vencer las dificultades inmensas que se me han presentado á cada paso, tengo al ménos la satisfaccion de haber hecho los esfuerzos posibles para llenar mis deberes con dignidad", el primer conjuntivo *que*, que tambien es relativo, nos indica el objeto que designaba el voto público; el segundo *que*, que tambien es relativo, nos indica cual es el sugeto á que corresponde el atributo *se me ha* presentado á cada paso; y la conjucion *si*, es lo único que nos hace conocer que Rivadavia tiene *al menos la satisfaccion de haber hecho los esfuerzos posibles para llevar sus deberes* con dignidad en condicion ó en circunstancia de no *haberle sido posible vencer las dificultades inmensas que se le han presentado á cada paso.*

ENSEÑANZA DE LA COMPOSICION

1. *Poder de construccion sobre el lenguaje.*

La familiaridad con el lenguaje implica, no solo el poder leerlo inteligentemente, sino el usarlo para la expresion de nuestros propios pensamientos. Uno de estos medios es necesario para el otro, pero de ningun modo lo envuelve. Para usar bien el lenguaje, ya sea hablando ya escribiendo, se requiere una firmeza de observacion, una plenitud y facilidad de memoria y una sutileza de distincion mayores que las requeridas para leerlo; pues tenemos, no simplemente que reconocer lo que se nos

pone á lá vista, y recojer la fuerza de las expresiones, en lo que somos muy ayudados por la buena colocacion de las palabras y por el contacto; tenemos tambien, aparte de las diversas formas que el lenguaje ofrece para expresar la misma idea la eleccion de aquella que la expresa mejor, lo que requiere no solamente un conocimiento estenso de la lengua y de las construciones regulares, sino una vivisima y familiar retencion de ellas. Bien se puede dudar de que la importancia de la enseñanza práctica para este uso del lenguaje está suficientemente sentida en la educacion elemental: su importancia, por una parte, como medio de dar fuerza y fijeza á los resultados del estudio general, ó por otra, como influyente en las perspectivas de la vida del discípulo. Es pues conveniente hacer una relacion detallada de los medios que la escuela comun tiene para dar al discípulo este poder de construccion sobre el lenguaje; y esto es lo que tenemos en vista cuando hablamos de la enseñanza de la composicion.

2. *Medios de enseñar la composicion oral.*

La composicion oral puede cultivarse desde el principio de la educacion escolar del discípulo, y cualquier grado de facilidad que este alcance en ella asegurará su mas rápido adelanto cuando emprenda el estudio de la composicion escrita. Esta facilidad depende en primer lugar del ejemplo puesto para imitacion, y despues de la naturaleza de la práctica que se le da.

Todo lo que el maestro dice á sus discípulos, sus preguntas, su modo de proceder con las respuestas, sus explicaciones, sus narraciones, las historias que les recita, y su conversacion con ellos influye sobre el poder de expresion. Si en su trato con ellos, ya profesional ó personal, emplea habitualmente un lenguaje correcto, claro y fluido, adopta indudablemente el más eficaz de todos los medios para enseñarles á hablar correctamente. De aqui la inconveniencia de hablarles exclusivamente por preguntas y respuestas; pues debe con oportunidad frecuente hacerles comunicaciones más extensas, para que tengan modelos de expresion continua.

Si esto no fuese necesario del todo para la exposicion de su asunto lo será en vista del progreso en el uso del lenguaje.

En las respuestas á sus preguntas es donde el maestro tiene los medios de acostumbrar á sus discípulos á expresarse bien. Los niños son muy propensos, por timidez ó por indolencia, á dar respuestas parciales, á indicar mejor que á dar respuesta, á entretener al maestro con el menor número posible de palabras, en la esperanza de que se

tomará el trabajo de poner la expresion de los pensamientos en forma; y suele ser tal la perseverancia de los discípulos en tal proceder, que si el maestro no adopta un temperamento firme y exigente esa propension triunfará generalmente. El maestro debe contender desde muy temprano contra este hábito de dar fragmentos de respuestas. Sin duda que debe graduar cuidadosamente sus espectativas y contentarse al principio con simples palabras; pero luego le será preciso exigir frases y aun sentencias. A medida que se forma el hábito de dar respuestas completas, porque este es un hábito, el maestro aumentará sus exigencias, hasta que reciba de sus discípulos adelantados respuestas que consistan en un número de sentencias ó periodos. Arreglará sus interrogaciones en las clases superiores para dar lugar á mucha contestacion de esta especie, tanto por el carácter comprensivo del ejercicio mental que les demande, cuanto por la práctica que les dé en el arreglo y la expresion de las ideas.

La enseñanza directa es tambien útil para el objeto que tenemos en vista; pero en un grado subalterno. Por una parte todos los errores que el discípulo comete hablando han de ser corregidos por el maestro, dando éste la razon cuando el caso lo admita; y por otra parte la enseñanza de la gramática da al maestro oportunidad especial para fijar las formas correctas del lenguaje.

3. *Medios de enseñar la composicion escrita.*

Los ejercicios de composicion escrita van naturalmente en pos de la adquisicion de alguna facilidad en la composicion oral. Mediano grado de habilidad puede dar la escuela comun en estos ejercicios, aunque la asistencia del discípulo sea relativamente prolongada, porque éste no tiene todavia la madurez de entendimiento requerida por los altos aspectos del arte de escribir; sin embargo, mucho puede hacerse por el ejemplo, la construccion y la práctica para acostumbrarle á los dos requisitos fundamentales, á saber: el órden de las ideas y la expresion correcta. Escribir correctamente, como hablar correctamente, es en primer lugar asunto de imitacion; pero muy descuidado en la escuela. El discípulo debe tener delante buenos ejemplos de composicion, para que su vista se acostumbre á las divisiones de la sentencia y su oido á las frases y al ritmo general del lenguaje. Rara vez tiene más de estos que los contenidos en los libros de texto y particularmente en su libro de lectura; pero pueden producir mucho efecto; porque aunque limitados en cantidad son leidos y releidos hasta que se le hacen familiares. La influencia que los ejemplos pueden ejercer sugiere la importancia de que

su estilo sea excelente. Procederá discretamente el maestro que estimule á sus discípulos á leer en otros libros que no sean los de texto, interesándose el mismo en tal lectura, si quiere obtener las ventajas que espera de la práctica. A mas de leer mucho el discípulo debe aprender de memoria trozos selectos tanto en prosa como en verso.

Esta práctica influye sobre el progreso del alumno en la composicion, porque este conserva en su memoria tales pasajes como buenos modelos.

Auxiliar de la lectura es la análisis de lo leido, la análisis tanto de las sentencias como del sentido. La primera acostumbra al discípulo á todas las formas posibles de sentencias, como le conduce á notar la razon de su claridad ó de su oscuridad y le muestra los limites á que el escritor debe reducir las sentencias complicadas á fin de ser comprendido. La última es importante por sus relaciones con la composicion, como poniendo de manifiesto la adaptacion del lenguaje á los pensamientos del escritor; pero principalmente como el gran medio por el cual la escuela puede cultivar en el discípulo una percepcion de lo que implica el órden exacto de las ideas.

Las diversas especies de ejercicios de composicion pueden ser convenientemente divididos en dos géneros: (a) los simples ejercicios en las formas del lenguaje, y (b) los que son ejercicios de lenguaje y de pensamiento al mismo tiempo. Pero bien considerado es de notar que ambos pueden ser fácilmente estimados con exageracion. La práctica es estimable solo cuando se exhiben buenos modelos para guiarla. Los ejercicios en cuestion dan ocasion al discípulo como puede componer y por lo tanto para tener confirmadas sus cualidades y corregidas sus faltas; pero no le dan el poder de expresion en que el dominio de la composicion consiste: solo la lectura puede darlo, y de aquí la importancia de la lectura en relacion con este asunto.

4. *Ejercicios en las formas del lenguaje.*

De los ejercicios en las formas del lenguaje hay dos especies principales: 1º los ejercicios orales y escritos, en la construccion de las sentencias que se dan en el caso de la enseñanza de la gramática y de la análisis que se hacen desde el principio hasta el fin con mira tambien al adelanto del discípulo en la composicion. 2º El ejercicio conocido con la denominacion de *escritura al dictado* para probar la exactitud con que el discípulo ha observado la construccion mecánica de las sentencias en su lectura. Las condiciones principales de este importante ejercicio son las siguientes: (a) La clase á que se da debe estar suficientemente ade-

lantada para asegurar un aprovechamiento adecuado al tiempo que se emplea en el ejercicio; pues una clase que lucha con las dificultades mecánicas de la escritura no puede empeñarse en él como la que ha sido bien ejercitada. (b) El pasaje dictado debe ser proporcionado al adelanto de la clase y construido como para no presentar más dificultades que las del deletreo y será preparado de antemano por los discípulos, copiándolo. El dictado debe ser más claro segun las partes lógicas de las sentencias sin repeticion indebida, y en frases de una extension variada segun el estado de la clase. (c) El mérito del ejercicio no consiste en ser dictado el pasaje, sino en *ser escrito*.

La simple trascripcion de una parte impresa servirá mejor en muchos casos al designio del maestro que el dictado; es con frecuencia más conveniente como ejercicio, y está siempre á la mano como medio de que los discípulos se preparen en sus casas, para el deletreo. (d) El ejercicio de deletreo escrito debe ser completamente corregido. Si no lo es se convierte en el medio más eficaz de fijar errores; por consiguiente una buena parte del tiempo que se señale para este ejercicio se dedicará á la correccion. Como el maestro no puede corregir personalmente todos los errores, ni aún quizá con la cooperacion de un ayudante, debe recurrir al conocido procedimiento de correccion mútua; y en la lectura del pasaje hará deletrear en voz alta las palabras en que él sospeche que se ha cometido error: los errores en cada ejercicio serán señalados y recapitulados y las correcciones agregadas entónces ó en la próxima leccion. (e) El estilo del pasaje dictado debe ser sencillo y claro; y la mejor materia por este designio es la narracion fácil. Cuando se emplea una cosa intrincada ó un estilo poético para este objeto, el ejercicio no se hace como práctica en la composicion, sino con algun designio gramatical. Queda mencionada la correccion sistemada de los errores como esencial para el mérito del ejercicio; y el modo de hacerla es este: cambiadas por los discípulos las copias, el maestro toma una, y examina con la clase lentamente el pasaje, llamando la atencion hácia los errores que segun las apariencias hayan sido cometidos; tendrá con la clase diferentes señales convenidas para las diversas especies de errores; por ejemplo, para errores en el uso de las letras los números escritos entre las palabras como [1] *preciso excelencia*; una línea vertical | para los errores en la puntuacion, una cruz + para los errores en gramática, subrayando para las omisiones, y una doble línea vertical || para los errores en el uso de las

mayúsculas; pide á los discípulos un índice de los errores de diferentes especies, escrito debajo del ejercicio, despues de haber corregido los más importantes en la pizarra mural; y les exige que para el dia siguiente lleven el ejercicio con los errores corregidos, ó meramente escrito el pasaje entero, si el número de errores ha sido excesivo.

En este ejercicio nada se ha de dictar que no sea completa y fácilmente comprendido por los discípulos. La simple copia de los pasajes del libro de lectura, se hallará con frecuencia ser una más conveniente forma de este ejercicio, y debe ser practicada con el dictado en cualquier caso; porque escribir al dictado es la prueba de la familiaridad que en el lenguaje adquiere el discípulo por la lectura y transcribiendo. Las sentencias serán leidas expresiva é inteligentemente, primero en conjunto y despues en frases más ó ménos largas segun la capacidad de la clase, pero sin repeticion indebida.

No se debe juzgar la eficacia de este ejercicio por su cantidad sino por su calidad, es decir por el cuidado con que el escrito es ejecutado y los errores explicados y corregidos. No es necesario ejecutarlo diariamente.

5. *Version ó paráfrasis.*

Hay dos especies principales de ejercicios de composicion más superiores: 1º la version ó paráfrasis, y 2º la composicion preparada en el sentido estricto de la palabra.

Una forma de version, comunmente usada es la estructura de los estractos ó relatos. El maestro lee un pasaje lentamente, y espera que los discípulos lo hagan con cierta atencion y en su propio lenguaje una relacion de lo que han oido. La dificultad del ejercicio consiste en mantener la proporcion de pensamiento en el extracto. El maestro puede prestar más ó ménos ayuda á los discípulos, segun sus adelantos, señalándoles las ideas más importantes. En todo caso, les da todo el auxilio que se deriva y que no es pequeño, de una lectura expresiva del pasaje. La forma más comun de la version es la conocida con el nombre de *paráfrasis*, en la que el escritor debe reproducir en su propio lenguaje, no solamente el sentido general del pasaje que se le ha leido, sino el órden exacto de las ideas. Este es un ejercicio de grande importancia para el discípulo adelantado, por ser la más cercana aproximacion posible en el simple cultivo de la lengua patria al ejercicio de traduccion de otro idioma, que tanto beneficio produce al estudiante. Tiene un doble objeto; acostumbrar al discípulo á una apreciacion exacta de lo que él lee, y darle un conocimiento familiar de los recursos de expresion. Es al mismo tiempo un ejercicio

difícil, porque su buena ejecucion requiere observacion perspicaz para discernir el órden de las ideas en el pasaje, recto juicio para mantener su justa proporcion, y no poca habilidad en el uso del lenguaje para preservar en la version algo de la energía del original, evitando al mismo tiempo, la exuberancia del estilo que debilita ó oculta el sentido, y la flaqueza de la mera sustitucion verbal que lo destruye. El hábito de alterar las formas de las sentencias que se recomienda el análisis, prepara al discípulo en cierto modo para parafrasear; pero es peligroso exagerar su importancia, porque, bien considerado, este ejercicio es poco más que un auxilio mecánico, en el cual si el discípulo pone su confianza, como la pondrá, jamás alcanzará buen éxito. La buena paráfrasis no se efectua por reglas mecánicas; ella debe su estructura en todo caso á la cultura general de la inteligencia del que la hace. Por consiguiente, si el maestro en todas sus lecciones, y particularmente en las de lectura, ejercita cuidadosamente la inteligencia de sus discípulos, tanto sobre el pensamiento, como sobre la expresion, experimentará gran ventaja, cuando ensayen esta ó cualquier otra forma de composicion, Sin duda que el maestro puede prestarles un auxilio directo; puede presentar ilustraciones y cimentar las consideraciones que deban determinar la forma de la version. La tarea ordinaria de corregir las composiciones de sus discípulos le sugerirá abundantes recursos.

6. *Composicion original.*

Esta puede practicarse de varios modos en la escuela. El maestro, exige de sus discípulos una relacion de alguna leccion oral que él les haya dado, ó de una del libro de lectura. Presentaba anticipadamente el asunto de que tienen que informarse, y les pide que escriban una relacion del mismo asunto en la escuela. Donde el hábito de la lectura privada está bien estimulada, este ejercicio puede ser dirijido con especiales facilidades y ventajas. Sin embargo, generalmente hablando los ejercicios de composicion original se anuncian para ser ejecutados despacio en casa en cuyo caso el éxito dependerá mucho de las condiciones siguientes:

(A) Aunque ciertos ejercicios que los discípulos deben hacer en sus casas, pueden comenzarse muy temprano, los ejercicios en cuestion no deben ser prescritos prematuramente; pues no puede esperarse, que el discípulo ensaye la composicion original hasta que tenga mucha práctica en escribir lo que él escucha ó lee.

B Los asuntos deben ser familiares á la clase y adoptados á su adelanto. Al principio la instruccion requerida debe estar al alcance del

discípulo por el ejercicio de su observacion, y por la conversacion en su casa, segun es el caso en asuntos como estos:—«describir algunos de los casos del caballo ó la vaca;» «escribir lo que habeis visto de la golondrina, del canario ó de la tortola;» describir las partes de un carro, de un arado ó de un barco, describir el procedimiento de estraer el carbon de piedra, hierro, plomo, describir alguna flor, árbol ó vegetal útil; describir la ocupacion del marinero, del pastor, del agricultor ó minero, describir cualquiera de las cuatro estaciones," etc., etc. En un periodo mas avanzado, los asuntos deben ser tales que requieran del discípulo el empleo de su imaginacion ó juicio, sobre lo que él ha leido ó se le ha enseñado en la escuela; pero de una especie familiar todavia. (c) Es conveniente que sean prescritos en union del trabajo escolar, ya como preparacion, ya como conclusion, de alguna parte de la instruccion. Su interes y su utilidad serán mayores en tales circunstancias. (d) El maestro encontrará generalmente oportuno prestar de antemano alguna ayuda y esto, puede ser ya en cuanto al plan sobre el cual dice que el ejercicio se ejecute, respecto á los tópicos de la informacion requerida por el discípulo. Nada mas inútil que prescribir ejercicios cuyo objeto es indefinido, y á cuya ejecucion no alcanza el poder del discípulo, ni aún con un éxito tolerable. Despues de ejecutados, deben como todos los demas ejercicios escritos, ser sometidos á escrupulosa correccion. (e) Hay una forma de este ejercicio, que debe ser objeto de mucha atencion en todas las escuelas; á saber: la redaccion de cartas; no de las cartas comerciales que los discípulos deben escribir en el curso de teneduria de libros, sino de las que versan sobre los asuntos ordinarios de la vida. Es indisculpable que el discípulo deje la escuela sin algun conocimiento de las formas de este indispensable arte. Para iniciar en él al discípulo, el maestro debe analizar algunos ejemplos de buenas composiciones epistolares; distinguiendo las ideas que por ellas se trasmitan y los lugares comunes y las cortesias que están reputados como «senciales en tales comunicaciones. No estaria demás que procurase tener en la escuela libros que contengan ejemplos adecuados para este objeto. En fin, despues de tal analisis, debe exigir frecuentemente de la clase ejercicios escritos en esta forma.

INFORMACIONES

Edificacion Escolar

La Plata, Julio 22 de 1885.

Considerando: Que el distrito del Baradero está autorizado para invertir la suma de tres mil trescientos pesos moneda nacional en refaccionar las Escuelas Nos 5 y 8, cuyo gasto gravitaria esclusivamente sobre los recursos del mismo;

Que con una suma menor aumentada con las subvenciones nacional y provincial, pueden construirse edificios nuevos, adoptando el tipo de las Escuelas Rurales destinadas á Las Heras y Saladillo;

Que cualquiera refaccion hecha en los edificios existentes será de corta duracion, segun lo manifiesta el Consejo Escolar y lo confirma el Arquitecto.

La Direccion General resuelve autorizar la construccion de dos edificios para las Escuelas Rurales Nos 5 y 8 del Baradero, en todo iguales á la de la estacion Sarmiento.

Pase este expediente á la Oficina de Construcciones para que formule planos, presupuestos y especificaciones, de acuerdo con lo que se dispone en el presente decreto, debiendo hacerse unos y otros por duplicado para remitir un ejemplar al Consejo Nacional de Educacion.

Trascríbase el presente decreto al Consejo Escolar y publíquese en la Revista.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Municipalidad del Pilar se ha dirigido al Consejo Escolar local ofreciendo ceder gratuitamente, y con destino á la ereccion de los edificios escolares decretados por la Direccion en ese distrito, un terreno de 2,500 metros cuadrados situado á dos cuadras de la plaza del pueblo; parte de este terreno es propiedad del Sr. D. José Máximo Dominguez quien generosamente asiente á esta donacion. La Direccion General en vista de esta laudable iniciativa ha resuelto hacer saber al C. E. la siguiente resolucion:

La Plata, Julio 13 de 1885.

Autorízase al Consejo Escolar del Pilar para aceptar la donacion que ofrecen hacer la Municipalidad del distrito y el vecino D. José Máximo Dominguez, de un terreno de *dos mil quinientos* metros cuadrados con destino á la construccion de las escuelas públicas proyectadas, quedando facultado el C. E. para aceptar la escritura de donacion.

Trascríbase el presente decreto y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

El Consejo Superior ha resuelto no aceptar una propuesta, hecha por intermedio del C. E. de Rojas, para la adquisicion de un terreno con destino á ereccion de un edificio escolar en ese distrito, por considerar excesivo el precio pedido. En consecuencia invita al C. E. á llamar á propuestas en esa localidad para la venta de un terreno dentro de un radio de dos cuadras del punto que considere más conveniente para la ubicacion de una escuela, debiendo remitir las propuestas que se reciban, al Consejo Superior para ser tomadas en consideracion.

Se ha remitido al Consejo Escolar del Cármen de las Flores el plano, presupuestos y especificaciones del edificio escolar que se levantará en el Cuartel 5° de ese distrito, para que ese Consejo saque á licitacion las obras, fijándose el término dentro del cual se obligan los licitadores á concluir las obras, bajo pena de multa.

Igualmente se ha remitido á los Consejos de Arrecifes, San Vicente y 25 de Mayo, los planos, especificaciones, etc. para los edificios que deben levantarse en el paraje denominado «Capitan Sarmiento» (Arrecifes), en el Cuartel 7º de de San Vicente y en el último distrito citado. Sacadas todas estas obras á licitacion, las propuestas deberán remitirse á la Direccion General para que ella resuelva lo más conveniente.

Inauguracion del edificio para Escuela Graduada en San Nicolás

La Direccion ha recibido con sumo agrado una nota del Sr. Presidente del Consejo de San Nicolás comunicándole haber sido inaugurado el edificio destinado para Escuela Graduada de Varones, como así mismo el nuevo local para el Consejo Escolar y Biblioteca popular.

Publicamos la nota del progresista Presidente del Consejo, Sr. Dr. Milciades Echagüe, que tanto interés ha demostrado por el adelanto de la educacion comun en San Nicolás, y el decreto de la Direccion felicitando al Consejo Escolar por tan plausible acontecimiento:

San Nicolás, Julio 17 de 1885.

Al Sr. Presidente de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, D. Juan Ortiz de Rozas.

Tengo el honor de comunicar al Sr. Presidente, que el domingo 12 del corriente quedó inaugurada la Escuela Graduada de Varones, habiendo asistido todas las autoridades del pueblo para solemnizar este acto. Igualmente quedó inaugurado el nuevo local para el Consejo y Biblioteca Popular, anexada por disposicion del Gobierno, todo en el mismo edificio. Este acto fué abierto y cerrado en representacion del Sr. Director General de Escuelas de la Provincia D. Juan Ortiz de Rozas.

Debo manifestar á V. que en todos los discursos que se pronunciaron se hizo la debida justicia al decidido empeño del Sr. Director por la adquisicion de un edificio tan magnífico y tan necesario para el objeto que se ha destinado, reconociendo todos los concurrentes las conveniencias que reportará á la educacion.

Aunque la inauguracion se hizo el 12, la Escuela ya funcionaba desde el 1º con un número de 150 alumnos que diariamente aumenta, habiéndose demorado hasta dicha época para presentarla al público con todos los útiles necesarios.

Me es grato felicitar á V. por este acontecimiento de tanta importancia para San Nicolás y le ofrezco con este motivo mi mas distinguida consideracion.

MILCIADES ECHAGUE.
C. Ferreyra.
Secretario.

Julio 27 de 1885.

Acúsese recibo congratulando al Consejo Escolar por la inauguracion del nuevo edificio escolar y manifestándole la gratitud con que el Director que suscribe ha recibido las benévolas demostraciones que se han dignado tributarle las personas que tomaron parte en aquel acto.

Publíquese con la nota adjunta y archívese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Creacion é instalacion de escuelas

Se ha autorizado á la Comision Escolar de Guamini para instalar una Escuela Rural en ese distrito.

En el distrito de Rauch se ha autorizado á D. Bartolomé Clara para abrir en esa localidad una escuela de enseñanza comercial y universitaria, de acuerdo con los programas que presentó á la Direccion para su aprobacion.

Se ha concedido á D. Bautista Zugasti la apertura de una escuela particular en el paraje denominado «Cañada Romero», Cuartel 3º del distrito de Exaltacion de la Cruz.

En el distrito de la Magdalena se ha autorizado la creacion de dos escuelas; y en el de San Isidro la instalacion de las dos escuelas rurales-más que le acuerda el presupuesto.

Igualmente se autoriza al C. E. de Arrecifes para crear las dos escuelas que solicita, y al del Pergamino para instalar una escuela en el Cuartel 5º de ese distrito.

Becas en la Escuela Normal del Paraná

La Direccion General ha nombrado para ocupar becas en ese Establecimiento á los jóvenes Juan M. Rodriguez, Antonio Lujan, Ramon Arrieta, Sinforoso Aguirre y Rafael Quijarro. Ha autorizado tambien al Sr. Director de esa Escuela Normal para disponer de las dos becas que aun posee la Provincia de Buenos, si las dos personas que han sido nombradas para ocuparlas no se presentasen en oportunidad.

Comision Escolar en Carhué

Habiendo resuelto el Superior Gobierno separar este punto de la jurisdiccion de Guamini, nombró al efecto al Sr. D. José Inzaurraga Juez de Paz del nuevo Departamento.

El Sr. Inzaurraga en el deseo de propender al fomento de la educacion en la circunscripcion de su mando, ha pedido á la Direccion General nombre una comision que corra con los asuntos escolares, pues la actual residente en Guamini, no puede atenderlos debidamente por la distancia en que se halla, y á fin de completar tambien de ese modo el decreto del Gobierno.

La Direccion General en vista de lo expuesto dictó el decreto siguiente:

La Plata, Agosto 25 de 1885.

De conformidad á lo solicitado por el Juez de Paz de Carhué y de acuerdo con el informe del Inspector de la Seccion, la Direccion General en vista de las razones aducidas, resuelve:

1º La Administracion escolar del distrito de Carhué será confiada una Comision compuesta de tres vecinos y de un Secretario rentado, quedando en consecuencia separado este distrito de la jurisdiccion de la Comision de Guamini.

2º Nómbrase para formar parte de la Comision Escolar á los señores Juan de Giuli, Francisco Pallerola y Pedro S. Gallo, debiendo ellos mismos distribuirse los cargos de Presidente, Tesorero y Sub-Inspector, con facultad para nombrar fuera de su seno un Secretario rentado.

El Secretario gozará del sueldo de veinte pesos m/n mensuales y la Comision podrá disponer de diez pesos m/n al mes para Eventuales.

3º Los gastos de la Comision Escolar en Carhué se imputarán al Item 12 Inciso 81 de la ley de presupuesto vigente.

4º Comuníquese á la Comision Escolar de Guamini, á los nombrados y al Juez de Paz de Carhué.

Notifíquese á Contaduria y Estadística, dése cuenta al Consejo Superior y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Municipalidad del Tordillo

Esta corporacion ha solicitado de la Direccion General de Escuelas le conceda el local destinado para funcionamiento del C. Escolar en el Asilo Rural del Tordillo, para poder celebrar sus sesiones y depositar su

archivo, etc. Hace este pedido fundándose en la imposibilidad de conseguir otro local aparente y en que ella desempeña actualmente las funciones del Consejo Escolar.

La Plata, Agosto 8 de 1885.

Atento lo expuesto por la Municipalidad en la nota que antecede y en el hecho de no ser por el momento necesaria una de las habitaciones del Asilo, la Direccion General resuelve conceder á la Municipalidad el permiso que solicita—en la inteligencia que la Municipalidad deberá trasladarse á otro local, cuando por necesitarse la mencionada habitacion, ó por cualquiera otra razon, la Direccion así lo exija.

Comuníquese á la Municipalidad, al Sub-Inspector del Distrito y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Nombramiento de Consejeros Escolares

La Direccion General ha hecho los siguientes en los meses de Julio y Agosto del corriente año:

Mercedes.—Dr. D. Ignacio Maria Gomez en reemplazo del Dr. D. Daniel J. Donovan. El nombrado deberá terminar el 31 de Diciembre próximo.

San Nicolás.—D. Manuel C. Gonzalez y Dr. D. Clodomiro Ferreira, en reemplazo de D. Manuel Contreras y de D. Ventura Marti. El Sr. Gonzalez deberá terminar su mandato el 31 de Diciembre de 1886 y el Dr. Ferreira en la misma fecha del año actual.

Bolívar.—D. Miguel Manieri en reemplazo de D. Francisco Garneri. Este nombramiento es por todo el año corriente.

Brandsen. D. Francisco Suarez, D. Juan A. Llanos y D. Juan F. Simone. Los dos primeros terminan el 31 de Diciembre de 1886 y el último á fines del corriente año.

Magdalena.—D. Froilan Valenzuela y D. José Carrera en reemplazo de D. Juan M. de Acevedo Ramos y D. Mariano D. Ocampo. El primero de los nombrados deberá terminar sus funciones el 31 de Diciembre del año actual y el segundo en la misma fecha del año 1886.

Lomas de Zamora.—D. José Benitez y D. Tomás Dodds en reemplazo de D. Francisco Uzal y D. Juan Rizzi. El primero termina á fin del 86 y el segundo en el corriente año.

Marcos Paz.—D. Juan Grand en reemplazo de D. José Llovet hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Olavarria.—D. Pedro Machie, D. Manuel Godoy y D. Manuel Carranza, debiendo todos ellos terminar su mandato el 31 de Diciembre de 1886.

Lobería.—D. José Olivella en reemplazo de D. Agustin Lastra. El nombrado termina su periodo en 31 de Diciembre del año actual.

Tapalqué.—D. Pedro A. Rayneli en reemplazo de D. Armengol Puentes el que debia terminar su mandato en Diciembre del año actual.

Azul.—D. Angel Piatos en reemplazo de D. Alejándro Gagliardo, debiendo terminar su periodo á fines del año entrante.

Zárate.—D. Julio Otálora y D. Cándido Martinez en reemplazo de D. Juan A. Fernandez y D. Félix Pagola, respectivamente, debiendo terminar su periodo el primero de los nombrados, en 31 de Diciembre del año corriente, y el segundo en igual fecha del entrante.

ACTAS
DEL
Consejo General de Educacion

SESION DEL DIA 1º DE JULIO DE 1885

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

En La Plata, á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros Sres. Arana, Canard, Calderon, Demaria, Estrada y Gil, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion, tomándose en consideracion los asuntos al despacho.

—El Consejo Escolar de Maipú pide se le autorice para sacar á licitacion la construccion de un algibe en el edificio de escuelas de propiedad de ese Consejo. Dicho algibe, que se construirá en el deslinde de las Escuelas núm. 1 de Varones y núm. 2 de Niñas, podrá servir para ambas.—Se le autoriza, facultándose al señor Director para aprobar la propuesta que considere conveniente.

—El Consejo Escolar de Lincoln, autorizado para licitar la construccion de cerco y vereda en el terreno de su propiedad situado frente á la plaza principal, acompaña el presupuesto presentado por D. Juan Buccini, quien se compromete á ejecutar los trabajos necesarios por la suma de novecientos pesos nacionales.—Es aceptada esta propuesta.

—El Consejo Escolar de San José de Flores acompaña una nota de la Municipalidad local por la que le hace saber que debe rodear de vereda el edificio de propiedad de aquel, ocupado por las Escuelas Graduadas.—Se acordó dirigir nota al Consejo y á la Municipalidad manifestándoles que se autoriza su construccion en caso de que esta última se comprometa á abonarla con lo que adeuda de ejercicios de años anteriores á 1881.

—Los señores Plou y Olivieri, empresarios constructores del edificio del Consejo General, solicitan una retribucion por los gastos extraordinarios que se han visto obligados á efectuar en la ejecucion de las obras de albañileria.—Se pasó el asunto á informe del Arquitecto.

—D. Alberto Anabia propone en venta, á veinticinco centavos moneda nacional cada uno, mil doscientos registros diarios y de matrículas segun el modelo adoptado para las escuelas comunes.—Se acordó autorizar á la Direccion á suscribirse á los registros diarios solamente y al precio de quince centavos cada uno.

La sesion terminó á las dos p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Sesion del dia 22 de Julio de 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata, á veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros Sres. Canard, Calderon, De la Fuente,

Demarie, Estrada y Gil, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior fué abierta la sesion, tomándose en consideracion los asuntos entrados:

—El Consejo Escolar del Pergamino acompaña la cuenta detallada (pedida por disposicion del Consejo General en sesion del 29 de Mayo próximo pasado, de los gastos hechos en servicio y mejora de sus escuelas, y que asciende á la suma de trescientos cuarenta y tres pesos nacionales con noventa y ocho centavos.—Se aprueba.

—El Consejo Escolar de Belgrano adjunta una cuenta por valor de cuatrocientos diecisiete pesos nacionales presentada por D. José Maranesi, importe de trabajos de demolicion practicados en el edificio que ocupaba la Escuela Graduada de Varones. El Arquitecto informa que al ordenar dichos trabajos convino con Maranesi darle en pago el material demolido, ó el producto de su venta, por carecer de fondos el distrito para costear esos gastos.—Se acordó dar vista al C. E. del informe del Arquitecto.

—El Consejo Escolar de San José de Flores, autorizado para invertir mil trescientos ocho pesos nacionales con treinta y dos centavos en refacciones del edificio que ocupan las dos Escuelas Graduadas, se presenta pidiendo la aprobacion de una cuenta cuyo detalle acompaña y que asciende á trescientos noventa pesos nacionales con treinta y nueve centavos, por gastos no autorizados hechos en diversas refacciones hechas en los mismos edificios.—Se aprueba.

—El Secretario del Consejo Escolar de Loberia expone que ese Consejo ha gastado setecientos treinta y cuatro pesos nacionales, segun resulta de los comprobantes que acompaña, en armar y reparar dos casillas é instalar en ellas las Escuelas núms. 4 y 5, y pide sea ordenado su abono á ese Consejo.—Se aprueban los gastos hechos.

—El Arquitecto de la Direccion comunica, que en virtud de la autorizacion que le confirió el Consejo General en sesion del 8 del corriente, propuso un aumento del veinte por ciento sobre los precios originales de la propuesta, á los señores Anglade é hijos, para la colocacion de caños de gas en el edificio de la Direccion, y del 20 por ciento tambien (en vez del veinticinco á que lo autorizaba el Consejo General, á los Sres. Corti Riva y Cª para la colocacion de campanillas, etc.; dichos señores aceptan el aumento en las cartas que se acompañan.—Se resolvió dar vista á la Contaduria y mandar archivar el expediente.

—El Consejo Escolar de San Antonio de Areco se presenta nuevamente pidiendo una resolucion respecto del alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 2 de Niñas.—Se aprueban los gastos hechos en el alquiler de la Escuela y se autoriza al Consejo á seguir invirtiendo idéntica mensualidad con ese objeto.

—El Consejo Escolar de Belgrano acusa recibo á la nota enviada por resolucion del Consejo General, de fecha 27 de Mayo último, y solicita la liquidacion de todas las economias hechas desde el 1° de Enero hasta fines de Mayo é insiste ademas en pedir la liquidacion, por separado, del alquiler de la Escuela Graduada de Varones con mas el alquiler de la habitacion para su director, sumas que reunidas hacen la cantidad de ciento cuarenta y tres pesos nacionales mensuales.—El Consejo General resolvió mantener su resolucion de no autorizar gasto alguno fuera de presupuesto, no haciendo por consiguiente lugar á lo solicitado.

—El Consejo Escolar de Almirante Browa pide autorizacion para invertir ciento ochenta pesos nacionales en refacciones de los edificios ocupados por las Escuelas núms. 1 y 2—Se le autoriza.

—El Consejo Escolar de Belgrano reitera las peticiones que dirigió en 22 y 29 de Setiembre del año pasado, y á las que el Consejo General no hizo lugar, pidien lo cuarenta pesos nacionales para ayuda de lutos de la preceptora de la Escuela núm. 3, señorita Eugenia Ricagno, y ochenta para las ayudantes Cármen y Cecilia Moyano, con el mismo objeto.—Que se esté á lo resuelto.

—La señorita Julia Carranza, nombrada por el Consejo de Belgrano Sub-Preceptora superior de la Escuela «Casto Munita", manifiesta que habiendo servido dos meses, y habiéndosele notificado posteriormente que la Direccion General no aceptaba ese nombramiento, pide ahora le sean abonados los haberes que le corresponden.—Se resolvió no hacer lugar á lo solicitado.

—El Consejo Escolar de las Conchas remite los títulos de propiedad de un terreno donado por la Municipalidad local y pide una casilla para colocarla en él á objeto de trasladar allí la Escuela núm. 3—Se acordó reservar este asunto hasta la emision de los Bonos Escolares.

—El Consejo Escolar de Ayacucho solicita autorizacion para invertir en alambrado y construccion de galpon en el campo donado por el señor Lezama, la suma de trescientos setenta y dos pesos nacionales que debe abonar el arrendatario de dicho campo por todo el corriente año.—Se autoriza, debiendo imputarse la suma á gastos de Idistrito.

—D. Emilio Demársico pide suscricion al número de ejemplares que se determine, de la 3ª edicion de la Constitucion Argentina explicada, al precio de doce centavos ejemplar.—No ha lugar.

—El empleado de la Oficina de Construcciones D. Juan Flaqué, expone quepadeciendo una enfermedad que aunque no lo imposibilita para asistir á su empleo, requiere gastos de asistencia médica que no puede sufragar en la oportunidad debida, por falta de medios, solicita un mes de sueldo anticipado.—Se le acuerda.

—El auxiliar de Contaduria, D. Juan M. Romano, solicita un aumento en su sueldo que equivalga á la mitad del sueldo del Contador—Se concede este aumento y se acuerda dirigir nota á la Legislatura proponiendo las modificaciones siguientes al presupuesto de la Direccion, ya presentado:

Contaduria:	2 Auxiliares	de	124	á	150
Id.	1 Oficial	"	74	"	90
Tesoreria:	1 Escribiente	"	50	"	60
Construcciones	1 2º Jefe	"	124	"	150
Id.	1 Auxiliar 2º	"	82	"	103
Estadistica:	1 Oficial 1º	"	103	"	120
Id.	1 Auxiliar	"	62	"	70
	1 Mayordomo	"	50	"	60
	1 Portero	"	33	"	40
	1 Peon	"	25	"	30

Se levantó la sesion á las dos p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del dia 29 de Julio de 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas.

En La Plata, á veintinueve de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros señores Canard, Calderon, De la Fuente,

Demaria, Estrada y Gil, bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior fué abierta la sesion, procediéndose á tratar los asuntos al despacho.

—D. José Hidalgo solicita sea declarado de texto un tratado de gramática de que es autor.—Antes de considerar este asunto se resolvió pedir informe á la Inspeccion respecto al mérito de esta obra, relativamente al de otros textos ya aceptados del mismo arte.

—Igon Hnos. solicitan sea declarado de texto en las escuelas elementales, el libro "Nociones de Historia Argentina" por Benigno T. Martinez, escrito expresamente para los alumnos de tercer grado.—Se acordó pedir á lossolicitantes el precio del libro.

—El Consejo Escolar de San Justo, autorizado para licitar la construccion del edificio para escuela, remite las propuestas presentadas por don Armando Dunet y D. Cárlos Carreti, importando la primera diez mil novecientos sesenta y un pesos nacionales y la segunda diez mil setecientos cuatro.—Se acepta la última con las rebajas introducidas en ella, de conformidad con Carreti, segun consta en el expediente respectivo.

—El Consejo Escolar del Tandil pide autorizacion para invertir ochocientos noventa y seis pesos nacionales con seis centavos en el pago de varias cuentas atrasadas, desde 1881 hasta el corriente año.--Se pasó á informe del Consejero señor Gil.

—El Oficial de Contaduria, que ha desempeñado el puesto de auxiliar en esa oficina desde el 1º de Julio de 1881 hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, á razon de mil pesos moneda corriente mensuales, en vez de mil trescientos cincuenta con que estaba rentado hasta la fecha en que el recurrente pasó á ocuparlo, viene á reclamar las diferencias de sueldo que corresponden.—No se hizo lugar.

—El Escribiente 2º de Secretaria manifiesta que siendo muy exiguo el sueldo que le está asignado, pide se le acuerde el aumento que se considere equitativo.—No se hizo lugar.

—El Consejo Escolar de Dolores solicita suscricion para el fomento de la Caja escolar, á objeto de sufragar los gastos que demande la educacion de los niños pobres de ese distrito que no puedan costearla.—Se le acordó por una sola vez la suma de cien pesos nacionales, que deberá imputarse á economias realizadas dentro de su presupuesto en el ejercicio del corriente año.

—El Consejo Escolar de Ayacucho comunica que al trazarse la línea del cerco en el terreno de los edificios escolares en construccion, se ha

constatado que una de las torres del templo adyacente ocupa 2 m. 40 del frente que da á la plaza en el terreno del Consejo, y por esta causa indica la conveniencia de ceder á favor del templo una fraccion lindera de 3 m. 40 de frente por todo el fondo del terreno.—Se acordó autorizar al Consejo Escolar á permutar esta fraccion por la parte de pared medianera que corresponda, siempre que la Municipalidad ó el cura, se comprometan á contribuir con dicha parte.

—El Consejo Escolar de Lujan presenta varias propuestas para practicar algunas reparaciones y mejoras en el edificio de la Escuela núm. 2.—Se le autoriza á efectuar refacciones solamente, no haciéndose lugar á lo solicitado para mejoras y ensanche.

—Los señores Daonet y Rowe, directores del colegio «Franco Inglés» en esta ciudad, solicitan una subvencion mensual para ayudar al establecimiento de clases nocturnas gratuitas de idiomas extranjeros.—Antes de resolver este asunto se acordó pasarlo á informe del Consejo Escolar.

Se levantó la sesion á la 1.45 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del dia 5 de Agosto de 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco presentes los Consejeros Sres. Arana, Canard, Calderon, De la Fuente, Demaria, Estrada y Gil, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion procediéndose á tratar los asuntos al despacho.

2207.—El C. E. de San Fernando solicita la aprobacion de las cuentas que acompaña y que ascienden á ciento diecisiete pesos nacionales con noventa y cinco centavos, por refacciones efectuadas sin autorizacion de la Direccion en las escuelas de ese distrito.—Se aprueban, cargándose á las economias que realice dentro de su presupuesto en el ejercicio del corriente año.

2546.—En la solicitud de D. José Hidalgo pidiendo sea declarada de texto la Gramática de que es autor, se resolvió en atencion al informe del Cuerpo de Inspectores, no hacer lugar á lo solicitado.

836.—El C. E. de Mercedes da cuenta de haberse hundido la bóveda de un resumidero en el edificio ocupado por las Escuelas núms. 2 y 5, y acompaña una propuesta por sesenta pesos moneda nacional para practicar las refacciones necesarias.—Se le autoriza á efectuarlas ajustándose á ese presupuesto.

252.—El Oficial 2º de Secretaria reclama la mitad de las diferencias de sueldo que manifiesta adeudársele con arreglo al presupuesto de 1882.—Se acordó autorizar al señor Director para que, prévio informe de la Contaduría, resolvíese este asunto.

—El Sr. Consejero Estrada da cuenta de estar terminada la impresion de la 1ª Série de los "Bonos Escolares" y acompaña los documentos relativos á la mision que le fué encomendada.—Se nombró una comision compuesta del Contador y Tesorero de la Direccion, para recibir los Bonos, á fin de que previo recuento y revisacion, informara acerca del desempeño de su cometido. Facultóse asimismo al Contador para extender recibo provisorio por el número de volúmenes que se entregaran, á fin de otorgar el definitivo una vez que la comision se expida.

2684—El Arquitecto de la Direccion solicita se encarguen al Auxiliar 1º de la Oficina de Construcciones, Sr. Farque, los trabajos generales de ella á fin de poder él atender únicamente las obras de los edificios de la Direccion y Escuelas Graduadas en esta capital, y las de Belgrano y San Justo.—No se hizo lugar á esta peticion en los términos solicitados, acordándose solamente autorizar al Auxiliar 1º para que en ausencia del Arquitecto expida informes, firme presupuestos, etc.—siempre que la Direccion no determine expresamente que sea este último quien debe hacerlo.

2255—El Inspector Sr. Terzaga indica en su informe de inspeccion á las escuelas de Mar Chiquita, la conveniencia de extender el radio en que es obligatoria la enseñanza primaria en ese distrito.—Se resuelve facultar al C. E. para extender á una legua y media el citado radio, en vez de las treinta cuadras que hasta la fecha tenia.

2619 y 2620—Los Doctores Martinez y Gramajo cobran la suma de setecientos pesos m/n por honorarios en diversos asuntos en que representan al Consejo General; y el mismo Dr. Martinez cobra por sí solo la suma de seis mil setecientos noventa y cinco pesos m/n, importe de honorarios

asuntos análogos á los primeros.—Se acuerda notificar á los interesados, en ambas peticiones, se estén á los términos del contrato, debiendo esperar el resultado de cada asunto para ser regulados sus honorarios á su respectiva terminacion.

1369—En la rendicion de cuentas que por gastos de viático presenta uno de los Sres. Inspectores, el Consejo General resuelve, al aprobar dicha rendicion, se haga saber á los Sres. Inspectores, que en los gastos de viático no estan comprendidos los de carruaje dentro de los pueblos, y si solamente los de traslacion de pueblo á pueblo ó á las escuelas rurales, de los que se deberá rendir cuenta documentada.

La sesion terminó á la 1.40 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CARLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del dia 12 de Agosto de 1885

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

En La Plata á doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros Sres. Canard, Calderon, Demaria, De la Fuente, Estrada y Gil, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior fué abierta la sesion procediéndose á tratar los asuntos al despacho.

2380—El C. E. de Chivilcoy solicita autorizacion para colocar cinco ventanas en el galpon ocupado por la Escuela núm. 12 y acompaña una propuesta para efectuar ese arreglo por cuarenta y un pesos m/n cada una.—Se le autoriza.

2223—Los Sres. Castex y Viejo Bueno proponen en venta una finca ubicada en el partido de Merlo, ocupada por la Escuela Infantil núm. 3, de 40 v. de frente por 100 v. de fondo, con 9 piezas, por diez mil m/n.—No se acepta.

2716—El escribiente de Tesoreria expone que careciendo de recursos para asistirse de una enfermedad de que adolece, solicita el anticipo de un mes de sueldo descontable por cuartas partes.—Se resuelve elevar esa solicitud al Ministerio de Gobierno.

1753—Se da cuenta de habérse despachado un pedido de útiles del C. E. de Lincoln que excedia de la partida respectiva en cuatrocientos treinta y seis pesos m/n.

2133—En el expediente del C. E. del Tandil solicitando el abono de la suma de ochocientos noventa y seis pesos m/n con seis centavos, importe de varias cuentas que adenda, pasado á informe del Consejero Sr. Gil, éste presenta el siguiente dictámen que se acepta como resolucion del Consejo General:

"Señor Presidente. El C. E. del Tandil adenda varias cuentas de años anteriores y asciende el importe de ellas á $ m/n 896,06 cuyo pago solicita del Consejo General.

"Entre las diversas partidas que componen esa cantidad hay la de 130,95 á D. Ciriaco Gomez por flete y acarreo de útiles escolares; 63,24 á Dotilo por refaccion de edificios escolares y 19,18 á Chesqui por vidrios y compostuna, en las que no hallo inconveniente para que el Consejo General autorice su pago, asi como en las de 42,94 por varios útiles tomados á Zibechi y Speroni.

"Otra de las cuentas que presenta el C. E. es la de D. José M. Sampaul por 427,55 proveniente de refrescos, masas, etc., para los exámenes del 81 al 84 y para festejar el 9 de Julio. Creo que el Consejo General podria mandar abonar esta suma, en atencion á las razones aducidas por el C. E. de conservar su crédito en la localidad.

"En la cuenta corriente de D. Fabian Fernandez figura pagado á Sampaul en Enero 13 del 81 por cuenta del C. E., $ 62,40 que es de suponer provenga de gastos de exámenes en el 80, sin embargo de que el mismo Fernandez cobra $ m/n 173,20 por vino y refrescos con el mismo objeto. Considerando excesivo este gasto habiendo ademas una partida de $ 392,66 por *id*, opino que no debe autorizarse el pago de dicha cuenta.

"Respecto á los $ 107,46 de sueldos aprobados por el Consejo del distrito en 1882, sin haberlos autorizado el Consejo General, está obligado á satisfacerlos el Consejo que los autorizó.

"Seria conveniente prevenir al C. E. del Tandil que en lo sucesivo debe abstenerse de realizar gastos para los que no se halle facultado, sin obtener previamente autorizacion del Consejo General."

La sesion se levantó á la 1.30 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del 19 de Agosto de 1885.

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

En La Plata, á diecinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros Sres. Arana, Canard, Calderon, De la Fuente, Demaria, Estrada y Gil bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior fué abierta la sesion, tratándose los siguientes asuntos.

171.—El C. E. de Ajó comunica que al liquidar los gastos hechos en la inauguracion de los edificios escolares se encuentra con un déficit de trescientos pesos m/n, los que pide se le manden abonar.—Se manda reservar este asunto.

2302.—El C. E. de Juarez solicita trescientos pesos m/n con destino á la adquisicion de muebles para su Secretaria y algunas escuelas, acompañando una relacion detallada de los muebles y sus precios.—Se manda abonar.

2868—.El C. E. de Chivilcoy remite tres propuestas de licitacion para la construccion de una escuela de varones con capacidad para doscientos alumnos y un edificio de planta baja para casa del preceptor, de acuerdo con los planos remitidos por la Direccion.—Se acepta la más baja, presentada por el licitador D. Cárlos Lucini, y cuyo importe es de veinte mil cuatrocientos setenta y siete pesos m/n y noventa y siete centavos.

Con lo que terminó la sesion siendo la 1.35 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

SECRETARIA

La Plata, Julio 25 de 1885.

Señor Presidente del Consejo Escolar de Ajó:

En contestacion á su nota fecha 17 del mes próximo pasado por la cual consulta cuál es la base para el nombramiento de Ayudante, trascribo á V. el informe de la Inspeccion:

«Julio 10.—Con respecto á la primera parte de la nota que antecede, el examinar los Ayudantes corresponde al Inspector técnico y lo obrado por cualquiera otra Comision es nulo.

«En lo que se refiere al número de alumnos necesario para nombrar Ayudantes, debe atenderse al número de niños inscriptos, como lo disponen los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento General de Escuelas».

Saludo á V. con toda consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Julio 25 de 1885.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Achával:

El Consejo que tengo el honor de presidir ha acordado dirigirse por intermedio de V. S. al P. E., participándole que los *cinco millones* de pesos de la antigua moneda corriente que la Honorable Legislatura destinó para la construccion de Escuelas Graduadas y un edificio para las oficinas de la Direccion General y Consejo Superior de Educacion en La Plata, se han agotado sin haber terminado ninguno de los dos grandes edificios mencionados.

Se hace, pues, indispensable ocurrir á la H. Legislatura, solicitando los recursos necesarios para proseguir esas obras; y al efecto acompaño los planos y presupuestos detallados que demuestran el costo definitivo de ambos, segun los contratos celebrados.

La nota del Arquitecto, Jefe de la Oficina de Construcciones, que tambien se adjunta, esplica las razones del aumento que se nota entre los presupuestos de 1882 y los que ahora se formulan.

Son las mismas que han producido iguales resultados en todos los edificios públicos proyectados para esta ciudad; los presupuestos fueron hechos apresuradamente sobre planos que apenas podian considerarse como ante-proyectos;se omitieron mil detalles de ornato ó necesidad que son á veces la parte más costosa de un edificio, y los precios se fijaron sin tener en cuenta la enorme suba que debia producir, en un parage desierto, la repentina demanda de extraordinarias cantidades de materiales de construccion y millares de brazos. Todos los presupuestos hechos en 1882, han quedado muy lejos del costo efectivo.

A estas causas generales se agrega otra particular que ha venido á desequilibrar nuestro cálculo de recursos para las obras de que me ocupo.

Segun ante-proyectos hechos por el Arquitecto, señor Altgelt, se estimó el costo de la casa para la Direccion General y Consejo Superior en *ciento sesenta y cinco mil ciento treinta* y un pesos nacionales con *ocho* centavos y el de las Escuelas Graduadas en *ciento noventa y tres mil cuatrocientos* pesos nacionales con *catorce* centavos, ó sea un total de *trescientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta* y un pesos nacionales con *veintidos* centavos. Para cubrir el gasto se contaba con *doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis* pesos *sesenta y siete* centavos acordados por la H. Legislatura y *ciento diecinueve mil quinientos diez* pesos *cuarenta* y un centavos, que se esperaba recibir por subvencion nacional,—quedando asimismo un déficit de *treinta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro* pesos con *catorce* centavos. Pero el Consejo Nacional negó la subvencion pedida para la casa de la Direccion de Escuelas, con lo que el desequilibrio existente se agravó considerablemente.

Con los aumentos en las obras y en los precios y la disminucion de los recursos de que hice mencion, nuestra situacion es hoy la siguiente:

Costo definitivo de la casa para las oficinas de la Direccion y Consejo Superior	$n. 294,290 83	
Escuelas Graduadas y casas de Maestros	" 234,862 79	
Total		529,153 62

RECURSOS

Votado por la H. Legislatura	$n. 206,666 67	
Subvencion nacional pedida en la fecha para las Escuelas Graduadas	" 78,287 59	
Déficit que resulta	" 244,199 36	
Igual	$n. 529,153 62	$n. 529,153 62

El Consejo espera que la H. Legislatura vote los fondos necesarios para terminar estos dos hermosos edificios, que serán no solo un ornato para la Capital de la Provincia, sinó monumentos que darán elocuentemente testimonio del grado de cultura á que ha llegado un Estado que así honra la educacion del pueblo.

Saludo al señor Ministro con toda consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Julio 25 de 1885.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente acompañando los planos, presupuestos y títulos de propiedad del edificio que se construye para Escuelas Graduadas en esta Capital.

Llenándose en este expediente los requisitos exigidos por la ley de la materia, verá el señor Presidente que de sus constancias resulta corresponder al Tesoro Nacional la suma de *setenta y ocho mil doscientos ochenta y siete* pesos con *cincuenta y nueve* centavos moneda nacional, á que asciende la tercera parte del costo total del edificio mencionado, importe de la subvencion nacional que se solicita.

Al mismo tiempo me permito pedirle, que una vez que la escritura que se acompaña no sea necesaria, se sirva disponer se desglose y remita á esta Direccion.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi consideracion y estima.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Agosto 8 de 1885.

Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Achával:

El Consejo Escolar de Mercedes en el propósito de propender á la difusion de la educacion escolar, desea establecer una nueva escuela en el distrito, y para instalarla no encuentra otro local aparente que uno de propiedad del Superior Gobierno, situado en «La Tablada» y que fué donado por la Municipalidad.

Esta Direccion, animada de los mismos deseos, se hace un honor en dirigirse al señor Ministro, pidiéndole quiera ceder con ese objeto, la casa que existe en ese paraje, mientras el P. E. no la precise.

La Direccion haria por su cuenta las reparaciones que fueren necesarias para habilitarla para escuela, y el Gobierno por su parte, habria contribuido una vez más, al desarrollo de la educacion primaria.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CIRCULAR Núm. 13.

La Plata, Julio 30 de 1885.

Señor Presidente de la Municipalidad de.....

Es necesario para facilitar el acuse de recibo de las notas en que esa Corporacion avisa el depósito de sumas por cuenta del 15 °/₀, se sirva V. consignar en ellas los datos siguientes:

1° Cantidad depositada y lugar del depósito.

2° Rentas recaudadas.

3° Trimestre á que corresponde el depósito, pues con estos antecedentes, la Direccion estará siempre en aptitud de conocer los trimestres que adeuda esa Municipalidad, y sabrá si las sumas que se pagan se hallan en relacion con las rentas percibidas por ella en la proporcion que establece la ley de Educacion Comun en su artículo 73.

Tratándose de informes que redundan en provecho del servicio público, espero que el señor Presidente proporcionará los datos solicitados.

Con este motivo reitero al señor Presidente mi consideracion distinguida.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CIRCULAR Núm. 14.

La Plata, Agosto 1° de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de.....

La estadística escolar del primer semestre del corriente año, se presta á graves consideraciones sobre las que llamo encarecidamente la atencion del Consejo que V. preside.

El año 84 cerró con 485 escuelas comunes y 33,478 niños, y el primer semestre trascurrido de 1885, nos dá 493 escuelas funcionando, con una inscripcion de 35,317 alumnos. Es decir que en medio año solo funcionan 8 escuelas más, y la asistencia ha aumentado en dos mil niños escasos, figurando algunos distritos con disminucion de escuelas y de inscripcion.

Esto, despues de los extraordinarios progresos alcanzados en los últimos tres años, es un verdadero retroceso, que obliga á los que intervienen en la administracion escolar, á redoblar sus trabajos, sin que puedan como en otro tiempo, excusarse con la falta de recursos para instalar las escuelas necesarias.

La H. Legislatura ha votado á libro cerrado y con patriótico desprendimiento, todas las escuelas que le fueron pedidas en el proyecto de presupuesto presentado para 1885; pero la mayor parte de los Consejos Escolares no ha demostrado el menor empeño en asegurar para sus respectivos distritos, los beneficios de esa liberalidad, permaneciendo hasta este momento sin abrirse, más de cien de las escuelas autorizadas.

Tan incomprensible indiferencia me pone en el caso de hacer un llamamiento á aquellos Consejos que teniendo la posibilidad de abrir nuevas escuelas no lo hubiesen hecho, pidiéndoles que se apresuren á dotar á sus distritos de ese beneficio.

No ignoro cuan difícil es encontrar en la campaña, casas disponibles para escuelas, pero tambien sé que en todos los distritos donde los Consejos Escolares han tomado con empeño el fomento de la educacion, siempre se ha hallado medio de instalar todas las escuelas, viéndome, á veces, en el caso de concederles mayor número, por haber llenado el que la ley les acuerda. Si la dificultad ha podido superarse en distritos como Loberia, Saladillo, Rauch, Lincoln, y otros igualmente extensos y de rala poblacion, no hay motivo para que con buena voluntad no lo sea en todos los demás.

Pero no basta abrir escuelas, es necesario hacer que los niños concurran á ellas. Los señores Consejeros tienen aqui un vasto campo para ejercitar provechosamente su influencia personal y su autoridad. El primer medio, sobre todo, no puede dejar de dar buen resultado, si se emplea con perseverancia. La propaganda en favor de la educacion ha hecho ya mucho camino en la Provincia y fácilmente se puede convencer á los padres, de la necesidad y utilidad que hay de educar á los niños.

Es indispensable evitar que siga malgastándose el dinero en el sosten de escuelas desiertas, como algunas que hoy existen. Esos establecimientos revelan que están mal situados ó que el Consejo Escolar no adopta las medidas de que puede disponer, para convencer ú obligar á los padres á que hagan educar sus hijos.

Para no herir la susceptibilidad de los Consejos que han desatendido el establecimiento de las escuelas que les corresponden, me limito á adjuntar nuevamente, la nómina de todos los distritos con las escuelas que pueden instalar.

No dudo que este recuerdo bastará para que los señores Consejeros se consagren con ahinco al cumplimiento de la trascendental mision que les está confiada, y para ello se apresurarán á abrir las escuelas asignadas, y á estimular por los medios á su alcance, la asistencia de todos los niños que estén en estado de concurrirlas.

Dios guarde al señor Presidente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

ESCUELAS AUTORIZADAS SEGUN EL PRESUPUESTO DE 1885

La Plata	25	Márcos Paz	5
Ajó	7	Matanza	7
Almirante Brown	6	Mercedes	18
Alvear	6	Merlo	6
Arrecifes	7	Monsalvo	6
Ayacucho	9	Monte	7
Azul	10	Moreno	6
Bahia Blanca	7	Moron	9
Balcarce	8	Navarro	10
Baradero	10	Necochea	4
Barracas al Sur	11	9 de Julio	8
Belgrano	9	Olavarria	12
Bolivar	4	Patagones	5
Bragado	10	Pergamino	10
Brandzen	6	Pila	3
Cañuelas	7	Pilar	9
Cármen de Areco	8	Pringles	2
Castelli	3	Pueyrredon	6
Chacabuco	9	Quilmes	9
Chivilcoy	12	Ramallo	7
Chascomús	10	Ranchos	8
Dolores	12	Rauch	9
Exaltacion de la Cruz	8	Rodriguez	4
Giles	7	Rojas	7
Juarez	8	Saladillo	11
Junin	6	Salto	7
Las Conchas	6	San Antonio	7
Las Flores	10	San Fernando	8
Las Heras	6	San Isidro	10
Lincoln	4	San José de Flores	13
Loberia	8	San Martin	6
Lobos	9	San Pedro	9
Lomas de Zamora	8	San Nicolás	13
Lujan	9	San Vicente	7
Magdalena	10	Suarez	2
Mar Chiquita	4	Suipacha	4

Tandil	10	**INDETERMINADOS**	
Tapalqué	5	Guamini	2
Tordillo	2	Carhué	2
Tres Arroyos	3	Puan	
Tuyú	4	Trenquelauquen	2
Vecino	4		
25 de Mayo	10	Total....	626
Zárate	8		

CIRCULAR Núm. 15.

La Plata, Agosto 5 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Me es grato dirigirme á V. manifestándole que esta Direccion, en el deseo de propender á la formacion de bibliotecas escolares en la Provincia, ha resuelto remitir á ese distrito las siguientes obras:

Un ejemplar de los tomos que componen la coleccion de "Trozos Selectos de Literatura", por Marcin Coronado; un ejemplar de la "Direccion de las Escuelas", por Baldwing, y otro de la "Higiene" por el Dr. Wilde, con destino todas ellas á la Biblioteca del Consejo.

Para ser distribuidos entre las bibliotecas de las escuelas Graduadas y Elementales se remiten tambien.....ejemplares de las obras de Baldwing y Wilde ya citadas.

El importe de estas obras y de las demás que con igual fin se remitan á ese distrito, se imputará á la partida respectiva.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

JUAN ORTIZ de ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CIRCULAR Núm. 16.

La Plata, Agosto 6 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Me dirijo al señor Presidente indicándole la conveniencia que hay en especificar la nacionalidad, el estado y la edad de las personas que ese Consejo proponga para desempeñar puestos en las escuelas de ese distrito, por redundar esta medida en beneficio de la Administracion Escolar.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CIRCULAR Núm. 17.

La Plata, Agosto 19 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Me es grato comunicar al señor Presidente, que habiendo algunos Consejos Escolares indicado la conveniencia de modificar el actual horario para las Escuelas, el Consejo General en sesion de la fecha ha resuelto que desde el 1° de Setiembre rija en todas las Escuelas de la Provincia un nuevo horario sujeto á las disposiciones siguientes:

La sesion escolar sera indivisa y durará (sin contar los intérvalos de recreo) *cinco* horas en las escuelas urbanas, y *cuatro* en las rurales. Los intérvalos de recreo deberán darse cada hora, al pasar de una clase á otra, y tendrán *diez* minutos de duracion. El número de horas de clase será igual en todos los dias hábiles de la semana, quedando suprimida la excepcion hecha para el juéves ó sábado. Quedan facultados los Consejos Escolares para establecer la hora de entrada á las clases, de acuerdo con el Inspector técnico de la Seccion.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CONTADURIA

Oficina, 31 de Julio de 1885.

Señor Director General:

Tengo el honor de acompañar á la presente nota, la liquidacion de lo percibido por subvencion municipal desde el 20 de Enero al 31 de Julio del corriente año.

Lo recibido por esta renta asciende á *setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos, dieciocho centavos nacionales.*

Son varias las Municipalidades que han hecho prescindencia absoluta del cumplimiento del deber, dejando correr impasibles la mayor parte del año sin preocuparse de entregar á la educacion lo que es de ella y lo que tiene que entregarse irremisiblemente, si han de salvarse de las graves responsabilidades que pueden alguna vez hacerse efectivas.

Las corporaciones morosas se distinguen en el cuadro con este signo: *.

Dios guarde al señor Director.

FELIX REDONNET.
Contador.

Cuadro demostrativo de lo recaudado por Subvencion Municipal, desde el 28 de Enero al 31 de Julio de 1885.

NÚMERO DE ORDEN	MUNICIPALIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
1	La Plata	...	...	...	...	...	2000	...	2000 79
2	Ajó	...	...	195 79	...	...	...	855	1050 79
3	Almirante Brown	...	127 70	...	212 68	...	...	...	340 43
4	Arrecifes	...	...	489 57	442 97	42 73	...	733 90	1709 17
5	Ayacucho	...	...	3031 30	934 40	934 40	...	...	3865 70
6	Azul	...	...	...	...	...	...	1364 48	1364 48
7	Bahia Blanca	...	...	978 48	600	1237 21	...	1495 58	3970 34
8	Balcarce	...	...	299 21	...	...	...	655 23	1495 78
9	Baradero	...	...	...	541 34	...	...	...	602 70
10	Barracas al Sud	...	...	...	632 70	...	...	...	1723 79
11	Belgrano	...	...	...	...	1793 79	...	...	...
12	Bolivar	...	224 76	422 30	430 19	...	...	633 50	1260 56
13	Brandsen	...	186 55	...	880 19	160 64	...	...	1227 38
14	Brenlaen	...	...	...	...	...	...	...	...
15	Calzadas	...	2320 10	...	...	...	...	790 83	3456 94
16	Carmen de Areco	...	546 18	450 59	...	...	...	219 42	1216 19
17	Coronel Pringles	...	...	...	532 93	...	...	538 79	1071 72
18	Coronel Suarez	...	...	184 40	...	...	...	...	...
19	Cruz	...	...	...	...	...	...	...	827 37
20	Chacabuco	827 37	...	...	...	...	...	...	...
21	Chascomus	...	...	...	...	...	...	...	...
22	Chivilcoy	...	...	...	...	...	...	...	1307 08
23	Dolores	692 79	...	...	624 29	...	...	...	615 58
24	Ensenada	...	615 23	...	...	...	...	...	...

NÚMERO DE ORDEN	MUNICIPALIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
25	Exaltacion de la Cruz	...	...	531 30	...	426 03*	...	...	957 33
26	General Alvear	...	...	1105 02	...	...	...	...	1105 02
27	General Pueyrredon	...	...	...	...	...	...	...	...
28	General Rodriguez	...	...	...	...	...	59 26	...	59 26
29	*Indeterminados*	...	...	...	...	...	...	...	...
30	Juarez	...	...	...	...	...	...	...	...
31	Junin	...	...	...	...	...	...	...	...
32	Las Conchas	...	189 15	...	...	288 38	...	258 40	735 93
33	Las Flores	...	...	...	...	352 95	...	...	352 95
34	Las Heras	...	...	...	244	...	...	...	244 ...
35	Lincoln	...	...	...	...	19 98	...	...	...
36	Loberia	...	...	...	169 73	...	...	1152 81	2088 94
37	Lobos	...	...	...	936 13	...	...	...	...
38	Lomas de Zamora	...	...	223 18	...	...	407 50	1324 50	2404 11
39	Lujan	...	...	...	448 93	...	...	...	...
40	Magdalena	...	...	...	...	...	520 30	...	520 30
41	Mar Chiquita	...	95 70	...	...	...	...	257 38	353 08
42	Mercos Paz	...	...	...	...	...	...	...	...
43	Matanzas	...	...	...	...	...	...	665 58	665 58
44	Mercedes	...	...	...	...	...	...	190 41	190 41
45	Merlo	...	...	...	...	...	...	...	...
46	Monsalvo	...	28 60	...	...	270 78	...	...	299 38
47	Monte	...	...	...	...	469 77	...	...	895 96
48	Moreno	...	115 59	...	426 19	1465 03	...	...	1764 65
49	Moron	...	...	...	...	...	...	...	...
50	Navarro	...	...	...	...	...	...	184 03	184 03
51	Necochea	...	...	...	296 10	...	...	...	553 60
52	Nueve de Julio	...	...	...	...	...	...	347 50	...

53	Olavarria	...	...	...	...	...	...	...	1803 28
54	Patagones	...	...	...	...	...	...	1803 28	...
55	Pergamino	647 31	...	...	...	...	...	1315 58	2759 80
56	Pila	...	...	...	796 91	174 03	135 ...	472 90	782 03
57	Pilar	...	...	221 10	...	205 20	...	...	426 30
58	Quilmes	...	1880 49	...	...	...	...	...	1880 49
59	Ramallo	...	...	...	...	...	...	513 48	513 48
60	Ranchos	...	...	701 55	...	...	...	...	701 55
61	Rauch	...	...	...	378 66	...	...	764 03	1142 69
62	Rojas	...	3026 71	...	...	388 91	...	562 ...	3977 62
63	Saladillo	...	...	2083 ...	...	...	...	...	2083 ...
64	Salto	...	...	...	...	...	...	...	...
65	San Andrés de Giles	...	...	140 75	...	328 60	...	...	469 35
66	San Antonio de Areco	...	...	260 67	...	185 ...	...	593 04	1038 71
67	San Fernando	...	...	...	...	...	...	...	...
68	San Isidro	...	...	...	...	600 82	...	...	600 82
69	San José de Flores	...	1282 42	...	...	...	1532 74	...	2815 16
70	San Martin	...	...	...	...	...	833 34	...	833 34
71	San Nicolás	...	...	...	...	...	...	...	...
72	San Pedro	473 05	...	245 81	469 11	162 42	230 71	323 59	1904 69
73	San Vicente	...	...	313 78	...	...	...	...	313 78
74	Suipacha	...	...	...	...	...	...	327 33	327 33
75	Tandil	...	...	600 ...	...	...	...	...	600 ...
76	Tapalqué	...	...	...	326 ...	...	...	646 72	972 72
77	Tordillo	...	...	...	...	...	...	...	...
78	Tres Arroyos	...	...	...	131 19	...	...	...	131 19
79	Tayú	...	...	...	...	390 92	...	...	390 92
80	Vecina	...	...	...	...	...	...	...	...
81	Veinticinco de Mayo	...	...	475 28	...	141 90	...	685 61	1302 90
82	Zárate	...	...	...	...	170 97	378 69	...	549 66
	TOTAL $ m/n.	2630 52	10647 63	12078 30	10014 62	10918 85	7545 39	18706 47	73441 18

La Plata, Julio 31 de 1885.

FELIX REDONNET—*Contador.*

Oficina, 21 de Julio de 1885.

Señor Director General de Escuelas.

Tengo la satisfaccion de acompañar un estado detallado de los depósitos hechos en el Banco de esta ciudad, por la Direccion General de Rentas, por cuenta del dos por mil del impuesto escolar, en los siete primeros meses del corriente año, cuyo importe asciende á *doscientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos, sesenta centavos nacionales.*

Dios guarde al señor Director.

FELIX REDONNET,
Contador.

Cuadro de los depósitos de la Direccion General de Rentas por el 20 % del Impuesto Escolar en los meses de Enero á Julio de 1885.

DIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
1	...	...	...	428 29	...	1286 29	5659 87	...
2	669 52	...	186 75	...	238 76	776 75	7417 20	...
3	113 96	...	428 84	...	...	3930 12	2097 05	...
4	...	...	973 60	...	1019 35	...	834 50	...
5	...	118 02	350 35	...	2360 33	1343 73	...	...
6	...	...	885 32	218 51	379 36	5713 78	3092 76	...
7	1727 11	...	240 17	...	2269 52	...	1672 18	...
8	...	...	...	1871 24	1672 68	1719 96	6594 62	...
9	208 62	211 49	172 59	858 66	...	738 33	3194 94	...
10	...	...	284 26	...	...	500 14	1129 17	...
11	...	750 01	...	508 18	2027 77	966 17	...	...
12	31 90	...	803 14	...	...	966 82	2471 97	...
13	2196 54	594 43	132 14	...	...	5077 68	6026 92	...
14	...	114 85	264 90	573 18	2973 52	...	11814 06	...
15	...	...	...	...	...	895 12	28588 91	...
16	1574 48	...	177 32	1202 79	...	779 87	4023 33	...
17	1847 22	...	300 89	1235 31	...	1743 52	1356 63	...
18	...	1408 18	145 32	156 21	...	7589 66	...	...
19	...	88 50	1850 86	...	...	167 58	2099 88	...
20	...	194 38	535 66	1520 62	297 68	...	14587 46	...
21	262 73	...	433 98	1583 25	4233 84	...	10286	...
22	...	...	...	1231 63	7238 65	2457 23	1054 28	...
23	41 92	264 53	347 81	679 79	137 54	...	...	...
					165 40			

DIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
24	...	1194 15	471 89	210 82	...	3911 41	8483 07	...
25	...	107 96	...	641 21	...	324 67	2971 36	...
26	...	85 85	178 66	...	1129 30	2711 57	...	...
27	969 64	...	...	550 45	...	4746 46	1208 49	...
28	338 87	170 02	2119 19	1470 89	7655 54	...	...	...
29	...	...	...	696 67	...	...	21162 12	...
30	421 98	...	329 58	366 01	275 32	2837 81	12757 79	...
31	208 15	...	1620 72	...	...	...	1982 96	...
	10597 64	5302 39	12982 65	15971 03	27554 76	50108 11	163226 02	285742 60

La Plata, Julio 31 de 1885.

FELIX REDONNET,
Contador.

Oficina, Agosto 8 de 1885.

Señor Director General:

Acompaño á la presente nota el balance el movimiento de fondos correspondiente al mes de Julio último.

El espresado balance cuya liquidacion general asciende á 222.883 pesos 25 cts. m|n., se cierra con una existencia de 135,107 pesos 85 centavos nacionales, que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

FELIX REDONNET.
Contador.

Balance general de la Contaduria como oficina interventora de las operaciones de la Tesoreria correspondiente al mes de Julio de 1885

ENTRADAS

Existencia en 30 de Junio de 1885	19.351,85
Depositado por la Direccion General de Rentas 29 % Impuesto Escolar	163.226,02
Recibido por mantenimiento de Escuelas 1885	3.750,49
Idem por Renta Bonos Municipales 1882	180,10
Idem por Renta Cédulas Hipotecarias E.	2.001,50
Idem por Subvencion Nacional	12.209,88
Idem por Consejo General	29.175,69
Idem por intereses en cuenta corriente	160,50
Idem por Donacion Casto Munita	802,03

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1883	33.06	
Id id de 1884	799.2	
Id id de 1885	73.280,76	
Id por Gobierno Nacional	4.204,38	
Id por Eventuales de la Direccion	1.141,66	
Id por Censo Escolar 1883	47.04	
Id por Donacion Casto Munita	463.63	
Id por Vitico	250 —	
Id por Consejo General	62 —	
Id por Memorias, impresiones, etc.	499 —	
Id por Subvencion nacional	40 —	
Id por Partidas á liquidarse	190.41	
Id por Libros, útiles y mobiliario	6.824,76	
Existencia que pasa á Agosto	135.107,86	
	m/n. 222.885,25	222.833,35

La Plata, 31 de Julio 1885.

FÉLIX REDONNET.
Contador.

Oficina, Julio 3 de 1885.

Señor Director General:

Acompaño á la presente nota el Balance del movimiento de fondos correspondiente al mes de Agosto último.

El espresado balance cuya liquidacion general alcanza á 344.833 pesos 20 centavos, se cierra con una existencia de 251,690 ps. 57 cts. m|n. que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director

FELIX REDONNET.
Contador.

CEDIE

Balance general de la Contaduria como oficina interventora de las operaciones de la Tesoreria correspondiente al mes de Agosto de 1875

ENTRADAS

Existencia en 31 de Julio 1885	135.107,86
Depositado por la Direccion General de Rentas, por el 20 °/oo del impuesto Escolar	195.479,59
Recibido del C. E. de San Antonio de Areco	114.61
Id la Donacion Casto Munita	314.39
Id Consejo General	816.21
Id por anticipos al Gobierno Nacional	13.000

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1884	1.599,69	
Id id id 1885	80.659,45	
Id por cuenta del Gobierno Nacional	1.461,33	
Id por Memorias, Impresiones etc,	566,70	
Id por Eventuales de la Direccion	1.092,68	
Id por Subvencion nacional	337,83	
Id por Donacion Casto Munita	365,53	
Id por Periódico	544,75	
Id por Viático	200	
Id por Consejo General	285,54	
Id por Censo Escolar 1883	14,05	
Id por Libros, Utiles y Mobiliario	6.680,30	
Existencia que pasa á Setiembre	251.690,57	
	m/n. 344.833,20	344.833,20

La Plata, 31 de Agosto 1885.

FELIX REDONNET.
Contador.

TESORERIA

Oficina, Agosto 8 de 1885.

Señor Director General:

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance General de las operaciones de la Tesoreria correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

El expresado Balance, cuya liquidacion general alcanza á la suma de $ m/n 322,883.25 cent., se cierra con una existencia de $ m/n 135,107.86 cent. que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

MARTIN J. BONEO,
Tesorero.

Balance General de la Tesoreria correspondiente al mes de Julio de 1885

ENTRADAS

Existencia en 30 de Junio último	19,368 86
Depositado por la Direccion General de Rentas por el 2 °/∞ de Contribucion Directa	163,226 02
Depositado por Subvencion nacional	12,399 88
Id id id provincial	20,173 69
Id id Renta de Cédulas Hipotecarias Série E	2,991 50
Id id id id id Casto Munita	802 03
Id id Mantenimiento de escuelas 1885	73.02
Id id Transferencias	3,686.47
Id id Renta de bonos municipales	189 19
Id id Intereses capitalizados en 30 de Junio	160 59

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1883	33.66
Id id id id de 1884	790.29
Id id id id de 1885	73,390.76
Id id Anticipos al Gobierno Nacional	4,204.38
Id id Eventuales	1,141.60
Id id Libros, Utiles y Mobiliario	6,924.70
Id id Donacion Casto Munita	403.03
Id id Memoria, Impresiones, etc	499 —
Id id Consejo escolar	47.04
Id id Viático	250 —
Id id Subvencion nacional	40 —
Id id Consejo General	62 —
Id id Partidas á liquidar	190 41
Existencia que pasa á Agosto	135,107.86
	$m/n 222,883 25 $m/n 222,883 25

La Plata, 31 de Julio de 1885.

MARTIN J. BONEO,
Tesorero.

Oficina, Setiembre 5 de 1885.

Señor Director General:

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Agosto último.

El expresado Balance, cuya liquidacion general asciende á la suma de $m/n 344833.20 cent., se cierra con una existencia de $m/n 251,690 57 cent., que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

MARTIN J. BONEO,
Tesorero.

Balance General de la Tesoreria correspondiente al mes de Agosto de 1885

Entradas

Existencia en 31 de Julio último	135,197.86
Depositado por la Direccion General de Rentas	195,479.59
Id id Anticipos al Gobierno Nacional	13,000 —
Id id Subvencion provincial	391.59
Id id Consejo General	424.62
Id id Donacion Casto Munita	314.03
Id id Mantenimiento de escuelas 1885	114.61

Salidas

Pagado por el ejercicio de 1884	1,593.69
Id id el id de 1885	80,030.45
Id id Eventuales de la Direccion	1,062.98
Id id Libros, útiles y mobiliario	6,680.50
Id id Anticipos al Gobierno Nacional	1,461.33
Id id Periódico	544.75
Id id Subvencion nacional	337.83
Id id Memoria, Impresiones, etc.	566.79
Id id Donacion Casto Munita	365.53
Id id Viático	200 —
Id id Consejo General	285.34
Id id Censo escolar de 1884	14.03
Existencia que pasa á Setiembre	251,690.57
	$m/n 344,833.20 $m/n 344,833.20

La Plata, Agosto 31 de 1885.

MARTIN J. BONEO,
Tesorero.

INSPECCION

INSPECCION

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de La Plata por el Inspector Bergalli en los dias 16 de Julio á 28 de Agosto de 1885

DIA	Número de la Escuela	Categoría	UBICACION CALLE	UBICACION Nº	Número de alumnos	Edad por matrícula	Alumnos exceptuados	Horas de inspeccion	ALUMNOS Inscriptos V.	ALUMNOS Inscriptos M.	ALUMNOS Presentes V.	ALUMNOS Presentes M.	Sueldo del Director, Inspector y Sec.	Alquileres y Útiles	COSTO Mensual	COSTO por alumno	Observaciones
Julio 16	1	E. de varones	5 entre 46 y 47		3	41 33	7	1	88	—	63	—	167 38	4 76	172 14	1 95	
" 17	2	E. de mujeres	5 " 46 y 47		3	42 16	5	1	17	106	5	59	167 38	4 76	172 14	1 39	
" 18, 20	3	E. de varones	9 " 47 y 48		3	42 98	16	3	118	—	80	—	167 38	4 76	172 14	1 45	
" 21	4	E. de mujeres	9 " 47 y 48		3	57 86	8	2	8	82	4	68	167 38	4 76	172 14	1 91	
" 22	5	E. de varones	42 y 3		2	19 83	—	2	95	—	75	—	124 38	84 76	209 14	2 39	
" 23	6	E. de mujeres	1 y 43		3	38 93	4	3	14	93	7	76	157 38	104 76	262 14	2 44	
" 27, 28, 29	7	Infantil	57 entre 6 y 7		2	19 42	11	1	11	44	3	29	82 38	4 76	87 14	1 58	
Agosto 3	8	"	115 (Tolosa)		2	33 00	6	1	8	81	4	79	82 38	4 76	87 14	0 97	
" 11	9	"	Hornos de ladrillo		1	16 94	—	1	23	19	11	9	61 38	4 76	65 14	2 57	
" 12	10	"	115 (Tolosa)		1	3 20	—	1	63	—	43	—	82 38	4 76	87 14	1 38	
" 10	11	"	62		2	34 30	—	1	38	28	25	18	90 38	4 76	95 14	1 44	
" 7	12	"	41 entre 22 y 23		2	17 77	—	2	30	41	24	27	82 38	4 76	87 14	1 13	
" 25, 26	13	N. de adultos	5 " 46 y 47		2	24 60	12	2	50	—	57	—	60 38	4 76	65 14	1 86	
" 14	14	E. de varones	De la Merc. (Ens.)		3	30 99	42	2	106	—	82	—	157 38	66 76	224 14	2 11	
" 14, 25	15	E. de mujeres	Id " "		3	24 38	55	2	7	86	5	44	157 38	66 76	224 14	2 17	
" 26	16	Infantil	Ensenada		3	37 20	15	1	62	71	56	62	112 38	46 076	157 77	1 12	
Julio 29	17	"	1 y 59		2	22 14	23	2	36	33	26	24	82 38	74 76	157 34	2 26	
" 30	18	"	8 y 55		1	18 18	1	2	32	49	20	37	61 38	58 76	156 14	2 08	
" 27, 28	19	"	13 entre 58 y 59		2	11 15	8	2	26	63	16	46	90 38	74 76	165 14	1 89	
Julio 31	20	Infantil	13 entre 48 y 49		1	18 18	—	1	12	32	11	27	60 38	58 76	119 14	2 70	
Agosto	21	Jardin de inf.	6 " 47 y 48		1	2 48	—	3	29	22	22	21	81 38	204 76	287 14	3 63	
					46	547 38	208	36	880	852	589	663	2292 98	892 09	3243 97	40 72	— 1 26
										1732		1252					

Niños que concurren á las escuelas comunes	1732
Id " " " " particulares	52
Total	1784

La Plata, Agosto 28 de 1885.

ALEJANDRO BERGALLI.

Visita verificada por el Inspector Alejandro Bergalli en los dias 19 á 21 de Agosto de 1885 —Distrito escolar de La Plata

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	ALQUILER	ENSEÑANZA
1—Colegio Franco Inglés	55 entre 4 y 5	J. M. Ducuet	2	23	—	23	—	—
2— Id	55 " 4 y 5	Augusta Lagrange	1	—	11	11	—	—
3—Escuela particular	6 " 59 y 60	Delfina H. de Mendez	1	9	9	18		
			4	32	20	52		

ALEJANDRO BERGALLI.

La Plata, Agosto 28 de 1885.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Zárate por el Inspector Bohm en los días 25 á 30 de Julio de 1885

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: Número	NÚMERO DE MAESTROS	CONSTADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS ESCRITTADOS	ALUMNOS PRESENTES DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS PERSONAL	ALQUILERES PERSONAL	COSTO: mensual personal	COSTO: mensual por alumno presente	OBSERVACIONES
Julio 25 y 29	1	Elemental de V.	Plaza principal	—	3	36 80	14	12	113	—	77	—	150	21	171	1 51	La Escuela N° 5 no funcionó por estar enfermo su maestro José Seguer á quien encontré en cama.
" 27	2	Elemental de M.	San Martin . .	79	3	35 20	4	1	—	88	—	75	150	37	187	2 13	
" 28	3	Infantil Rural	Cuartel 4° . . .	—	1	6 80	7	1	25	—	23	—	54	20	74	2 96	
" 27	4	Infantil Urbana	Justa Lima . .	18	2	28 80	8	1	22	53	20	44	75	33	108	1 44	
" "	5	Infantil Rural	Cuartel 3° . . .	—	1	3 20	5	—	13	—	—	—	54	—	54	3 15	
					10	110 80	38	5	173	141	120	119	483	111	594	11 19	

Niños empadronados: 1360
Niños inscritos:
a. en las escuelas comunes 314
b. en las escuelas particulares 65
Son 379
Quedan sin educacion escolar 921

L. F. BOHM

Visita de inspeccion á los Colegios particulares verificada por el Inspector Bohm en los dias 26 á 30 de Julio de 1885.—Distrito escolar de Zárate

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	Nº.	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	ALQUILER	COSTO DE LA ENSEÑANZA
Colegio Franco-Argentino	J. de Atuche	53	Juan Oscar Desbats	1	25	—	25	10	2
Escuela infantil	General Paz	—	Emeterio Balvidares	2	18	22	40	—	0 40
				3	43	22	65	10	

L. F. BOHM.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Mercedes por el Inspector Félix Maria Calvo en los dias de Mayo, Junio y Julio de 1885

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	CONSTADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS ESCRITTADOS	ALUMNOS PRESENTES DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS PERSONAL	ALQUILERES PERSONAL	COSTO: mensual Personal	COSTO: mensual Por alumno presente	OBSERVACIONES
Mayo 11	1	Elemental	30 y 11	—	3	13 80	5	1	139	—	99	—	107 47	—	107 47	0 76	
" 12	2	"	32	111	4	15 —	1	2	144	—	102	—	181 87	—	181 87	1 26	
Junio 9	3	"	33	74	2	7 10	2	1	71	—	59	—	115 73	41 33	157 06	2 21	
" 6	4	"	15	52	2	12 80	—	1	120	—	83	—	107 47	62 —	169 47	1 41	
Mayo 12	5	"	32	109	4	10 40	4	2	—	124	—	74	148 80	—	148 80	1 05	
Junio 9	6	"	30	77	4	12 80	3	1	—	140	—	112	148 80	62 —	210 80	1 50	
" 2	7	"	23	39	3	13 10	2	2	24	113	13	70	124 —	49 60	173 60	1 26	
Mayo 15	8	"	11	28	4	10 80	—	2	15	92	14	48	148 80	41 33	190 13	1 77	
Junio 8	9	Infantil	—	—	2	3 60	6	1	24	22	19	15	74 40	24 80	99 20	2 15	
" 8	10	"	—	—	2	4 70	1	2	17	33	12	28	74 40	40 —	114 40	2 29	
" 10	11	"	—	—	2	5 60	4	2	30	30	22	24	74 40	33 07	107 47	1 79	
" 8	12	"	—	—	1	4 —	2	1	21	22	10	14	53 73	35 14	88 87	2 06	
									595	576	429	383					

FELIX MARIA CALVO.

Mercedes, Agosto 1° de 1885.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Lujan por el Inspector José M. Grita en los dias 29 de Julio á 10 de Agosto de 1885

DIA	Número de la escuela	Categoría	Ubicacion — Calle	Ubicacion — Número	Número de maestros	Cobrado por matrículas	Alumnos exceptuados	Visita de inspeccion	Alumnos inscriptos V.	Alumnos inscriptos M.	Alumnos presentes V.	Alumnos presentes M.	Sueldos — pesos	Alquileres — pesos	Costo mensual — pesos	Costo por alumno — pesos	Observaciones
Julio 29 y 30	1	Elem. de var.	Libertad	27	3	20 —	11	2	65	—	60	—	148 79	—	214 79	3 30	Edificio propio
Agosto 5	2	Id. de niñas	Gral. San Martin	—	2	17 20	—	2	20	38	20	38	96 90	—	165 90	2 85	"
" 8	4	Infantil rur.	Cuartel 6º	—	1	8 —	—	2	15	7	7	—	54 —	21 —	141 —	7 65	"
" 4 y 10	6	Infantil	Colon	16	2	25 20	[illegible]	2	30	55	26	37	83 —	21 —	145 —	2 12	
" 6	7	Infantil rur.	Cuartel 6º	—	2	14 40	[illegible]	2	35	27	19	16	82 66	21 —	144 66	2 73	
" 7	8	Id. id.	Cuartel 5º	—	1	3 60	[illegible]	2	7	8	6	—	54 —	21 —	141 —	15 66	
									170	124	133	91					

Villa de Lujan, Agosto 12 de 1885.

JOSE M. GRITA.

VISITA VERIFICADA POR EL INSPECTOR JOSE M. GRITA EN LOS DIAS 3 A 9 DE AGOSTO DE 1885.—DISTRITO ESCOLAR DE LUJAN

Título del establecimiento	Calle	Nº	Director	Profesores	Varones	Niñas	Total	Observaciones
Colegio de las H. de Caridad	Libertad	3.	Ser Refujio Sierra	3	—	148	148	No he tenido datos sobre el costo de la enseñanza.
Seminario Ntra. Sra. de Lujan	Gral. S. Martin	Plaza	Presb. E. George	8	139	—	139	

ESTADISTICA

La Plata, Agosto 11 de 1885.

Señor Director General:

El que suscribe tiene el honor de elevar al señor Director los cuadros estadísticos del primer cuatrimestre comprendiendo el número de escuelas, preceptores y alumnos inscritos y presentes al finalizar el primer cuatrimestre del año corriente, como tambien de las sumas pagadas por sueldos del personal docente y alquileres de edificios durante el mismo periodo; el resúmen detallado por distritos y un estado comparativo del 1er. cuatrimestre de este año, con el del año anterior de 1884.

Hasta ahora, la Oficina de Estadística se habia concretado á presentar un resúmen por distritos, haciendo la comparacion de las sumas totales que arrojaban uno y otro cuatrimestre.

El infrascrito ha creido que esa forma de cuadros desprovistos de datos detallados, no podian dar una idea del estado y progreso de nuestras escuelas tan clara y completa como se requiere para juzgar con acierto por sus detalles estadísticos, hechos con la mayor escrupulosidad. En la forma que hoy se presentan los mencionados trabajos, no solo suministra los datos del aumento absoluto de escuelas, alumnos etc. sinó tambien otros de mucho interés, cuales son los progresos ó retrocesos de cada distrito, y el de cada escuela en particular. Así se demuestra que en vez del aumento de 4466 alumnos que arroja el primer cuatrimestre de este año, comparado con el primer cuatrimestre del año anterior, deberia ser de 5324, si no contribuyeran á minorar este número los 858 alumnos que aparecen de ménos en algunos distritos, como el señor Director podrá observar fácilmente.

De esta y otras irregularidades que esta oficina ha notado en la marcha de varias escuelas, el infrascrito pasará al señor Director, en breve, el resultado de un estudio económico, digno de llamar la atencion del señor Director, que tantos esfuerzos hace por el fomento de la educacion de la Provincia.

Dios guarde al señor Director.

E. M. DE SANTA OLALLA.

PRIMER CUATRIMESTRE

DE

1885

CENDIE

CUADRO NUMERO I

Escuelas, maestros, alumnos inscriptos y presentes, sueldos y alquileres pagados en el primer cuatrimestre de 1885

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL			OBSERVACIONES
				Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL	
La Plata	1	Elemental	Jorge A. Susini.	3	—	3	84	—	84	78	—	78	597 60	—	597 60	
"	2	"	Ezequiela Izarrualde.	—	3	3	20	98	118	14	76	90	548	—	548	
"	3	"	Rafael Gonzalez.	3	—	3	109	—	109	100	—	100	498 46	—	498 46	
"	4	"	Ana M. Blasco.	—	2	2	12	98	110	14	74	88	432 40	—	432 40	
"	5	"	Juan B. Mariani.	2	—	2	84	—	84	78	—	78	465 46	320	785 46	
"	6	"	Bernardina V. Villa.	—	3	3	13	77	90	10	62	72	510 80	400	910 80	
"	7	Infantil	María P. de Livingston	—	2	2	14	44	58	14	28	42	298 80	—	298 80	
"	8	"	Juana Tejera.	—	2	2	13	76	89	3	48	51	298 80	—	298 80	
"	9	"	Cármen Muñiz.	—	2	2	17	19	36	15	17	32	331 32	—	331 32	
"	10	"	Julio Salgado Dieguez.	2	—	2	57	—	57	40	—	40	298 80	—	298 80	
"	11	"	Ruperto Odriosola.	1	1	2	36	29	65	29	25	54	331 32	—	331 32	
"	12	"	Antonia B. Balcini.	—	1	1	34	38	72	30	29	59	215 46	—	215 46	
"	13	Nocturna	Jorge A. Susini.	1	—	1	39	—	39	28	—	28	132 14	—	132 14	
"	14	Elemental	C. B. Mendizábal.	3	—	3	90	—	90	82	—	82	451 94	248	699 94	
"	15	"	Genoveva Gonzalez.	—	3	3	5	82	87	3	71	74	548	248	796	
"	16	Infantil	Carolina M. Milbourg.	—	1	1	43	60	103	36	56	92	215 46	165 32	380 78	
"	17	"	Josefina S. de Perissé.	—	1	1	19	12	31	17	10	27	215 46	320	535 46	
"	18	"	Clara B. de Carballeda.	—	1	1	23	23	46	20	21	41	108	180	288	
"	19	"	Dolores C. de Domicelli	—	1	1	20	41	61	19	39	58	108	140	248	
				15	25	38	792	607	1429	630	556	1186	6006 22	2021 32	8027 54	
Ajó	1	Elemental	Francisco Lujan.	1	—	1	77	—	77	72	—	72	298 80	—	298 80	
"	2	"	Maximino Echavarría.	1	1	2	97	23	60	25	15	40	448 94	148 80	597 74	
"	3	"	Manuela C. de García.	2	—	2	8	59	67	8	52	60	432 00	—	432 00	
"	4	Infantil	María M. Burgos.	—	2	2	17	58	75	17	52	69	298 80	132	430 80	
"	5	"	José García Romero.	1	—	1	20	—	20	19	—	19	215 46	80 24	295 70	
				5	3	8	199	140	299	141	119	260	1694 60	361 04	2055 64	
A. Brown	1	Elemental	Miguel Ramognino.	2	—	2	70	—	70	65	—	65	465 46	—	465 46	
"	2	"	María Y. Iglesias.	—	2	2	24	102	126	19	86	105	397 86	—	397 86	
"	3	Infantil	José M. Cores.	1	—	1	20	—	20	15	—	15	215 46	82 64	298 10	
"	4	"	Margarita Ferreira.	—	1	1	8	23	31	7	21	28	215 46	82 64	298 10	
"	5	"	Maclovia García.	—	1	1	18	27	45	10	25	35	215 46	82 64	298 10	
				3	4	7	140	152	292	116	132	248	1509 70	247 92	1757 62	
Alvear	1	Elemental	Francisco Jannicalli.	1	—	1	33	—	33	33	—	33	298 80	—	298 80	
"	2	"	Josefa R. de Patron.	—	2	2	—	38	38	—	21	21	432 40	—	432 40	
"	3	Infantil	Pedro P. Aldaro.	1	—	1	12	—	12	8	—	8	215 46	—	215 46	
"	4	"	Fernando Perissé.	1	—	1	19	—	19	15	—	15	215 46	—	215 46	
				3	2	5	64	38	102	56	21	77	1162 12	—	1162 12	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRITOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Arrecifes.	1	Elemental	Antenor Geres.	3	—	3	74	—	74	71	—	71	563 08	—	563 08	
"	2	"	Irene de Pereyra.	—	3	3	—	115	115	—	102	102	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil.	Francisco M. Lauria	2	—	2	101	—	101	80	—	80	365 60	82 64	448 24	
"	4	"	Josefa Anguidas.	—	2	2	7	47	54	7	47	54	298 80	64 —	362 80	
"	5	"	Ramon Perez.	1	—	1	15	10	25	15	10	25	215 46	41 32	256 78	
				6	5	11	197	172	369	173	159	332	1990 94	187 96	2178 90	

Ayacucho.	1	Elemental.	Juan Artigues.	1	—	1	70	—	70	65	—	65	166 66	248 —	414 66	
"	2	"	María S. de Dintraus.	—	2	2	—	63	63	—	57	57	432 40	248 —	680 40	
"	3	"	Ricarda P. de Greppi.	—	2	2	12	68	80	12	63	75	298 80	82 68	381 48	
"	4	Infantil.	Manuela Ferreira.	—	2	2	24	62	86	13	38	51	298 80	165 32	464 12	
"	5	"	Irene C. Bujill.	—	1	1	5	11	16	3	9	12	215 46	—	215 46	
"	6	"	Arturo D'Angerot.	1	—	1	6	3	9	6	3	9	215 46	—	215 46	
"	7	"	María L. de Gomez.	—	1	1	19	9	28	19	9	28	215 46	—	215 46	
"	8	"	Leonor M. de Garbiso.	—	1	1	25	27	52	21	16	37	215 46	160 —	375 46	
"	9	"	Concepc. C. de Barber	—	1	1	16	12	28	13	6	19	215 46	—	215 46	(1)
				2	10	12	177	255	432	152	201	353	2273 96	904	3177 96	

(1) Esta Preceptora no ha producido planilla cuatrimestral. Las cifras de alumnos son tomadas de la mensual de Abril.

Azul	1	Graduada	Segundo A. Gomez.	4	—	4	228	—	228	210	—	210	1028 52	330 18	1359 20	
"	2	"	Josefa Tellechea.	—	5	5	—	200	200	—	170	170	1067 26	330 14	1397 90	
"	3	Infantil	Luisa G. de Alvarez.	—	2	2	47	100	147	36	87	123	356 20	199 —	555 20	
"	4	"	Juan Font.	1	—	1	15	8	23	15	8	23	215 46	—	215 46	
"	6	"	Irene F. de Cuyás.	—	1	1	24	12	36	13	7	20	215 60	82 64	298 24	
"	7	"	Belmira Pinto.	—	1	1	15	58	73	14	47	61	215 46	157 04	372 50	
				5	9	14	329	378	707	288	319	607	3098 56	1100 —	4198 56	

Bahía Bl'ca.	1	Elemental	Eliseo Casanova.	3	—	3	103	—	103	90	—	90	537 37	400 —	937 37	
"	2	"	Luisa G. de Ferrari.	—	3	3	—	103	103	—	86	86	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Constanza F. Tasca.	—	2	2	44	55	99	33	46	79	331 32	330 64	661 96	
"	4	"	Estela C. de Rienzi.	—	1	1	33	35	68	28	27	55	215 46	248 —	463 46	
				3	6	9	180	193	373	151	159	310	1632 15	978 64	2610 79	

Balcarce	1	Elemental	Genaro Gonzalez.	1	—	1	86	—	86	24	—	24	298 80	—	298 80	
"	2	"	Cármen Robles.	—	1	1	7	88	95	6	70	76	432 38	—	432 38	
"	5	Infantil	Cárlos Tucker.	1	—	1	17	13	30	17	13	30	215 46	82 68	298 14	
"	7	"	Genaro Gonzalez.	1	—	1	4	—	4	4	—	4	215 46	—	215 46	
				3	1	4	64	101	165	51	83	134	1162 10	82 68	1244 78	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Baradero	1	Elemental	José A. Menendez.	2	—	2	80	—	80	62	—	62	465 46	—	465 46	
"	2	"	Ang. G. de Sepúlveda.	—	2	2	19	95	114	8	58	66	432 38	—	432 38	
"	3	Infantil	Adriana Pellette.	—	2	2	17	67	84	11	43	54	298 80	—	298 80	
"	4	"	Seb'stiana A. de Ferres	1	—	2	53	44	97	29	28	57	298 80	—	298 80	
"	5	"	Manuel Mendoza.	1	—	1	34	—	34	28	—	28	215 46	49 60	265 06	
"	6	"	Valerio Avila.	1	—	2	32	30	55	6	12	18	331 06	—	331 06	
"	7	"	Juan B. Videla.	1	—	1	15	5	20	10	4	14	215 46	—	215 46	
"	8	"	Teófilo G. Ocantos.	1	—	1	24	2	26	—	—	—	215 46	—	215 46	
"	9	"	B. J. Paez.	1	—	1	22	13	35	12	11	23	215 46	—	215 46	
"	10	"	Máxima L. de Martinez	1	—	1	13	8	21	11	7	18	215 46	—	215 46	
				8	7	15	302	264	566	177	163	340	3903 80	49 60	3953 40	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
B'cas al Sur	1	Infantil	Juan Manuel Pastor.	2	—	2	100	—	100	72	—	72	298 80	—	298 80	
"	2	Elemental	Juana L. de Echaburú	—	3	3	156	178	194	10	150	160	548 —	—	548 —	
"	3	"	Gregorio Baslet.	3	—	3	121	—	121	76	—	76	547 99	198 40	746 39	
"	4	Infantil	Blanca Gazzano.	—	2	2	23	64	87	20	60	80	286 54	200 —	486 54	
"	5	Elemental	Cármen Torel.	—	4	4	—	200	200	—	160	160	663 60	214 92	878 52	
"	6	Infantil	Hortensia Galeano.	—	1	1	7	44	51	6	33	39	215 46	99 20	314 66	
"	7	"	Cecilia Fernandez.	—	2	2	31	40	71	31	39	70	298 80	82 68	381 48	
"	8	"	Catalina Bores.	—	2	2	33	41	74	30	41	71	236 46	99 28	335 74	
"	9	"	Marcelino Blanco.	1	—	1	53	—	53	50	—	50	215 46	99 20	314 66	
				6	14	20	384	573	957	295	483	778	3311 11	993 68	4304 79	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Belgrano	1	Graduada	Guillerma D'Scaso.	7	—	7	140	—	140	131	—	131	1410 40	240 —	1650 40	
"	2	"	Maria Lopez Gascon.	1	5	6	42	127	169	37	109	146	1557 98	498 —	2053 98	
"	3	Elemental	Eugenia Riccagno.	—	4	4	27	91	114	18	82	100	663 60	198 40	862 —	
"	4	Infantil	Raim. Piedrabuena.	—	2	2	33	37	70	26	30	56	298 80	165 32	464 12	
"	5	"	Dolores Sibthorp.	—	3	3	36	54	90	31	49	80	382 14	—	382 14	
"	6	"	Luisa F. de Pisati.	—	2	2	39	43	82	29	35	64	298 80	165 32	464 12	
"	7	Elemental	Miguel P. de Leon.	3	—	3	118	—	118	106	—	106	597 60	248 —	845 60	
"	8	Infantil	C. B. de Comminges.	—	2	2	27	29	56	23	21	46	298 80	214 92	513 72	
"	9	"	Segunda A. Duprat.	—	2	2	37	37	74	39	25	64	298 80	144 —	442 80	
"	10	"	Beatriz Lataillade.	—	2	2	10	77	87	9	68	77	298 80	132 —	430 80	
				11	22	33	505	495	1000	432	418	850	6105 72	2003 96	8109 68	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Bolivar	1	Elemental	Juan Patetta.	1	—	1	68	—	68	68	—	68	298 80	132 28	431 08	
"	2	"	Dominga Alcorta.	—	2	2	—	56	56	—	42	42	432 40	115 78	548 13	
"	3	Infantil	Leon Vicini.	1	—	1	18	2	20	18	2	20	215 46	24 80	240 26	
				2	2	4	86	58	144	86	44	130	946 66	272 81	1219 47	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	NUMERO DE MAESTROS: Mugeres	NUMERO DE MAESTROS: TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	NIÑOS INSCRIPTOS: Mugeres	NIÑOS INSCRIPTOS: TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	NIÑOS PRESENTES: Mugeres	NIÑOS PRESENTES: TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Alquileres	EN PESOS MONEDA NACIONAL: TOTAL	OBSERVACIONES
Bragrado	1	Elemental	Antonio Ronco.	2	—	2	93	—	93	74	—	74	430 94	—	430 94	
"	2	"	Dolores Mallarino.	—	3	3	18	108	126	14	91	105	513 46	—	513 46	
"	3	Infantil	Rosa J. Mallarino.	—	3	3	17	77	94	12	52	64	432 40	132 20	564 60	
"	4	"	Bartolomé Y. y Calvo.	2	—	2	74	—	74	74	—	74	298 80	99 20	398	
"	5	"	Clara B. de Carballeda.	—	2	2	26	58	84	16	27	43	298 80	66 12	364 92	
"	6	"	Marcelo J. Chueco.	1	1	2	49	2	51	32	—	32	298 80	—	298 80	
"	7	"	Pío Mazzarelli.	1	—	1	43	—	43	35	—	35	215 46	—	215 46	
				6	9	15	320	245	565	257	170	427	2488 66	297 52	2786 18	
Brandzen	1	Elemental	Ezequiel Silva.	1	—	1	31	—	31	30	—	30	298 80	132 28	431 08	
"	2	"	Felisa D. G. de Calvo.	—	1	1	—	24	24	—	24	24	288 26	99 20	381 46	
"	3	Infantil	Jorgelina Fernandez.	—	1	1	20	20	40	12	17	29	215 46	49 60	265 06	
"	4	"	Corina Vazquez.	—	1	1	16	14	30	11	12	23	215 46	82 64	298 10	
"	5	"	Luis Gennasi.	1	—	1	17	6	23	17	6	23	215 46	66 12	281 58	
				2	3	5	84	64	148	70	59	129	1227 44	429 84	1657 28	

Cañuelas	1	Elemental	Antonio de la Peña.	2	—	2	111	—	111	103	—	103	430 94	—	430 94	
"	2	"	María Semundegui.	—	3	3	—	112	112	—	93	93	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Manuela C. Paredes.	—	2	2	22	83	105	18	58	76	331 32	115 72	447 04	
"	4	Elemental	Jacinto Dossi.	3	—	3	67	—	67	51	—	51	597 60	82 64	680 24	
"	5	Infantil	Juan Altés.	1	—	1	35	—	35	31	—	31	215 46	41 32	256 78	
"	6	"	Faustina Galindez.	—	1	1	17	17	34	17	17	34	215 46	41 32	256 78	
				6	6	12	252	212	464	220	170	390	2338 78	281 —	2619 78	
C. de Areco	1	Elemental	Ignacio Canal.	2	—	2	133	—	133	107	—	107	430 94	—	430 94	
"	2	"	Dolores Fecha.	—	3	3	8	81	97	7	76	83	548 —	—	548 —	
"	3	"	María C. de Canavery.	—	2	2	10	86	96	10	80	90	397 80	148 80	546 60	
"	4	Infantil	Catalina Pender.	—	1	1	36	31	67	36	31	67	215 46	132 12	347 58	
"	5	"	Salvador Cantos.	1	—	1	24	—	24	19	—	19	215 46	—	215 46	
"	6	"	Andrés A. Rojo.	1	—	1	20	8	28	16	7	23	215 46	41 32	256 78	
				4	6	10	231	208	439	195	194	389	2023 18	322 24	2345 42	
Castelli.	1	Asilo.	Norberto Santancra.	2	1	3	23	5	28	20	4	24	664 40	198 40	862 80	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Chacabuco	1	Elemental	Pedro B. Palacios.	3	—	3	100	—	100	81	—	81	597 60	—	597 60	
"	2	"	M. L. Iriarte.	—	3	3	6	89	95	4	64	68	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Adriano Garcia.	1	—	1	46	—	46	46	—	46	215 46	41 22	256 78	
"	4	"	Juan L. Cenimck.	1	—	1	16	8	24	16	8	24	215 46	49 60	265 06	
"	5	"	Celedonio Sosa, hijo.	1	—	1	33	3	36	—	24	24	215 46	64 20	279 66	
"	6	"	Ricardo Garea.	1	—	1	11	8	19	11	8	19	215 46	66 12	281 58	
"	7	"	Felisa F. de Castagnola	—	1	1	6	49	55	6	38	44	215 46	99 20	314 66	
				7	4	11	218	157	375	164	142	306	2222 90	320 44	2543 34	
Chivilcoy	1	Graduada	Manuel S. Escobar.	6	—	6	193	—	193	140	—	140	1211 46	—	1211 46	
"	2	Elemental	Luisa Henry.	—	3	3	37	128	165	30	113	143	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Clotilde D. de Senac.	—	2	2	27	79	106	19	78	97	298 80	132 —	430 80	
"	4	"	Soledad Matens.	—	3	3	26	95	121	17	69	86	414 40	132 —	546 40	
"	5	"	Isabel Mateus.	—	2	2	35	62	97	33	52	85	331 92	132 —	463 32	
"	6	"	Martina Suasnaba.	—	3	3	36	65	101	31	58	89	414 66	165 32	579 98	
"	7	Elemental	Julio de Stefano.	3	—	3	99	—	99	85	—	85	597 60	165 32	762 92	
"	8	Infantil	María Veniard.	—	2	2	23	32	55	22	27	49	298 80	114 92	413 72	
"	9	"	María A. de Guggia.	—	1	1	21	31	52	21	31	52	215 46	99 20	314 66	
"	10	"	Angela Iraldi.	—	2	2	31	61	92	20	51	71	298 80	132 24	431 04	
"	11	"	Merced B. de Hermida	—	2	2	29	40	69	29	35	64	298 80	99 20	398 —	
"	12	"	Josefina Ulbrich.	—	1	1	14	28	42	13	23	36	215 46	—	215 46	
				9	21	30	571	621	1192	460	537	997	5143 56	1172 20	6315 76	

Chascomús	1	Elemental	José T. Ruckauf.	3	—	3	100	—	100	90	—	90	597 60	49 60	647 20	
"	2	"	María de Jeanningros	—	3	3	18	118	136	14	101	115	548 —	—	548 —	
"	3	"	Agustin de Martin.	—	2	2	89	—	98	80	—	80	465 46	—	465 46	
"	4	"	Leonor J. Rodriguez	—	3	3	20	107	127	16	98	114	548 —	—	548 —	
"	5	Infantil	Josefa Lond.	—	3	3	37	67	104	30	51	81	414 66	82 68	497 34	
"	6	"	Ildefonsa Iturvide.	—	1	1	12	10	22	12	8	20	215 46	41 32	256 78	
"	7	"	Pedro C. Castels.	1	—	1	28	—	28	28	—	28	215 46	49 60	265 06	
"	8	"	María L. Rodriguez.	—	1	1	27	33	60	27	33	60	215 46	49 60	265 06	
"	9	"	Gregoria C. de Rodruil	—	1	1	8	5	13	8	5	13	215 46	—	215 46	
"	10	"	Juana P. de Unanue	—	1	1	26	17	43	22	9	31	215 46	33 08	248 54	
"	11	Nocturna	Agustin de Martin.	1	—	1	12	—	12	11	—	11	132 14	—	132 14	
				7	13	20	386	357	743	333	305	638	3783 16	305 88	4089 04	
Dolores	1	Elemental	Mariano Errotabera.	2	—	2	171	—	171	143	—	143	430 94	—	430 94	
"	2	"	N. P. de Balbi.	—	5	5	11	174	185	10	150	160	779 20	—	779 20	
"	3	"	Ventura Vila.	—	4	4	5	103	108	3	88	91	663 03	198 40	861 —	
"	4	"	Benjamin Giannarelli.	3	—	3	102	—	102	91	—	91	563 08	122 24	685 32	
"	5	Infantil	Manuel Alonso.	—	2	2	115	—	115	101	—	101	215 46	57 84	273 30	
"	6	"	Augusto Duccis.	—	2	1	29	18	41	20	16	36	215 46	—	215 46	
"	7	"	Carmen B. Almada.	—	2	2	23	61	84	23	55	78	298 80	99 20	398 —	
"	8	"	Dolores Savaglio.	—	1	1	24	31	55	20	29	49	215 46	—	215 46	
				6	14	20	474	387	861	411	338	749	3382 —	487 68	3869 68	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL			OBSERVACIONES
				Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL	
E. de la Cruz	1	Elemental	José Hidalgo	2	—	2	70	—	70	70	—	70	430 74	—	430 74	
"	2	"	Juana Z. de Rojo.	—	3	3	7	56	63	5	50	55	463 99	—	463 99	
"	3	"	Eduardo Casaux.	1	—	1	57	—	57	48	—	48	298 80	140 52	439 32	
"	4	Infantil	Rosa V. Melo.	1	—	1	16	2	18	11	—	11	215 46	—	215 46	
"	6	"	José A. Sosa.	1	—	1	—	—	—	—	—	—	161 46	—	161 46	
"	7	"	Josefa Caraballo.	—	1	1	18	47	65	17	41	58	215 46	107 44	322 90	(1)
"	8	"	Ramona Reinoso.	—	1	1	15	32	47	10	30	40	215 46	66 12	281 58	
				5	5	10	183	137	320	161	121	282	2001 37	314 08	2315 45	

(1) Esta escuela no ha funcionado ni el Preceptor ha producido planilla cuatrimestral, no obstante haber cobrado algunas mensualidades.

Giles		Elemental	Modesto Martinez.	2	—	2	55	—	55	31	—	31	430 94	—	430 94	
"	2	"	Indalia Escobedo.	—	3	3	9	65	74	3	31	34	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	José J. Cuello.	1	—	1	16	1	17	13	1	14	215 46	57 84	273 30	
"	4	"	Felisa Escobedo.	—	1	1	8	25	33	7	20	27	215 46	—	215 46	
				3	4	7	88	91	179	54	52	106	1409 86	57 84	1467 70	

Juarez	1	Elemental	Medardo Roldan.	3	—	3	74	—	74	53	—	53	597 60	165 32	762 92	
"	2	"	Cármen Rivas.	—	3	3	11	109	120	11	94	105	506 —	99 25	605 25	
"	3	Infantil	Eusebio de Urraza.	1	1	2	32	8	40	32	8	40	331 32	82 64	413 96	
"	4	"	Juan Sanchez.	1	—	1	18	16	34	11	15	26	215 46	—	215 46	
				5	4	9	135	133	268	107	117	224	1650 38	347 16	1997 54	

Junin	1	Elemental	Natalio Borga.	2	—	2	123	—	123	105	—	105	430 94	82 66	513 60	
"	2	"	Maria T. Darré.	—	2	2	6	81	87	4	76	80	432 40	82 64	515 04	
"	3	Infantil	Antonia Muñoz.	—	1	1	25	24	49	25	24	49	215 46	41 32	256 78	
				2	3	5	154	105	259	134	100	234	1078 80	206 62	1285 42	

Las Conchas	1	Elemental	Felix Necchi.	1	—	1	56	—	56	45	—	45	298 80	—	298 80	
"	2	"	Angela E. Viale.	—	2	2	16	70	86	10	62	62	307 80	—	307 80	
"	3	Infantil	Amalia V. Ballino.	—	2	2	16	65	81	12	59	71	298 80	82 08	381 48	
"	4	"	José M. Galarza.	2	—	2	84	—	84	74	—	74	331 32	—	331 32	
				3	4	7	172	135	307	144	108	252	1226 78	82 08	1409 46	

Las Flores	1	Graduada	Francisco Tapia.	4	—	4	121	—	121	80	—	80	979 72	—	979 72	
"	2	Elemental	Isabel Alegre.	—	4	4	—	124	124	—	93	93	653 60	—	653 60	
"	4	Infantil	Antonio Ramborio.	1	—	1	9	5	14	9	5	14	215 46	82 68	298 14	
"	5	"	Victoriana Larrazabal	—	2	2	40	82	122	25	71	96	414 66	82 68	497 34	
"	6	"	Ramon L. Silva.	1	1	2	44	8	52	37	5	42	331 32	—	331 32	
"	8	"	Agustin R. de Acevedo	1	—	1	26	8	34	24	7	31	215 46	—	215 46	
				7	8	15	240	227	467	181	181	362	2820 22	165 36	2985 58	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mugeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mugeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mugeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Las Heras	1	Elemental	Juan B. de la Peña	3	—	3	74	—	74	56	—	56	597 60	115 72	713 32	
"	2	"	Juana Farias	—	3	3	—	93	93	—	84	84	548 —	132 28	680 28	
"	3	Infantil	Maria R. Cusi	—	1	1	17	29	46	13	19	32	215 46	82 64	298 10	
				3	4	7	91	122	213	69	103	172	1361 06	330 64	1691 70	
Lincoln	1	Elemental	Domingo Gonzales	1	—	1	56	—	56	49	—	49	298 80	165 32	464 12	
"	2	"	Ang'la A. de Alzogaray	—	2	2	2	58	60	1	54	55	397 86	132 28	530 14	
"	3	Infantil	Francisco Vieitez	1	—	1	44	2	46	37	1	38	215 46	132 28	347 74	
"	4	"	José Velurias	1	—	1	24	14	38	21	12	33	215 46	66 12	281 58	
"	5	"	Celmira de la Torre	—	1	1	—	30	30	—	30	30	215 46	114 64	330 10	
				3	3	6	126	104	230	108	97	205	1343 04	610 04	1953 08	
Loberia	1	Elemental	José Torres	1	1	2	19	11	30	19	11	30	430 94	115 72	546 66	
"	2	"	Luis Segretin	1	1	2	22	30	52	22	30	52	448 94	115 72	564 66	
"	3	Infantil	Manuel E. y Rico	1	1	2	13	3	16	13	3	16	331 32	99 20	430 52	
"	4	"	Juan Alberti	1	1	2	23	29	52	12	7	19	331 32	—	331 32	
"	7	"	Enrique Poupart	1	1	2	9	6	15	8	6	14	331 32	—	331 32	
"	8	"	Amaro Schaug	1	—	1	20	—	20	17	—	17	215 46	82 64	298 10	
				6	4	11	106	79	185	91	57	148	2089 30	413 28	2502 58	

Lobos	1	Graduada	Torc'ato M de Naveran	5	—	5	96	—	96	96	—	96	1176 92	—	1176 92	
"	2	Elemental	Maria S. de Naveran	—	4	4	—	102	102	—	83	83	631 34	—	631 34	
"	3	Infantil	Bonifacio Murga	1	—	1	31	—	31	26	—	26	215 46	—	215 46	
"	4	"	Cárlos M. Negri	1	—	1	22	—	22	18	—	18	215 46	49 60	265 06	
"	5	"	Balbina F. Granea	—	1	1	16	32	48	14	18	32	83 34	57 84	141 18	
"	6	"	Emilia B. de Altis	—	2	2	39	79	118	35	73	108	298 80	99 20	398 —	
"	7	"	Maxima B. de Real	—	2	2	19	31	50	19	26	45	298 80	49 60	348 40	
"	8	"	Florentina Dominguez	—	1	1	24	19	43	24	19	43	215 46	—	215 46	
				7	10	17	247	263	510	232	221	453	3135 58	256 24	3391 82	
L. de Zamora	1	Elemental	Carlos Croce	4	—	4	180	—	180	135	—	135	762 81	—	762 81	
"	2	"	Enriqueta D. Tezanos	—	4	4	24	124	148	24	119	143	663 03	—	663 03	
"	3	Infantil	Rafael Diaz Tezanos	1	—	1	41	—	41	36	—	36	215 46	120 —	335 46	
"	4	"	Clementina Rendon	—	2	2	16	36	52	15	36	51	215 46	82 68	298 14	
"	5	"	Carlos Malmstron	1	—	1	32	—	32	28	—	28	215 46	82 64	298 10	
"	6	"	José Rosado	1	—	1	18	—	18	16	—	16	215 46	82 64	298 10	
"	7	"	Isabel Goñi	—	1	1	8	17	25	8	17	25	135 —	108 —	243 —	
				7	7	14	319	177	496	262	172	434	2423 25	476	2899 35	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Lujan	1	Elemental	Juan Baldrich	3	—	3	70	—	70	63	—	63	597 60	—	597 60	
"	2	"	Rosa Machin	—	2	2	12	32	44	12	32	44	397 86	—	397 86	
"	3	Nocturna	Juan Baldrich	1	—	1	12	—	12	10	—	10	132 14	—	132 14	
"	4	Infantil	Teléforo E. Suarez	1	—	1	17	5	22	12	4	16	215 46	66 12	281 58	
"	5	"	José Bruschetti	—	1	1	—	—	—	—	—	—	101 46	37 20	198 66	(1)
"	6	"	A. de Egozcue	—	2	2	28	50	78	27	46	73	331 32	82 64	413 96	
"	7	"	José Bruschetti	1	—	1	14	18	32	13	17	30	83 —	24 80	107 80	(1)
				7	4	11	153	105	258	137	99	236	1918 84	210 76	2129 60	

(1) Este Preceptor no ha producido las planillas cuatrimestrales de las dos escuelas que sucesivamente ha regentado. La inscripcion y asistencia que aparece en la escuela núm. 7 está tomada de la mensual de Abril.

Magdalena	1	Elemental	Daniel Santana	3	—	3	108	3	111	89	—	89	597 60	—	597 60	
"	2	"	Juana Foix	—	3	3	2	116	118	2	116	118	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Mauricio Correa	1	—	1	26	—	26	23	—	23	215 46	49 60	265 06	
"	4	Elemental	Ignacio Córdoba	2	—	2	64	—	64	58	—	58	430 94	82 64	513 58	
"	5	Infantil	Carlos Gatti	1	—	1	35	—	35	31	—	31	215 46	82 64	298 10	
"	6	Elemental	Emilia E. de Córdoba	—	2	2	—	80	80	—	60	60	397 86	82 64	480 50	
"	7	Infantil	Francisco Pi y Puig	1	—	1	23	3	26	23	3	26	215 46	—	215 46	
"	8	"	Isab. D. de G. Canavery	—	2	2	38	61	99	18	61	79	331 06	99 20	430 26	
				8	7	15	296	263	559	244	240	484	2951 84	396 72	3348 56	

M. Chiquita	1	Infantil	Augusto Worna	1	—	1	20	2	22	20	2	22	215 46	62 01	277 47	
"	2	"	Emilio Mirlin	1	—	1	25	2	27	23	1	24	215 46	82 64	298 10	
"	3	"	José F. Santamarina	1	—	1	21	5	26	20	—	20	215 46	82 64	298 10	
"	4	"	Francisco de Aramburú	1	—	1	28	2	30	25	1	26	215 46	82 64	298 10	
				4	—	4	94	11	105	88	4	92	861 84	309 93	1171 77	

Márcos Paz	1	Elemental	Eduardo Alderete	3	—	3	43	—	43	43	—	43	597 60	—	597 60	
"	2	"	Paula G. Kemple	—	3	3	16	84	100	9	63	72	413 46	—	413 46	
"	3	Infantil	Norberta Rodriguez	—	1	1	15	36	51	13	38	51	215 46	66 08	281 54	
				3	4	7	74	120	194	67	99	166	1226 52	66 08	1292 60	

Matanza	1	Elemental	José M. Frias	2	—	2	48	—	48	39	—	39	465 46	115 68	581 14	
"	2	"	María Armendaris	—	3	3	13	79	92	15	70	85	548 —	—	548 —	
"	3	"	Ramon Ocampo	2	2	4	47	—	47	43	—	43	430 94	115 72	546 66	
"	4	"	Mercedes Lascano	—	2	2	9	59	68	9	51	60	397 86	115 72	513 58	
"	5	Infantil	Josefa J. de la Torre	—	1	1	13	14	27	12	14	26	215 46	49 60	265 06	
"	6	"	Dionisa Sanchez	—	1	1	13	12	25	11	9	20	215 46	49 60	265 06	
				4	7	11	145	161	306	129	144	273	2273 18	446 32	2719 50	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Mercedes	1	Elemental	J. Bustos Fernandez	2	—	2	138	—	138	123	—	123	430 94	—	430 94	
"	1 bis	Nocturna	J. Bustos Fernandez	1	—	1	23	—	23	14	—	14	231 74	—	231 74	
"	2	Elemental	Sofonias M. Krueseck	4	—	4	144	—	144	130	—	130	729 74	—	729 74	
"	2 bis	Nocturna	Sofonias M. Krueseck	2	—	2	43	—	43	29	—	29	215 48	—	215 48	
"	3	Elemental	José Moran	1	—	1	70	—	70	66	—	66	298 80	165 32	464 12	
"	4	"	José A. Iribarren	3	—	3	116	—	116	102	—	102	597 60	248 —	845 60	
"	5	"	Francisca de Bares	—	4	4	—	124	124	—	94	94	663 60	—	663 60	
"	6	"	María A. de Ashbon	—	4	4	—	133	133	—	129	129	663 60	248 —	911 60	
"	7	"	Elcut. D. de Filqueira	—	3	3	23	113	136	21	97	118	548 —	198 40	746 40	
"	8	"	Magdalena Aquete	—	4	4	15	84	99	15	77	92	663 60	165 32	828 92	
"	9	Infantil	María O. de Masera	—	2	2	19	19	38	19	19	38	298 80	99 20	398 —	
"	10	"	Adela P. de Pizarro	—	2	2	16	29	45	16	29	45	298 80	154 80	453 60	
"	11	"	Rosa Paez	—	1	1	28	29	57	25	26	51	215 46	132 28	347 74	
"	12	"	Luisa P. de Barrera	—	1	1	20	21	41	20	21	41	215 46	140 56	356 02	
"	13	"	H. Hortuna	2	—	2	112	—	112	112	—	112	298 80	—	298 80	
				15	21	36	767	552	1319	686	492	1178	6370 42	1551 88	7922 30	
Merlo	1	Elemental	Francisco Bunet	2	—	2	127	—	127	120	—	120	430 94	—	430 94	
"	2	"	Angela Corregido	—	3	3	—	100	100	—	100	100	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Elena Rodriguez	—	1	1	7	36	43	7	35	42	215 46	99 20	314 66	
"	4	"	Elisa Oliveira	—	2	2	19	17	36	18	17	35	298 80	74 40	373 20	
				2	6	8	153	153	306	145	152	297	1493 20	173 60	1666 80	
Monsalvo	1	Elemental	Víctor Lacase	2	—	2	81	—	81	73	—	73	410 84	—	410 84	
"	2	"	Catalina Daprotis	—	2	2	4	45	49	4	37	41	365 60	—	365 60	
"	3	Infantil	Catalina Daprotis	—	1	1	—	—	—	—	—	—	107 48	165 34	272 82	
"	4	Nocturna	Víctor Lacase	1	—	1	15	—	15	10	—	10	132 14	—	132 14	
"	5	Infantil	Basilio Vidaurre	1	—	1	13	13	26	11	10	21	215 46	—	215 46	
				4	3	7	113	58	171	98	47	145	1231 52	165 34	1396 86	
Monte	1	Elemental	José Lijó Lopez	2	—	2	73	—	73	58	—	58	298 80	—	298 80	
"	2	"	María F. Cuerda	—	3	3	4	68	72	—	47	47	548 —	—	548 —	
"	4	Infantil	Antonio Lilall	1	—	1	34	—	34	27	—	27	215 46	49 60	265 06	
				3	3	6	111	68	179	85	47	132	1062 26	49 60	1111 86	
Moreno	1	Elemental	Eugenio Lambin	2	—	2	84	—	84	75	—	75	430 94	—	430 94	
"	2	"	Teresa Salinas	—	3	3	4	70	74	3	70	73	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Juan Senin	1	1	2	24	28	52	22	25	47	298 80	66 12	364 92	
"	4	"	Jaime Escapa	1	1	2	27	20	47	17	19	35	298 80	—	298 80	
"	5	"	Severa Mouna	1	1	2	20	21	50	22	16	38	215 46	57 88	273 34	
				4	6	10	158	139	307	139	130	269	1792 —	124 —	1916 —	

DISTRITO ESCOLAR	Nº DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Moron	1	Elemental	Cárlos Pardo	3	—	3	133	—	133	117	—	117	465 48	—	465 48	
"	2	"	Juana S. de Barneda	—	3	3	—	106	106	—	95	95	432 40	—	432 40	
"	3	Infantil	Macedonia Kiernan	—	2	2	22	33	55	20	30	50	298 80	115 72	414 52	
"	4	"	María Buela	—	2	2	23	14	37	23	14	37	298 80	66 12	364 92	
"	5	"	Nicasia B. de Santag	—	3	3	31	70	101	28	59	87	382 14	99 20	481 34	
"	6	"	Teresa Pereira	—	2	2	26	36	62	21	31	52	298 80	—	298 80	
"	7	"	Roberto Maletti	1	1	2	40	23	63	37	16	53	298 80	124 —	422 80	
				4	13	17	275	282	557	246	245	491	2475 22	405 04	2880 26	
Navarro	1	Ele ental	Manuel G. Rivera	2	—	2	84	—	84	84	—	84	465 46	—	465 46	
"	2	"	Leonor M. Quiroga	—	2	2	14	76	90	14	76	90	265 74	—	265 74	
"	3	Infantil	Juan Edeso	1	—	1	38	—	38	38	—	38	215 46	—	215 46	
"	4	"	Francisco Valerdi	1	—	1	33	—	33	27	—	27	215 46	—	215 46	
"	5	"	Emilio Bernardini	1	—	1	26	—	26	26	—	26	215 46	—	215 46	
"	6	"	Virginia del C. Otero	—	1	1	11	15	26	11	14	25	215 46	—	215 46	
"	7	"	Vicente Huarte	1	—	1	40	—	40	31	—	31	215 46	—	215 46	
"	8	"	Luis Mazariegos	1	—	1	31	—	31	23	—	23	215 46	—	215 46	
				7	3	10	297	91	368	254	90	344	2022 96	—	2022 96	
Necochea	1	Elemental	Remigio S. Alonso	1	—	1	43	—	43	35	—	35	298 80	99 20	398 —	
"	2	"	Dolores Rom	—	2	2	5	63	68	4	55	59	414 40	132 24	546 64	
				1	2	3	48	63	111	39	55	94	713 20	231 44	944 64	
9 de Julio	1	Elemental	Rafael Muzio	3	—	3	96	—	96	83	—	83	597 60	165 32	762 92	
"	2	"	Claudina Vivarés	—	2	2	19	89	108	19	89	108	397 80	132 28	530 14	
"	3	Infantil	Félix J. Betolaza	1	—	1	22	—	22	22	—	22	215 46	66 12	281 58	
"	4	"	Antonia Z. de Ramirez	—	3	3	28	85	108	18	75	93	414 66	115 72	530 38	
"	5	"	Enrique Deffes	1	1	2	23	21	44	22	19	41	331 32	—	331 32	
				5	6	11	183	195	378	164	183	347	1956 90	479 44	2436 34	
Olavarria	1	Elemental	Adolfo Vidal	4	—	4	89	—	89	62	—	62	729 64	330 64	1060 38	
"	2	"	Clor. W. de D'Gurgis	—	3	3	13	80	102	13	69	82	548 —	330 64	878 64	
"	3	Infantil	Otto Keler	1	—	1	34	13	47	34	13	47	215 46	49 60	265 06	
"	4	"	Perfecto Lozada	1	—	1	17	1	18	13	1	14	215 46	—	215 46	
"	5	"	Enrique Lopez	1	—	1	23	19	42	23	19	42	215 46	—	215 46	
"	6	"	Juan Manuel Bravo	1	—	1	22	9	31	17	7	24	215 46	—	215 46	
"	7	"	Juan Manuel Bravo	1	—	1	15	—	15	12	—	12	215 46	—	215 46	
"	8	"	Guillermo Weifs	1	—	1	20	14	34	20	14	34	215 46	—	215 46	
"	9	"	Pablo Seeven	1	—	1	39	24	63	38	24	62	215 46	49 60	265 06	
"	10	"	Adolfo Vidal	1	—	1	19	—	19	19	—	19	132 14	—	132 14	
				12	3	15	291	160	451	241	147	388	2918 10	760 48	3678 58	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Patagones	1	Elemental	Luis de Marco	1	—	1	70	—	70	69	—	69	298 80	—	298 80	
"	2	"	Ninfa Luna	—	2	2	—	58	58	—	50	50	397 86	—	397 86	
"	3	Nocturna	Luis de Marco	1	—	1	20	—	20	20	—	20	132 14	—	132 14	
"	4	Infantil	Lucía H. de Nuñez	—	1	1	6	15	21	6	15	21	215 46	82 68	298 14	
				2	3	5	96	73	169	95	65	160	1044 26	82 68	1126 94	
Pergamino	1	Elemental	Leonardo García	4	—	4	121	—	121	71	—	71	729 74	165 32	895 06	
"	2	"	Francis. de Darquelos	—	4	4	25	102	127	18	88	106	663 60	165 32	828 92	
"	4	"	Gregoria Salas	—	4	4	17	124	141	2	70	72	548 —	165 32	713 32	
"	5	"	Santiago Fernandez	2	—	2	61	—	61	32	—	32	465 46	132 —	597 46	
"	10	Infantil	Clotilde E. de Gonzalez	—	2	2	14	29	43	14	27	41	331 32	112 —	443 32	
"	11	Graduada	Fidel Rossi	4	—	4	139	—	139	118	—	118	926 94	240 —	1166 94	
"	12	"	Ana Salaverry	—	5	5	20	177	197	20	127	147	964 12	— —	964 12	
				10	15	25	397	432	829	275	312	587	4629 18	979 96	5609 14	
Pila	1	Asilo	Enrique Werner	1	1	2	20	15	35	18	15	33	465 46	165 32	630 78	
"	2	Infantil	Cárlos A. Mendez Paz	1	—	1	31	—	31	31	—	31	215 46	82 68	298 14	
				2	1	3	51	15	66	49	15	64	680 92	248 —	928 92	
Pilar	1	Elemental	Lázaro Casaux	3	—	3	69	—	69	56	—	56	597 60	—	597 60	
"	2	"	Antonia Gil	—	2	3	4	38	42	3	36	39	432 40	115 72	548 12	
"	3	Infantil	Vicente J. Castro	1	—	1	52	35	87	45	24	69	215 46	99 20	314 66	
"	4	"	Ignacia R. de Melo	—	1	1	31	20	51	17	13	30	215 46	66 64	282 10	
"	5	"	Pedro Patiño y Espin	1	—	1	26	3	29	13	1	14	215 46	66 12	281 58	
"	6	"	Conrado Bornhein	1	—	1	28	13	41	28	13	41	215 46	66 12	281 58	
"	7	"	Benedicta Rivadeneira	—	1	1	14	25	39	10	26	36	215 46	82 64	298 10	
"	8	"	Cornelio C. Rodriguez	1	—	1	19	1	20	19	1	20	215 46	82 64	298 10	
				7	4	11	243	135	378	191	114	305	2322 76	579 08	2901 84	
Pringles	2	Infantil	Gioffredo Flesia	1	—	1	35	9	44	31	8	39	215 46	—	215 46	
"	3	"	Ulpiano Rodriguez	1	—	1	19	—	19	18	—	18	215 46	—	215 46	(1)
				2	—	2	54	9	63	49	8	57	430 92	—	430 92	

(1) Este Preceptor no ha remitido planilla cuatrimestral. El número de inscritos y asistentes son los que aparecen en la planilla mensual de Abril.

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Pueyrredon	2	Elemental	Luisa B. de Acevedo	—	1	1	10	40	50	10	36	46	298 80	—	298 80	
"	4	Infantil	Pascual Gómara	1	—	1	21	10	31	20	9	29	215 46	115 72	331 18	
"	5	"	Pedro Taboada	1	—	1	21	4	25	14	4	18	215 46	66 12	281 58	
				2	1	3	52	54	106	44	49	93	729 72	181 84	911 56	
Quilmes	1	Elemental	Miguel S. Avella	4	—	4	165	—	165	138	—	138	729 74	—	729 74	
"	2	"	Demetria Rivero	—	4	4	8	185	193	5	185	190	663 69	—	663 69	
"	3	Infantil	Florinda F. de Catalá	—	2	2	20	32	52	15	30	45	298 80	49 60	348 48	
"	4	"	Atanasio Sanz	1	1	2	32	28	60	28	21	49	298 80	33 08	331 88	
"	5	"	Dorotea K. de Rúfer	—	2	2	35	35	70	29	27	56	298 80	82 68	381 48	
"	6	"	Juan Junyent	1	—	1	7	12	19	7	11	18	215 46	57 84	273 30	
"	7	"	Pedro Lavilla	1	—	1	27	19	46	25	19	44	298 80	41 32	340 12	
				7	9	16	297	311	608	247	243	490	2804 —	264 52	3068 52	
Ramallo	1	Elemental	Tomás O'Canaverry	3	—	3	66	—		59	—	59	597 60	—	597 60	
"	2	"	Susana D. de Iribas	—	3	3	8	70	66	7	44	51	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Juan V. Ramírez	1	—	1	28	9	78	26	9	35	215 46	40 60	255 06	
"	4	"	Pedro Montiel	1	—	1	24	11	37	19	9	28	215 46	—	215 46	
"	5	"	Bonifacio Velazquez	1	—	1	28	—	35	19	—	19	215 46	—	215 46	
"	6	"	Angel E. Mendez	1	—	1	13	3	24	13	3	16	215 46	66 12	281 58	
									16							
				7	3	10	163	93	256	143	65	208	2007 44	115 72	2123 16	
Ranchos	1	Elemental	Enrique R. Jonas	3	—	3	72	—	72	67	—	67	597 60	—	597 60	
"	2	"	Francisca I. Espinosa	—	3	3	13	63	76	12	58	70	546 54	—	546 54	
"	3	Infantil	Pedro Petrocelli	1	1	2	59	3	62	55	3	58	287 78	66 12	353 90	
"	4	"	Saturnina Basso	—	2	2	30	41	71	30	33	63	331 32	82 68	414 —	
"	5	"	Agustina Molin	—	2	2	23	24	47	15	21	36	298 80	82 68	381 48	
"	6	"	Ant. Peralta Castro	1	—	1	27	—	27	21	—	21	215 46	66 12	281 58	
				5	8	13	224	131	355	200	115	315	2277 50	297 56	2575 06	
Rauch	1	Elemental	Petronila J. Zurita	3	—	3	64	—	64	40	—	40	597 64	—	597 64	
"	2	"	Paulina E. de Bello	—	3	3	6	65	71	6	65	71	513 46	—	513 46	
"	3	Infantil	Dionisia M. de Abeille	—	1	1	19	11	30	18	11	29	215 46	66 12	281 58	
"	4	"	C. G. de Della-Croce	—	2	2	12	44	56	11	29	40	331 32	115 72	447 04	
"	5	"	Angel Bacci	1	—	1	—	—	—	—	—	—	215 46	—	215 46	
"	6	"	José Elcano	1	—	1	22	—	22	20	—	20	215 46	66 12	281 58	
"	7	"	María C. de Thealdy	—	1	1	10	12	22	10	12	22	215 46	66 12	281 58	
"	8	"	Vicente L. Marino	1	—	1	32	—	32	22	—	22	215 46	80 —	295 46	
"	9	"	María Dessena	—	1	1	17	12	29	17	12	29	215 46			
				6	8	14	182	144	326	144	129	273	2735 18	460 20	3195 38	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
Rodriguez	1	Elemental	Felipe M. Guinochio	3	—	3	56	—	56	50	—	50	597 60	82 64	680 24	
"	2	"	Eugenia P. de Parkins	—	2	2	14	65	79	14	58	72	432 40	82 64	515 04	
"	3	Infantil	Juan M. Dastugues	1	—	1	20	—	20	20	—	20	215 46	66 12	281 58	
				4	2	6	90	65	155	84	58	142	1245 46	231 40	1476 86	
Rojas	1	Elemental.	Teofilo Basellac	2	—	2	65	—	65	40	—	40	430 94	—	430 94	
"	2	"	Isabel Solveyra	—	2	2	—	74	74	—	61	61	397 86	—	397 86	
"	3	Infantil	Jacoba N. de Gonzalez	—	2	2	9	63	72	7	48	55	298 80	82 64	381 44	
"	4	"	Margarita Larré	1	—	1	11	17	28	6	16	22	215 46	66 12	281 58	
"	5	"	Santiago Suarez	1	—	1	13	—	13	13	—	13	215 46	49 60	265 06	
"	6	"	Clara V. de Alvarez	—	1	1	4	47	51	4	47	51	215 46	82 64	298 10	
"	7	"	José A. de Belmaña	1	—	1	61	—	61	59	—	59	215 46	132 24	347 70	
				4	6	10	163	201	364	141	172	313	1989 44	413 24	2402 68	
Saladillo	1	Elemental	Antonio C. Diaz	3	—	3	134	—	134	119	—	119	597 60	—	597 60	
"	2	"	Maria S. C. de Sanchez	—	2	2	—	136	136	—	124	124	432 40	—	432 40	
"	3	Infantil	Margarita D. Newland	—	1	1	33	28	61	24	24	48	215 46	33 04	248 50	
"	4	"	Eugenio Loustourt	1	—	1	21	3	24	18	3	17	215 46	—	215 46	
"	5	"	Dionisio Pereira	1	—	1	11	3	14	8	2	10	216 46	—	215 46	
"	6	"	Maria C. de Barreiro	—	1	1	18	12	30	15	9	24	215 46	—	215 46	
"	7	"	Marcelina A. Ledesma	—	2	2	44	53	97	43	46	89	331 32	99 20	430 52	
"	8	"	Eustaspio Gutierrez	1	—	1	32	5	37	32	5	37	215 46	—	215 46	
"	9	"	Guillermo Beheran	1	—	1	27	5	32	27	5	32	215 46	—	215 46	
10	"	Pedro de Aspiri	1	—	1	17	7	24	12	6	18	24	215 46	—	215 46	
"	11	"	Alejandro Belicio	1	—	1	18	3	21	17	3	20	215 46	—	215 46	
				9	6	15	355	255	610	311	227	538	2085 —	132 24	3217 24	
Salto	1	Elemental	Antonio Montes	3	—	3	113	—	113	88	—	88	597 60	66 12	663 72	
"	2	"	Maria Beauvais	—	3	3	20	99	119	14	91	105	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Celia Lagalma	—	2	2	18	38	53	15	38	53	298 80	82 68	381 48	
"	4	"	Fernanda M. Beyés	—	2	2	27	33	60	27	33	60	298 80	80 —	378 80	
"	5	"	Baldomera L. Chancton	—	2	2	17	43	60	16	42	58	298 80	41 32	340 12	
"	6	"	Gabina B. de F. Blanco	—	1	1	28	40	68	24	33	57	215 46	34 78	250 24	
				3	10	13	220	253	473	194	237	431	2257 46	304 90	2562 36	
S. A. Areco	1	Elemental	Jacobo Puelles	3	—	3	91	—	91	81	—	81	597 60	—	597 60	
"	2	"	Elvira Bravo de Caso	—	3	3	32	84	116	23	77	100	548 —	148 80	696 80	
"	3	Infantil	C. L. de Baldovinos	—	2	2	17	27	44	15	24	39	298 80	66 12	364 92	
"	4	"	Albina C. de Estrada	—	2	2	21	31	52	21	31	52	298 80	74 40	373 20	
"	5	"	Pablo Xarrier	1	—	1	37	—	37	29	—	29	215 46	49 60	265 06	
"	6	"	Bernardo Goldmith	1	—	1	36	—	36	—	—	—	215 46	57 84	273 30	
"	7	"	Francisco Sansaverino	1	—	1	10	—	10	10	—	10	134 32	66 12	200 44	
				6	7	13	244	142	386	179	132	311	2308 44	462 88	2771 32	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
S. Fernando	1	Graduada	Felix Gonzales	3	—	3	73	—	73	59	—	59	794 80	—	794 80	
"	2	Elemental	Belisario Gandulfo	1	—	1	89	—	89	76	—	76	298 80	99 20	398	
"	3	"	Margarita Stariola	—	3	3	18	78	91	11	55	66	548 —	99 20	647 20	
"	4	"	Rosa Cámara	—	2	2	12	41	53	12	41	53	432 40	—	432 40	
"	5	"	José M. Botty	1	—	1	30	—	30	27	—	27	298 80	49 60	348 40	
"	6	Infantil	M. Torres de Bilotti	—	1	1	7	28	35	6	26	32	215 46	57 84	273 30	
"	7	"	Elisa C. de Repetto	—	1	1	19	52	71	18	38	56	215 46	82 64	298 10	
				5	7	12	248	199	442	209	160	369	2803 72	388 48	3192 20	
San Isidro	1	Elemental	Antonio Fiol y Palou	4	—	4	149	—	149	113	—	113	729 74	—	729 74	
"	2	"	Octaviana D. de Diaz	—	4	4	49	96	145	43	68	111	581 —	—	581	
"	3	Infantil	Ana Elena	—	3	3	39	39	78	29	32	61	414 64	—	414 64	
"	4	"	Delfina Sandóz	—	1	1	52	59	111	31	31	62	215 46	—	215 46	
"	5	"	M. C. de G. Bonorino	—	2	2	24	13	37	16	11	27	331 00	—	331 00	
"	6	"	José'na M. de Tiscornia	—	3	3	45	47	92	31	39	70	414 40	—	414 40	
"	7	Nocturna	Sebastian F. Martinez	1	—	1	22	—	22	20	—	20	132 14	—	132 14	
				5	13	18	380	254	634	283	181	464	2818 40	—	2818 44	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS INSCRIPTOS: Varones	Mujeres	TOTAL	NIÑOS PRESENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	EN PESOS MONEDA NACIONAL: Sueldos	Alquileres	TOTAL	OBSERVACIONES
S. J. de Flores	1	Graduada	José María Monzon	4	—	4	147	—	147	128	—	128	1028 52	—	1028 52	
"	2	"	María C. Chapot	—	6	6	10	190	200	9	176	185	1291 98	—	1291 98	
"	3	Elemental	María C. de Cánovas	—	2	2	34	48	82	27	38	65	397 80	231 44	629 30	
"	4	"	Angela B. de Encina	—	2	2	26	58	84	19	46	65	397 80	200 —	597 80	
"	5	"	Angela Arechaga	—	4	4	46	104	149	41	87	128	693 60	272 40	966 —	
"	6	"	Palmira Passo	—	2	2	21	64	85	19	56	75	397 80	214 92	612 78	
"	7	"	Silverio Vallejo	2	—	2	93	—	93	75	—	75	548 94	165 32	614 26	
"	8	"	Brígida M. Benavente	—	2	2	39	39	78	38	37	75	397 80	165 32	563 18	
"	9	Infantil	Ernestina Zola	—	1	1	16	19	35	16	15	31	215 46	99 20	314 66	
"	10	"	Trinidad Reigosig	—	1	1	24	12	36	19	9	28	215 46	82 64	298 10	
"	11	"	V. B. de Bertrand	—	1	1	21	34	55	21	32	53	215 46	64 —	279 46	
				6	21	27	472	569	1041	412	496	908	5670 86	1495 24	7166 10	
San Martin	1	Elemental	Joaquin Barneda	2	—	2	60	—	60	51	—	51	448 94	99 20	548 14	
"	2	"	Teodora Contreras	—	3	3	10	64	83	17	57	74	548 —	91 —	639 —	
"	3	Infantil	Carmen Lanchoso	—	2	2	27	15	42	20	11	31	298 80	82 68	381 48	
"	4	"	Ascencion Aycardi	—	1	1	21	10	31	15	9	24	215 46	82 64	298 10	
				2	6	8	127	89	216	103	77	180	1511 20	355 52	1866 72	
San Pedro	1	Elemental	Emiliano Renra	2	—	2	125	—	125	112	—	112	430 94	—	430 94	
"	2	"	Julia Miranda	—	4	4	15	120	135	10	100	110	548 —	—	548 —	
"	3	Infantil	Carmen Viñardel	—	2	2	29	83	112	22	65	87	331 30	82 64	413 94	
"	4	"	Federico Paulsen	1	1	2	17	19	36	14	18	32	298 80	66 12	364 92	
"	5	"	M. Y. de Martinez	—	2	2	32	65	97	32	65	97	331 32	82 68	414 —	
"	6	Elemental	Micaela L. de Pilloni	1	1	2	17	43	60	17	39	56	397 86	82 68	480 54	
				4	10	14	235	330	565	207	287	494	2338 22	314 12	2652 3	

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL			OBSERVACIONES
				Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL	
San Nicolás	—	Graduada	Trinidad M. Gonzalez.	—	6	6	14	144	158	10	120	130	962 94	289 32	1252 26	
"	1	Elemental	Leon Guruciaga.	4	—	4	200	—	200	162	—	162	664 40	33 80	698 20	
"	2	"	Juan Pourcelot.	2	—	2	73	—	73	68	—	68	465 46	103 32	568 78	
"	3	"	José Molist.	3	—	3	105	—	105	102	—	102	563 08	103 32	666 40	
"	4	"	F. de la S. de Mármol.	—	4	4	15	107	122	14	98	112	631 34	—	631 34	
"	5	"	Nicomedes Brest.	—	3	3	26	154	180	24	120	144	513 46	103 32	616 78	
"	6	Infantil	F. C. de Basterrechea.	—	3	3	25	95	120	14	86	100	414 66	103 32	517 98	
"	7	"	Elena P. Durand.	—	3	3	9	88	97	8	76	84	382 14	103 32	485 46	
"	8	"	P. V. de Gurruciaga.	—	2	2	9	58	67	9	48	57	298 80	66 12	364 92	
"	9	"	Emilia C. de Posse.	—	3	3	—	114	114	—	96	96	382 14	66 12	448 26	
"	10	"	Martin Posse.	3	—	3	113	—	113	103	—	103	382 14	66 12	448 26	
"	—	De cárcel	Luis Galbuccra.	1	—	1	24	—	24	24	—	24	215 46	—	215 46	
				13	24	37	613	760	1373	538	644	1182	5876 02	1038 17	6914 19	
San Vicente	1	Elemental	Salvador Mestres.	—	2	2	79	—	79	56	—	56	465 46	—	465 46	
"	2	"	Vicente J. Marquez.	—	3	3	18	57	75	11	32	43	448 94	165 32	614 26	
"	3	Infantil	Isabel B. de Zignagna.	—	3	3	25	72	97	23	61	84	331 54	90 02	422 76	
"	4	"	Cárlos Cottick.	1	—	1	25	29	54	25	29	54	215 46	70 29	285 75	
"	5	"	Zoilo Moreno.	1	—	1	30	20	50	14	19	33	331 32	41 32	372 64	
"	6	"	Pio Sanga.	1	—	1	29	25	54	17	17	34	215 46	82 66	298 12	
				5	6	11	206	203	409	146	159	305	2008 48	450 81	2458 99	
Suipacha	1	Elemental	Juan P. Rossi.	1	—	1	60	—	60	50	—	50	298 80	132 24	431 04	
"	2	"	Isabel Wain.	—	3	3	—	51	51	—	32	32	432 40	115 72	548 12	
				1	3	4	60	51	111	50	32	82	731 20	247 96	979 16	
Tandil	1	Graduada	Marcial Echverry.	3	—	3	103	—	103	95	—	95	794 80	330 68	1125 48	
"	2	Elemental	Josefa M. de Venegas.	—	6	6	28	185	213	21	157	178	912 14	33 04	945 18	
"	3	Infantil	Miguel S. Zavala.	1	—	1	19	4	23	16	4	20	215 46	82 68	298 14	
"	4	"	Luis Panizza.	1	—	1	16	9	25	12	9	21	215 46	82 68	298 14	
"	5	"	Antonio de Vechi.	1	—	1	21	—	21	13	—	13	215 46	82 68	298 14	
"	6	Nocturna	Francisco Juldain.	1	—	1	15	—	15	12	—	12	132 14	—	132 14	
"	7	Elemental	Francisco Juldain.	2	—	2	77	—	77	70	—	70	430 94	248	678 94	
				9	6	15	279	198	477	239	170	409	2916 40	859 72	3776 12	
Tapalqué	1	Elemental	Juana de Aspiarú.	—	2	2	3	75	78	2	69	71	432 40	190 12	622 52	
"	2	"	Ramon Ogazon.	3	—	3	78	—	78	72	—	72	597 60	115 72	713 32	
"	3	Infantil	Luis Doldi.	1	—	1	13	5	18	12	5	17	215 46	65 62	281 08	
				4	2	6	94	80	174	86	74	160	1245 46	371 46	1616 92	

DISTRITO ESCOLAR	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA de la misma	NOMBRE DEL PRECEPTOR	NUMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL			OBSERVACIONES
				Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL	
Tordillo	1	Elemental	Manuel H. Jordan	1	1	2	17	9	26	16	8	24	465 46	—	465 46	
Tuyú	1	Elemental	Gregorio Sanabria	1	—	1	9	—	9	7	—	7	298 80	82 68	381 48	
Vecino	1	Elemental	Salvador B. Cominges	1	1	2	21	12	33	13	8	31	430 94	82 64	513 58	
"	2	Infantil	Juan A. Burgos	1	—	1	27	—	27	27	—	27	215 46	56 —	271 46	
"	3	"	Bernardo de Egozcüe	1	—	1	43	13	56	34	7	41	215 46	49 60	265 06	
"	4	"	Juana Casas	—	1	1	11	18	29	10	16	26	215 46	49 60	265 06	
				3	2	5	102	43	145	84	31	115	1077 32	237 84	1315 16	
25 de Mayo	1	Elemental	Zenon Marquez	3	—	3	105	—	105	96	—	96	597 60	—	597 60	
"	2	"	Mercedes H. de Pinto	—	3	3	8	75	83	8	75	83	548 —	—	548 —	
"	3	"	Maria A. Pinto	—	3	3	7	94	5	68	—	68	548 —	66 12	614 12	
"	4	Infantil	Lucas D'Onofrio	1	—	2	42	—	42	42	—	42	230 16	—	230 16	
"	5	"	German Lugones	1	1	2	48	22	70	34	22	56	331 32	49 60	380 92	
"	6	"	Cárlos Garrocho	1	—	1	22	—	22	17	—	17	215 46	—	215 46	
"	7	"	Bautista Ferreira	1	—	1	31	—	31	21	—	21	215 46	—	215 46	
"	8	"	Octavio Liefeldt	1	—	1	20	—	20	20	—	20	215 46	—	215 46	
"	9	"	Cárlos Bracco	1	—	1	57	—	57	48	—	48	215 46	49 60	265 06	
				10	7	17	340	184	524	291	160	451	3116 92	165 32	3282 24	
Zárate	1	Elemental	V. M. Bastellini	3	—	3	115	—	115	90	—	90	597 60	82 64	680 24	
"	2	"	Juana G. de Silvano	—	3	3	—	81	81	—	81	81	548 —	148 80	696 80	
"	3	Infantil	Florestano Andrade	1	—	1	22	—	22	17	—	17	215 46	82 64	298 10	
"	4	"	Celestina Gonzalez	—	2	2	21	49	70	21	49	70	298 80	132 28	431 08	
"	5	"	José S. Sequer	1	—	1	14	4	18	9	—	9	215 46	—	215 46	
				5	5	10	172	134	306	157	130	267	1875 32	446 36	2321 68	
Guaminí	1	Infantil	Emeterio Arraiza	1	—	1	45	—	45	39	—	39	215 46	165 32	380 78	
"	2	"	Rosa S. de Paz	—	1	1	2	50	52	—	34	34	215 46	165 32	380 78	
				1	1	2	47	50	97	39	34	73	430 92	330 64	761 56	
Carhué	1	Infantil	Carmelo Alvarez	1	—	1	20	—	20	20	—	20	215 46	148 80	364 26	
"	2	"	Antonia G. de Alvarez	—	1	1	—	32	32	—	32	32	215 46	99 20	314 66	
				1	1	2	20	32	52	20	32	52	430 92	248 —	678 92	
Puan	1	Infantil	Pedro D. Iturburú	1	—	1	28	—	28	25	—	25	215 46	115 72	331 18	

CUADRO NUMERO II

Resúmen del número de escuelas, maestros, niños inscriptos y presentes, sueldos y alquileres pagados en el primer cuatrimestre de 1885.

DISTRITOS	ESCUELAS	MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			PAGADO POR		
		V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	Sueldos	Alquileres	TOTAL
1 La Plata	19	15	23	38	732	697	1429	630	556	1186	6006 22	2021 32	8027 54
2 Ajó	5	3	2	8	150	140	290	141	119	260	1694 60	361 04	2055 64
3 Almirante Brown	4	3	4	7	140	132	272	116	132	248	1509 70	247 92	1757 62
4 Alvear	3	2	2	5	64	38	102	56	21	77	1162 13	—	1162 13
5 Arrecifes	5	6	5	11	197	172	369	173	159	332	1990 94	187 96	2178 90
6 Ayacucho	9	2	10	12	277	255	532	232	201	353	2273 96	904 —	3177 96
7 Azul	6	5	9	14	329	378	707	288	319	607	3098 56	1100 —	4198 56
8 Bahia Blanca	4	3	6	9	180	193	373	151	159	310	1632 15	978 64	2610 79
9 Balcarce	4	3	1	4	64	101	165	51	83	134	1162 13	82 68	1244 76
10 Barcelona	6	8	7	15	302	264	566	177	163	340	2993 80	40 00	2933 40
11 Barracas al Sud	9	6	14	20	384	573	957	295	483	778	3311 11	993 68	4304 79
12 Belgrano	10	11	22	33	505	405	900	432	418	850	6105 72	2503 96	8109 68
13 Bevrar	3	2	3	4	86	58	144	86	44	130	946 66	273 81	1219 47
14 Bragado	7	6	9	15	329	245	565	257	170	427	2488 66	297 32	2786 18
15 Brandzen	5	2	3	5	84	64	148	70	59	129	1227 44	425 84	1653 28
16 Cañuelas	6	6	6	12	252	212	464	230	170	390	2338 78	281 —	2619 78
17 Cármen de Areco	6	4	6	10	231	208	439	195	194	389	2021 18	322 24	2343 42
18 Castelli	1	2	1	3	21	8	29	20	4	24	654 90	198 40	852 80
19 Chacabuco	7	7	4	11	218	157	375	164	142	306	2222 90	320 44	2543 34
20 Chascomús	11	7	13	20	336	337	743	333	305	638	3783 16	305 88	4089 04
21 Chivilcoy	12	9	21	30	571	621	1192	460	537	997	5143 56	1172 20	6315 76
22 Dolores	8	6	14	20	424	387	811	411	338	749	3382 —	487 68	3869 68
23 Exaltacion de la Cruz	7	5	5	10	193	137	330	161	121	282	2001 37	314 08	2315 45
24 Giles	4	5	4	7	81	91	172	54	52	106	1409 86	37 84	1447 70
25 Juarez	4	5	4	9	135	132	268	107	117	224	1650 38	347 16	1997 54
26 Junin	4	3	4	7	172	137	309	134	106	240	1978 80	296 62	2275 42
27 Las Conchas	4	3	4	7	172	135	307	144	108	252	1326 78	82 68	1409 46
28 Las Flores	6	7	8	15	240	227	467	181	181	362	2826 22	165 36	2985 58
29 Las Heras	3	3	4	7	91	122	213	69	103	172	1361 06	330 64	1691 70
30 Lincoln	5	3	3	6	126	104	230	103	97	203	1343 04	610 64	1953 68
31 Loberia	6	5	11	16	79	79	185	91	57	148	2052 20	413 28	2502 48
32 Lobos	7	7	7	17	247	263	510	232	221	453	3135 58	256 24	3391 82
33 Lomas de Zamora	7	7	7	14	319	177	496	232	172	454	2423 35	476 —	2899 35
34 Lujan	7	7	4	11	153	165	318	137	99	236	1915 84	210 76	2126 60
35 Magdalena	8	8	7	15	296	203	559	244	240	484	2951 84	206 72	3348 56
36 Mar Chiquita	4	4	—	4	94	11	105	88	4	92	861 84	309 93	1171 77
37 Marcos Paz	4	3	4	7	91	102	193	67	99	166	1226 32	66 68	1292 60
38 Mercedes	15	15	21	36	767	552	1319	686	492	1178	6370 42	1551 88	7922 30
39 Merlo	4	2	6	8	153	152	305	145	152	297	1466 20	177 60	1643 80
40 Monsalvo	5	4	3	7	113	58	171	98	47	145	1211 52	165 34	1376 86
41 Monte	3	3	3	6	111	68	179	89	47	136	1062 20	49 60	1111 80
42 Morena	5	4	6	10	168	138	307	139	130	269	1792 —	124 —	1916 —
43 Moron	7	4	13	17	275	282	557	246	245	491	2475 22	405 04	2880 26
44 Navarro	8	7	3	10	277	91	368	254	90	344	2923 96	—	2923 96
45 Necochea	3	1	2	3	48	63	111	39	55	94	713 20	231 44	944 64
46 Nuevo de Julio	5	5	6	11	183	195	378	164	183	347	1956 90	479 44	2436 34
47 Olavarria	10	12	3	15	291	169	460	231	147	378	2918 10	700 48	3618 58
48 Palagones	4	3	2	5	96	73	169	95	65	160	1044 26	82 68	1126 94
50 Pergamino	7	10	15	25	397	432	829	275	312	587	4629 18	979 80	5609 14
51 Pila	1	2	1	3	53	15	68	49	15	64	680 92	248 —	928 92
52 Pilar	8	7	4	11	243	135	378	191	114	305	2332 76	379 68	2301 84
53 Pringles	2	2	—	2	54	9	63	49	8	57	438 92	—	438 92
54 Puyrredon	3	2	1	3	52	54	106	44	49	93	729 72	181 84	911 56
55 Quilmes	7	7	9	16	297	311	608	247	243	490	2804 —	264 52	3068 52
56 Rauculo	6	7	3	10	162	93	256	145	65	208	2077 44	115 72	2193 16
57 Ranchos	6	5	8	13	224	211	435	200	115	315	2277 50	297 56	2575 06
58 Rauch	9	6	8	14	192	144	336	144	129	273	2735 18	400 68	3135 86
59 Rodriguez	3	4	2	6	93	62	155	84	58	142	1245 46	231 40	1476 86
60 Rojas	7	6	6	10	163	201	364	141	172	313	1989 44	413 24	2317 24
61 Saladillo	11	9	6	15	355	255	610	311	227	538	3685 —	152 24	3837 24
62 Salto	6	3	10	13	220	253	473	194	227	421	2257 46	304 20	2561 66
63 San Antonio	7	5	7	12	244	142	386	179	132	311	2398 44	462 88	2861 32
64 San Fernando	7	5	7	12	243	199	442	209	160	369	2603 72	288 48	2892 20
65 San Isidro	7	5	13	18	380	254	634	283	181	464	2818 44	—	2818 44
66 San José de Flores	11	6	21	27	472	509	1041	413	493	906	5670 60	1495 24	7165 10
67 San Martin	4	2	6	8	127	89	216	103	77	180	1511 20	355 52	1866 72
68 San Vicente	6	6	10	14	235	320	56 5	207	267	474	2338 22	314 12	2652 34
69 San Nicolás	13	15	24	37	613	760	13 73	526	646	1172	5676 02	1038 17	6714 19
70 San Vicente	6	3	6	11	206	200	406	146	159	305	2008 48	450 51	2458 99
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

DISTRITOS	ESCUELAS	MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			PAGADO POR		
		V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	Sueldos	Alquileres	TOTAL
72 Suipacha	2	1	3	4	60	51	111	50	32	82	733 20	247 96	979 16
73 Tandil	7	9	6	15	279	198	477	229	179	409	2916 40	859 72	3776 12
74 Tapalqué	3	4	2	6	94	80	174	86	74	160	1245 46	571 46	1816 92
75 Tordillo	1	1	1	2	17	9	26	16	8	24	465 46	—	465 46
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	1	9	—	9	7	—	7	298 80	82 68	381 48
78 Vecino	4	3	2	5	102	43	145	84	31	115	1077 32	237 84	1315 16
79 25 de Mayo	9	10	7	17	340	184	524	299	160	459	3116 92	165 32	3282 24
80 Zárate	5	5	5	10	172	134	306	137	120	257	1875 32	446 36	2321 68
INDETERMINADOS													
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 { Gusmini	2	1	1	2	47	50	97	39	34	73	430 92	330 64	761 56
82 { Carhué	2	1	1	2	20	32	52	20	32	52	430 92	248	678 92
82 { Puan	1	1	—	1	28	—	28	25	—	25	215 40	115 72	331 18
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS TOTALES	453	468	528	996	17162	13273	32435	14431	12895	27326	175869 16	33551 94	209411 10

CUADRO NUMERO III

Comparativo del primer cuatrimestre de 1884 con el de 1885.

DISTRITOS	ESCUELAS 1er CUATRIMESTRE		DIFERENCIAS		ALUMNOS INSCRIPTOS 1er CUATRIMESTRE		DIFERENCIAS		ALUMNOS PRESENTES 1er CUATRIMESTRE		DIFERENCIAS	
	1884	1885	MAS	MENOS	1884	1885	MAS	MENOS	1884	1885	MAS	MENOS
1 La Plata y Ensenada	7	19	12	—	500	1429	929	—	407	1186	779	—
2 Ajó	5	5	—	—	324	239	—	85	255	260	5	—
3 Almirante Brown	5	5	—	—	297	242	55	—	211	248	37	—
4 Alvear	3	4	1	—	111	102	—	9	99	77	—	22
5 Arrecifes	5	5	—	—	408	369	—	39	336	332	—	6
6 Ayacucho	7	9	2	—	388	432	44	—	315	353	38	—
7 Azul	7	6	—	1	639	707	68	—	551	605	56	—
8 Bahia Blanca	3	4	1	—	263	373	110	—	219	210	91	—
9 Balcarce	5	4	—	1	198	165	—	33	176	134	—	42
10 Baradero	10	10	—	—	633	566	—	67	574	540	—	34
11 Barracas al Sud	9	9	—	—	891	835	56	—	821	778	—	43
12 Belgrano	9	10	1	—	953	1000	47	—	788	850	62	—
13 Bolivar	2	3	1	—	45	144	99	—	28	130	102	—
14 Bragado	7	7	—	—	581	565	—	16	467	427	—	40
15 Brandsen	6	5	—	1	197	148	—	49	169	127	—	42
16 Cañuelas	6	6	—	—	371	464	93	—	292	390	98	—
17 Cármen de Areco	6	6	—	—	501	439	—	62	414	389	—	25
18 Castelli	1	1	—	—	33	28	—	5	33	24	—	9
19 Chacabuco	6	7	1	—	299	375	76	—	256	306	50	—
20 Chascomús	8	11	3	—	647	745	98	—	549	638	89	—
21 Chivilcoy	9	12	3	—	929	1192	263	—	853	997	144	—
22 Dolores	7	8	1	—	693	861	168	—	634	749	115	—
23 Exaltacion de la Cruz	6	7	1	—	278	320	42	—	245	282	37	—
24 Giles	4	4	—	—	223	179	—	44	184	106	—	78
25 Juarez	6	4	—	2	277	268	—	9	275	224	—	49
26 Junin	2	3	1	—	174	259	85	—	174	240	66	—
27 Las Conchas	4	4	—	—	241	307	66	—	203	252	49	—

DISTRITOS	ESCUELAS 1er cuatrimestre 1884	ESCUELAS 1er cuatrimestre 1885	DIFERENCIAS MAS	DIFERENCIAS MENOS	ALUMNOS INSCIPTOS 1er cuatrimestre 1884	ALUMNOS INSCIPTOS 1er cuatrimestre 1885	DIFERENCIAS MAS	DIFERENCIAS MENOS	ALUMNOS PRESENTES 1er cuatrimestre 1884	ALUMNOS PRESENTES 1er cuatrimestre 1885	DIFERENCIAS MAS	DIFERENCIAS MENOS
28 Las Flores	6	6	—	—	507	467	—	40	458	362	—	96
29 Las Heras	3	3	—	—	226	213	—	13	208	172	—	36
30 Lincoln	3	5	2	—	159	230	71	—	146	205	59	—
31 Loberia	4	6	2	—	148	185	37	—	118	148	30	—
32 Lobos	8	8	—	—	632	510	—	122	585	453	—	132
33 Lomas de Zamora	6	7	1	—	463	496	33	—	366	434	48	—
34 Lujan	4	7	3	—	156	258	102	—	134	236	102	—
35 Magdalena	7	8	1	—	544	559	15	—	457	484	27	—
36 Mar Chiquita	4	4	—	—	78	105	27	—	78	92	14	—
37 Márcos Paz	3	3	—	—	225	194	—	31	225	166	—	59
38 Matanzas	6	6	—	—	334	306	—	28	291	273	—	18
39 Mercedes	13	15	2	—	1017	1319	302	—	955	1178	223	—
40 Merlo	4	4	—	—	335	306	—	29	325	297	—	28
41 Mónsalvo	3	5	2	—	136	171	35	—	129	145	16	—
42 Monte	4	3	—	1	194	179	—	15	192	132	—	60
43 Moreno	5	5	2	—	296	397	101	—	195	269	74	—
44 Moron	7	7	—	—	479	557	78	—	439	491	52	—
45 Navarro	7	8	1	—	390	458	68	—	297	344	47	—
46 Necochea	2	2	—	—	76	111	35	—	64	94	30	—
47 Nueve de Julio	4	5	1	—	272	378	106	—	234	347	113	—
48 Olavarria	8	10	2	—	267	460	193	—	254	388	134	—
49 Patagones	3	4	1	—	194	169	—	25	167	160	—	7
50 Pergamino	10	7	—	3	792	829	—	73	842	587	—	255
51 Pila	2	2	—	—	61	66	5	—	61	64	3	—
52 Pilar	6	8	2	—	292	378	86	—	281	305	24	—
53 Pringles	1	2	1	—	17	63	46	—	14	57	43	—
54 Pueyrredon	5	3	—	2	—	106	106	—	—	99	99	—
55 Quilmes	7	7	—	—	566	608	42	—	489	490	1	—
56 Ramallo	4	6	2	—	178	256	78	—	141	208	67	—
57 Ranchos	5	6	1	—	338	355	17	—	311	315	4	—
58 Rauch	8	9	1	—	593	326	23	—	296	273	—	13
59 Rodrigues	3	3	—	—	176	155	—	21	151	142	—	9
60 Rojas	5	7	2	—	281	364	83	—	264	312	49	—
61 Saladillo	7	11	4	—	373	610	237	—	354	538	184	—
62 Salto	6	6	—	—	443	472	30	—	420	431	11	—
63 San Antonio	6	7	1	—	385	386	1	—	317	311	—	6
64 San Fernando	5	7	2	—	417	442	25	—	285	369	84	—
65 San Isidro	7	7	—	—	699	634	—	65	521	464	—	57
66 San José de Flores	11	11	—	—	938	1041	103	—	893	908	15	—
67 San Martin	4	4	—	—	204	216	12	—	197	180	—	17
68 San Pedro	5	6	1	—	484	565	81	—	444	494	50	—
69 San Nicolás	12	12	—	—	1978	1373	295	—	935	1182	247	—
70 San Vicente	4	6	2	—	268	409	141	—	240	305	65	—
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	82	—	9
72 Suipacha	2	2	—	—	112	111	—	1	85	189	104	—
73 Tandil	6	7	1	—	386	477	91	—	365	409	31	—
74 Tapalqué	3	3	—	—	133	174	41	—	129	160	—	31
75 Tordillo	1	1	—	—	23	26	3	—	23	24	1	—
76 Tres Arroyos	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	—	10	9	—	1	10	7	—	3
78 Vecino	2	4	2	—	46	145	99	—	46	115	69	—
79 25 de Mayo	8	9	1	—	435	524	89	—	387	451	64	—
80 Zárate	5	5	—	—	322	306	—	16	296	267	—	29
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Guamini	2	2	—	—	56	97	41	—	52	73	21	—
82 Carhué	1	2	1	—	16	52	36	—	16	52	36	—
82 Puan	1	1	—	—	15	28	13	—	12	25	13	—
83 Tronquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA TOTAL	423	483	72	12	27969	32435	3324	838	24467	27326	4075	1214
			60				4466				2859	

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRIPTOS — ALUMNOS ASISTENTES

MES DE JULIO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS
1 La Plata	20	21	1	—	1597	1649	52	—	1242	1209	—	33
2 Ajó	4	3	—	1	272	192	—	80	158	125	—	33
3 Almirante Brown	5	5	—	—	306	303	—	3	225	231	6	—
4 Alvear	4	4	—	—	113	118	5	—	93	96	3	—
5 Arrecifes	5	5	—	—	387	391	4	—	293	280	—	13
6 Ayacucho	11	10	—	1	508	491	—	17	397	396	—	1
7 Azul	6	8	2	—	729	642	—	87	556	475	—	81
8 Bahia Blanca	5	5	—	—	415	432	17	—	352	363	11	—
9 Balcarce	5	6	1	—	188	224	36	—	162	162	—	—
10 Baradero	10	10	—	—	605	632	27	—	342	333	—	9
11 Barracas al Sud	10	10	—	—	1009	1046	37	—	855	825	—	30
12 Belgrano	10	10	—	—	1015	1021	6	—	793	762	—	31
13 Bolivar	3	3	—	—	176	187	11	—	141	129	—	12
14 Brugado	8	9	1	—	617	640	23	—	429	454	25	—
15 Brandzen	5	5	—	—	158	128	—	30	110	87	—	23
16 Cañuelas	6	6	—	—	475	477	2	—	351	336	—	15
17 Cármen de Areco	7	7	—	—	495	491	—	4	358	311	—	47
18 Castelli	1	1	—	—	32	33	1	—	26	28	2	—
19 Chacabuco	8	8	—	—	452	464	12	—	355	359	4	—
20 Chascomús	11	11	—	—	789	798	9	—	583	561	—	22
21 Chivilcoy	12	12	—	—	1250	1259	9	—	976	886	—	90
22 Dolores	8	8	—	—	864	886	22	—	642	693	51	—
23 Exalt. de la Cruz	6	5	—	1	337	321	—	16	282	267	—	15
24 Giles	4	4	—	—	185	187	2	—	111	97	—	14
25 Juarez	4	4	—	—	285	294	9	—	250	221	—	29
26 Junin	3	3	—	—	294	298	4	—	260	257	—	3
27 Las Conchas	5	5	—	—	361	374	13	—	252	249	—	3
28 Las Flores	8	8	—	—	586	585	—	1	451	467	16	—
29 Las Heras	3	3	—	—	219	207	—	12	167	148	—	19
30 Lincolu	5	5	—	—	276	290	14	—	208	168	—	40
31 Loberia	8	8	—	—	264	258	—	6	153	174	21	—
32 Lobos	8	8	—	—	615	642	27	—	475	518	43	—
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	513	525	12	—	405	401	—	4
34 Lujan	6	7	1	—	286	295	9	—	256	281	25	—
35 Magdalena	8	8	—	—	609	626	17	—	501	469	—	32
36 Mar Chiquita	4	5	1	—	101	127	26	—	73	97	24	—
37 Márcos Paz	3	4	1	—	206	231	25	—	173	206	33	—
38 Matanzas	6	6	—	—	305	301	—	4	251	277	26	—
39 Mercedes	15	15	—	—	1367	1386	19	—	1098	1065	—	33
40 Merlo	4	4	—	—	337	324	—	13	282	271	—	11
41 Monsalvo	4	4	—	—	157	163	6	—	118	108	—	10
42 Monte	4	4	—	—	223	217	—	6	156	163	7	—
43 Moreno	5	5	—	—	331	329	—	2	238	222	—	16
44 Moron	7	9	2	—	618	653	35	—	461	438	—	23
45 Navarro	8	8	—	—	400	408	8	—	316	302	—	14
46 Necochea	2	2	—	—	111	118	7	—	99	94	—	5
47 Nueve de Julio	5	5	—	—	392	445	53	—	286	310	24	—
48 Olavarria	9	9	—	—	481	461	—	20	319	284	—	35

ESCUELAS COMUNES
ALUMNOS INSCRIPTOS—ALUMNOS ASISTENTES
MES DE JULIO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS	JUNIO	JULIO	MAS	MENOS
49 Patagones	4	4	—	—	182	190	8	—	148	163	15	—
50 Pergamino	8	8	—	—	918	986	5	—	755	714	—	41
51 Pila	2	2	—	—	73	74	1	—	65	63	—	2
52 Pilar	8	8	—	—	417	435	18	—	288	278	—	10
53 Pringles	2	2	—	—	53	71	18	—	48	51	3	—
54 Pueyrredon	3	4	1	—	132	168	36	—	92	67	—	25
55 Quilmes	9	9	—	—	722	831	109	—	546	606	60	—
56 Ramallo	6	6	—	—	311	318	7	—	217	206	—	11
57 Ranchos	6	7	1	—	376	400	24	—	272	230	—	42
58 Rauch	9	9	—	—	354	371	17	—	250	251	1	—
59 Rodriguez	3	3	—	—	166	166	—	—	128	102	—	26
60 Rojas	7	7	—	—	417	439	22	—	293	278	—	15
61 Saladillo	11	11	—	—	697	701	4	—	560	533	—	27
62 Salto	6	6	—	—	560	570	10	—	470	433	—	37
63 San Antonio	7	7	—	—	414	439	25	—	299	306	7	—
64 San Fernando	7	7	—	—	511	535	24	—	388	402	14	—
65 San Isidro	6	6	—	—	626	696	70	—	428	470	42	—
66 S. José de Flores	11	11	—	—	1110	1148	38	—	855	850	—	5
67 San Martin	4	4	—	—	233	256	23	—	185	196	11	—
68 San Pedro	7	7	—	—	627	631	4	—	500	479	—	21
69 San Nicolás	12	11	—	1	1497	1548	51	—	1179	1205	26	—
70 San Vicente	6	6	—	—	490	480	20	—	360	352	—	8
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Suipacha	2	2	—	—	113	119	6	—	89	77	—	12
73 Tandil	7	7	—	—	527	531	4	—	398	385	—	13
74 Tapalqué	3	3	—	—	166	186	20	—	122	126	4	—
75 Tordillo	1	1	—	—	30	35	5	—	21	27	6	—
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	—	18	18	—	—	7	6	—	1
78 Vecino	4	4	—	—	153	149	—	4	120	114	—	6
79 25 de Mayo	9	9	—	—	563	575	12	—	422	425	3	—
80 Zárate	5	5	—	—	311	310	—	1	217	185	—	32
Indeterminados												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Guamini, Carhué, Puan	6	6	—	—	206	206	—	—	164	164	—	—
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA TOTAL	497	505	12	4	35317	36151	1140	306	26966	26399	513	1080
DIFERENCIA ABSOLUTA			8				834					567

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRIPTOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE AGOSTO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIA		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS
1 La Plata	21	21	—	—	1649	1742	93	—	1209	1287	78	—
2 Ajó	3	4	1	—	192	301	109	—	125	217	92	—
3 Almirante Brown	5	5	—	—	303	308	5	—	231	263	32	—
4 Alvear	4	4	—	—	118	118	—	—	96	92	—	4
5 Arrecifes	5	5	—	—	391	388	—	3	280	302	22	—
6 Ayacucho	10	11	1	—	491	527	36	—	396	425	29	—
7 Azul	8	8	—	—	642	702	60	—	475	531	56	—
8 Bahia Blanca	5	5	—	—	432	438	6	—	363	367	4	—
9 Balcarce	6	6	—	—	224	227	3	—	162	165	3	—
10 Baradero	10	10	—	—	632	635	3	—	333	361	28	—
11 Barracas al Sud	10	10	—	—	1046	1060	14	—	825	878	53	—
12 Belgrano	10	10	—	—	1021	1018	—	3	762	623	—	139
13 Bolivar	3	3	—	—	187	190	3	—	129	143	14	—
14 Bragado	9	9	—	—	640	631	—	9	454	462	8	—
15 Brandzen	5	6	1	—	128	182	54	—	87	116	29	—
16 Cañuelas	6	6	—	—	477	475	—	2	336	350	14	—
17 Cármen de Areco	7	7	—	—	491	496	5	—	311	353	42	—
18 Castelli	4	3	2	—	83	77	44	—	28	55	27	—
19 Chacabuco	8	8	—	—	464	490	26	—	359	370	11	—
20 Chascomús	11	10	—	1	798	771	—	27	561	576	15	—
21 Chivilcoy	12	12	—	—	1259	1257	—	2	886	925	39	—
22 Dolores	8	8	—	—	886	896	10	—	693	743	50	—
23 Exaltacion de la Cruz	5	5	—	—	321	332	11	—	267	286	19	—
24 Giles	4	4	—	—	187	192	5	—	97	116	19	—
25 Juarez	4	4	—	—	294	299	5	—	221	223	2	—
26 Junin	3	3	—	—	293	307	9	—	257	260	3	—
27 Las Conchas	5	5	—	—	374	376	2	—	249	305	56	—
28 Las Flores	8	8	—	—	585	597	12	—	467	473	6	—
29 Las Heras	3	3	—	—	207	208	1	—	148	158	10	—
30 Lincoln	5	5	—	—	290	308	18	—	168	214	46	—
31 Lobería	8	8	—	—	258	269	11	—	174	197	23	—
32 Lobos	8	8	—	—	642	663	21	—	518	516	—	2
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	525	521	—	4	401	429	28	—
34 Lujan	7	8	1	—	295	311	16	—	281	235	—	46
35 Magdalena	8	8	—	—	626	654	28	—	469	532	63	—
36 Mar Chiquita	5	5	—	—	127	121	—	6	97	89	—	8
37 Márcos Paz	4	5	1	—	231	252	21	—	206	182	—	24
38 Matanzas	6	6	—	—	301	313	12	—	277	241	—	36
39 Mercedes	15	15	—	—	1386	1421	35	—	1065	1054	—	11
40 Merlo	4	4	—	—	163	342	18	—	271	285	14	—
41 Monsalvo	4	4	—	—	324	172	9	—	108	107	—	1
42 Monte	4	4	—	—	217	231	14	—	163	156	—	7
43 Moreno	5	5	—	—	329	332	3	—	222	231	9	—
44 Moron	9	9	—	—	655	693	24	—	538	480	42	—
45 Navarro	8	10	2	—	408	445	37	—	302	326	24	—

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRIPTOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE AGOSTO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS	JULIO	AGOSTO	MAS	MENOS
46 Necochea (*)	2	2	—	—	118	118	—	—	94	94	—	—
47 Nueve de Julio	5	6	1	—	445	450	5	—	310	318	8	—
48 Olavarria	9	9	—	—	461	447	—	14	284	293	9	—
49 Patagones	4	4	—	—	190	194	4	—	163	175	10	—
50 Pergamino	8	7	—	1	986	963	—	23	714	740	26	—
51 Pila	2	2	—	—	74	75	1	—	63	59	—	4
52 Pilar	8	8	—	—	435	453	18	—	278	310	32	—
53 Pringles	2	3	1	—	71	61	—	10	51	51	8	—
54 Puyrredon	4	4	—	—	168	181	13	—	67	89	14	—
55 Quilmes	9	9	—	—	831	915	84	—	606	721	115	—
56 Ramallo	6	5	—	1	318	294	—	24	206	204	—	2
57 Ranchos	7	8	1	—	400	413	13	—	230	270	40	—
58 Rauch	9	9	—	—	371	372	1	—	251	285	34	—
59 Rodriguez	3	3	—	—	166	165	—	1	102	111	9	—
60 Rojas	7	7	—	—	439	439	—	—	278	351	73	—
61 Saladillo	11	11	—	—	701	721	20	—	533	517	—	16

(*) Este distrito no ha remitido los datos estadísticos correspondientes al mes de Agosto. Las cifras que aparecen corresponden á los de Julio anterior.

62 Salto	6	6	—	—	570	585	15	—	433	464	31	—
63 San Antonio	7	7	—	—	439	452	13	—	306	325	19	—
64 San Fernando	7	7	—	—	535	558	23	—	402	443	41	—
65 San Isidro	6	6	—	—	696	753	57	—	470	551	81	—
66 San José de Flores	11	11	—	—	1148	1156	8	—	850	903	53	—
67 San Martin	4	4	—	—	256	302	46	—	196	223	27	—
68 San Pedro	7	7	—	—	631	640	9	—	479	502	23	—
69 San Nicolás	11	—	—	—	1548	1469	21	—	1205	1189	—	16
70 San Vicente	6	6	—	—	480	489	9	—	325	355	3	—
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Suipacha	2	2	—	—	119	116	—	3	77	81	4	—
73 Tandil	7	7	—	—	531	535	4	—	385	379	—	6
74 Tapalqué	3	3	—	—	186	186	—	—	126	144	18	—
75 Tordillo	1	1	—	—	35	40	5	—	27	31	4	—
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Toyú	1	1	—	—	18	21	3	—	6	8	2	—
78 Vecino	4	4	—	—	149	142	—	7	114	110	—	4
79 25 de Mayo	9	9	—	—	575	575	—	—	425	400	—	25
80 Zárate	5	5	—	—	310	305	—	5	185	222	37	—
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Guamini, Carhué, Puan (*)	6	6	—	—	206	206	—	—	164	164	—	—
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA TOTAL	505	514	12	3	36151	37181	1173	143	26399	27779	1731	351
AUMENTO ABSOLUTO			9				1030				1380	

(*) Este distrito no ha remitido los datos estadísticos correspondientes al mes de Agosto. Las cifras que aparecen corresponden á los de Julio anterior.